

00721
943

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA
DE MEXICO**



FACULTAD DE DERECHO

**PANORAMA SOBRE EL RACISMO
"LA LLAMADA ESPECIE INFERIOR"**

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:

LICENCIADO EN DERECHO

P R E S E N T A

GERARDO

VAZQUEZ

PANIAGUA

ASESOR: LIC. MA. MARTHA DEL PILAR RABAGO MURCIO



MEXICO, D. F.

2002

A



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

DEDICATORIAS

A nuestra *UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO*, y a la *FACULTAD DE DERECHO*, por haberme permitido ser parte de ellas durante todos estos años, y que seguiremos siendo por siempre.

A sus *PROFESORES*, los cuales me formaron profesionalmente, quienes aportan su esfuerzo, dedicación y conocimiento al alumnado, sin importar los años que transcurren en su vida, con el fin de forjar profesionistas.

A mis padres *ANTONIO VÁZQUEZ ESTRADA* y *MARÍA LUISA PANIAGUA PARDO*, por su apoyo y comprensión, por creer en mi, por haberme inculcado valores positivos, por guiar mis inicios al estudio, a quienes quiero y aprecio, les doy gracias.

A mis hermanos *MARILU, MARITERE, JUAN, MARIA DOLORES Y LUIS JAVIER VÁZQUEZ PANIAGUA*, quienes siempre me apoyaron en todo momento, por creer en mi, y sobre todo por hacerme sentir que en cualquier momento contaría y cuento con cada uno de ellos.

A la Cirujano Dentista *ANA LIZBETH MORALES VÁZQUEZ*, por tu apoyo y comprensión, por compartir estos años a mi lado, ya que siempre estuviste en los buenos y malos momentos, y por ser la madre de nuestros hijos, que son la mayor felicidad que tenemos.

A mis hijos *ESDRAS* y *SADRAC VÁZQUEZ MORALES*, por ser la mayor felicidad que he recibido en el mundo, quienes me dieron la fuerza necesaria para iniciar y terminar la presente tesis.

A la Lic. *MA. MARTA DEL PILAR RABAGO MURCIO*, por haber aceptado ser mi asesor de tesis, ya que de entre nuestra gama de excelentes académicos, tuve la fortuna de encontrarme con una de las mejores, quien tiene un gran valor humano y aprecia verdaderamente el valor e importancia de nuestra *UNIVERSIDAD*.

Al nuestro Director del Seminario de "Sociología General y Jurídica", Lic. *JORGE ISLAS LÓPEZ*, a quien llegue sin conocer, y que me brindo su apoyo, al mismo tiempo que me recomendó con mi asesor de tesis.

A mis compañeros y amigos, con quienes pase buenos momentos y que seguiremos pasando mientras perdure la amistad y la vida.

ÁNGEL OLGUIN
AARON
ARTURO GABRIEL
ARTURO MONDRAGÓN
CARLOS MELLADO
CUAUHTEMOC
DANIEL
FÉLIX
GERMÁN
HILARIO
JACOBO
JELASIO
JESÚS
JORGE GAMERO
JORGE BECERRA
JOSÉ LUIS
OTONIEL
RAFAEL CRUZ
RAFAEL GODINA
RAFAEL VELAZCO
NACHO
NOÉ
PATRICIO
RIGOBERTO
TEODORO TORRES
TOÑITO
XIMIL
YAQUELIN

INDICE

INDICE	1
INTRODUCCIÓN	3
CAPÍTULO PRIMERO	
HISTORIA DEL RACISMO	
1) ANTECEDENTES HISTÓRICOS	6
1) Racismo y antropología	8
2) La raza y sangre	11
a) Aspectos biológicos	13
b) Aspectos sociales	17
3) Raza y herencia	22
4) Mitos de la raza	24
5) Racismo contra los negros	26
6) Raza aria	28
7) Mestizaje	30
8) Raza y lucha de clases	33
a) Diferencias raciales	34
CAPÍTULO SEGUNDO	
LA RAZA HUMANA	
1) CONCEPTO DE RAZA HUMANA	40
1) Genero y especie homo sapiens	44
a) Declaración sobre las razas	46
2) Como se forman las razas	50
3) Raza e inteligencia	54
4) El racista	56
5) La esclavitud	57
6) Discriminación	60
a) Segregación	62
b) Genocidio	64
7) Caracteres del racismo	66
8) Inferioridad racial	68
a) Etnocentrismo	68

b) Xenocentrismo	69
9) Prejuicios raciales	70

CAPITULO TERCERO

PROBLEMÁTICA RACIAL EN VARIOS PAISES

I) PROBLEMÁTICA	74
1) Racismo en México	84
a) Época actual	93
2) Racismo en Brasil	98
3) Racismo en los Estados Unidos	106
4) Racismo en Sudáfrica	112
a) Léxico	119
5) Comparación analítica del racismo	121
II) ANALISIS JURIDICO DEL RACISMO EN MEXICO	124

CAPITULO CUARTO

ANTIRRACISMO

I) MEDIDAS ANTIRRACISTAS	131
1) La moral en el racismo	134
2) Libertad humana	137
3) Mezcla de razas	139
a) Integración racial	139
b) Relaciones interraciales	141
II) FAMILIA Y RACISMO	143
1) La familia no distingue razas	147
2) Preparación para la vida conyugal y familiar	148
a) Formar parte de la familia	150
b) Igualdad conyugal	150
c) Amor en la familia	151
CONCLUSIONES	154
APORTACIONES	158
BIBLIOGRAFIA	163

INTRODUCCIÓN

El objetivo de la presente tesis denominada PANORAMA SOBRE EL RACISMO, "LA LLAMADA ESPECIE INFERIOR", es crear un ámbito de conciencia sano en los seres humanos, al abordar el tema de una manera positiva, en el aspecto de que todos los hombres somos iguales, y que no debe existir el racismo, segregación, discriminación y el prejuicio, es un inicio para combatir este mal que atañe a la sociedad.

El crear en los hombres una conciencia sana, no es labor de un día para otro, lleva tiempo, quizá generaciones para acabar poco a poco con este mal. Por eso es útil que en un primer plano, la familia, que es la célula primaria de toda sociedad, empiece creando en los niños una buena salud mental y la sana convivencia con los demás, ya que no es innato al ser humano el traer la conciencia racial, ni mucho menos es una herencia genética, es algo que inculcan los padres, amigos, los medios de comunicación y todo lo que nos rodea.

El tratar con objetividad el tema, es una forma de combatirlo, ya que se crea en el individuo una conciencia objetiva, y de amplio entendimiento, por lo que el presente trabajo, es el resultado de un estudio, que tiene como fin el alcanzar la sociabilidad entre los seres humanos.

El problema racial se encuentra en casi todo el mundo, es demasiado amplio para abordarlo en la presente tesis, por lo cual solo mencionamos unos países de América, entre los cuales se encuentra México. Hacemos un estudio de estos países y una comparación analítica de los mismos, en los que se encuentra que unos tienen más marcado el racismo, debido a las diferencias físicas existentes entre sus habitantes.

La esclavitud fue la máxima expresión de la brutalidad que hizo el hombre, ya que se manejaron a estos como animales, sin derechos, fueron los más discriminados, segregados y maltratados. Veremos como los ámbitos políticos, económicos y culturales llevaron al hombre a esclavizar, para tener mano de obra barata y ganancias.

En el capítulo cuarto de la presente tesis se encuentran las medidas antirracistas, que están plasmadas en tratados internacionales, y que deben ser acatadas por los países. Los derechos que tiene el hombre, como es la libertad humana, la cual en México esta plasmada dentro de nuestra Constitución Política, son una de tantas garantías que del hombre tiene, y que debe hacer valer.

De igual manera hablaremos de cómo la mezcla de razas y la integración racial no tienen consecuencias graves, ya que es un fenómeno que se ha venido dando desde los inicios del hombre mismo.

Para finalizar la presente tesis, hacemos aportaciones que se consideran necesarias para combatir al racismo, aún cuando como lo mencionamos, no es una labor de un día para otro, pero debemos empezar por hacer algo, y no esperar a que otros lo hagan en un futuro, ya que mientras más tiempo pase, más subsistirá este problema.

CAPÍTULO PRIMERO
HISTORIA DEL RACISMO

I) ANTECEDENTES HISTÓRICOS

1) Racismo y antropología

2) La raza y sangre

a) Aspectos biológicos

b) Aspectos sociales

3) Raza y herencia

4) Mitos de la raza

5) Racismo contra los negros

6) Raza aria

7) Mestizaje

8) Raza y lucha de clases

a) Diferencias raciales

CAPÍTULO PRIMERO

HISTORIA DEL RACISMO

1) ANTECEDENTES HISTÓRICOS

En esta etapa se estudiará el racismo, ya que para poder trabajar y entender el tema en los siguientes capítulos, primero debemos entender su historia, aspectos, y todo lo que incumbe a la creación de tal forma de interpretar tan discriminadamente a los seres humanos.

Primero se hará una diferencia entre raza y racismo, ya que son términos diferentes los cuales se pueden prestar a confusión, pero también están de la mano en muchos aspectos. Es interesante y apropiada la siguiente:

“Raza: Un grupo de personas que se creen, y a quienes otras creen, genéticamente diferentes; Racismo: La doctrina de que algunas razas son inherentemente inferiores y otras inherentemente superiores.”¹

Es importante mencionarlo, ya que la presente tesis se referirá en lo sucesivo a estos dos aspectos.

En todos los tiempos, ha existido confusión respecto a las razas humanas, ya que provoca estados emocionales y confusiones interminables dentro de cada sociedad, pueblo o nación. En este aspecto se espera no causar ninguno de estos síntomas en los lectores, ya que el presente trabajo lo realizo con un objetivo positivo para todos los que pudieran tener acceso directo o indirecto a la presente tesis. Durante los últimos años han existido diversas formas de tratar el tema, y depende de nosotros el crear nuevas situaciones, pues solo así podremos ser útiles respecto de tan controversial tema.

Entrando en tema, podemos iniciar mencionando que las razas humanas son el resultado de la evolución de nuestra especie.

¹ Calhoun Craig: *Sociología "Raza y Etnicidad"*, Séptima Edición, Editorial Mac Grawhill, Madrid España, 2000, Pág. 245.

Esto da a entender, que como los animales y las plantas, existe una evolución dependiendo del lugar donde habiten, y según las condiciones del clima que impera en el lugar, dando como resultado los distintos tonos de color de piel y rasgos de cada pueblo en el mundo.

De acuerdo a la genética moderna, la evolución de las razas se debe a mutación, selección, migración y tendencia genética. Lo cual lo veremos mas detalladamente en los siguientes capítulos del presente trabajo.

“La gente de diferentes culturas ha entrado en contacto a lo largo de la historia, ya sea como resultado de relaciones comerciales, emigración, colonización y conquista militar. A veces han defendido sus diferencias como raciales, a veces como étnicas, otras como cuestiones de nacionalidad o religión. Donde quiera que tales diferencias impliquen a números suficientemente grandes de gente, que tanto las diferencias individuales como de grupo se convertirán en significativas, el poder se convierte en un factor crucial. Cuando un grupo tiene mucho más poder que otro, la raza y la etnicidad pueden usarse como una racionalidad de la colonización, el desplazamiento, la esclavitud o incluso el exterminio de otro. Mas sutilmente, un grupo puede dictar los términos en los que tiene que vivir el otro, limitando sus oportunidades o exigiendo que los miembros del grupo subordinado abandonen su cultura para salir adelante como individuos; pero la raza y la etnicidad pueden también proporcionar la motivación para la resistencia, la rebelión y demandas mutuas de tolerancia y respeto.”²

El colonismo se refiere a la conquista y asentamiento en un territorio de un poder extranjero, y la subsiguiente dominación política y cultural de la población nativa. El colonismo europeo, que comenzó en el siglo XV, es el principal ejemplo histórico. En una época los europeos dominaron la mayor parte del Hemisferio Sur y quizás la mitad de la población mundial. Bajo el colonismo, la elite extranjera llevaba una vida ociosa mientras que la gente local era obligada a trabajar en los campos y en las minas o como sirvientes. Los sistemas políticos tradicionales, patrones sobre el uso de tierra, métodos de producción y otros elementos de cultura local se explotaban o se prohibían para que encajaran con las metas de los europeos. Un pequeño número de nativos podía ser contratado como soldados u oficinistas, pero nada mas.

² Calhoun Craig: *Sociología "Raza y Etnicidad"*, Séptima Edición, Editorial Mac Grawhill, Madrid España, 2000, Pág. 216-217.

1) RACISMO Y ANTROPOLOGÍA

“Se ha dicho algunas veces que no hay ciencia si no hay medida. Si así no fuera no habría nacido la antropología, a pesar de la evidencia de ciertos caracteres distintivos, como los que se conocen desde 1845, fecha en que el anatomista Retzius imagino definir la forma de la cabeza estableciendo la reacción entre el diámetro transversal máximo de la misma y su diámetro antero-posterior. A tal relación la llamo índice cefálico horizontal. Este índice se expresa por un número tanto menor cuanto más alargada en el sentido antero-posterior es la cabeza. Decir que un individuo tiene un índice cefálico horizontal igual a 80, equivale a decir que la anchura de su cabeza representa 80 centésimas partes de la longitud de la misma. Posteriormente se ha convenido en llamar dolicocefalos a los tipos humanos cuyo índice cefálico horizontal es inferior a 77, braquicefalos a aquellos cuyo índice cefálico horizontal es superior a 82 y mesocefalos a los que tienen un índice comprendido entre estos dos valores. Los antropólogos añadieron al índice cefálico horizontal otros índices numéricos, tales como el índice facial, que expresa la relación existente entre la anchura y la longitud de la cara; el índice nasal, que expresa la relación entre la anchura y la altura de la nariz, y algunos más. La lista de las medidas antropométricas, con las técnicas particulares a cada una de ellas, ha sido fijada en 1912 por el Congreso de Antropología de Ginebra.”³

Entre estos índices, que son necesarios al antropólogo para conducir una investigación completa, el índice cefálico horizontal ha tenido una suerte singular. Es que entre 1850 y 1880, el Conde de Gobineau, diplomático francés muy distinguido, pero carente de competencia en antropología, decreto en una serie de obras, la superioridad racial de los nórdicos (tema que emplearemos mas adelante al mencionar la raza aria), a quienes caracterizaba por una estatura elevada, por su cabellera rubia, y por el alargamiento antero-posterior de su cráneo, o sea por la dolicocefalia. Esta teoría de la superioridad nórdica, vuelta a tratar y desarrollada por el francés Vacher de Lapouge y por el ingles germanizado Houston Chamberlain, es base esencial del racismo hitleriano, y también del racismo italiano, hijo espiritual del anterior.

³ Martínez Báez Manuel: *Raza y racismo*, Primera Edición, Editorial Fondo de Cultura Económica, México, 1939, Pág. 16-17.

Conviene señalar que Gobineau, quien a su vez se había inspirado en una vieja idea reaccionaria expresada sobre todo por Boulainvillers en el comienzo del siglo XVIII y destinada a justificar el poder feudal, tenía conciencia perfecta de que aspiraba a facilitar a los aristócratas la legitimación de su nobleza.

Los ensayos del Conde de Gobineau se han convertido en manos de los racistas hitlerianos, en un cuerpo de doctrina pesado y lleno de detalles, sin que por esto sea más exacto. Para dar una idea de ello, tomemos las obras de Hans F. K. Günther, publicadas de 1920 a 1937, y que han inspirado a toda la enorme literatura racista posterior.

Günther comenzó por oponer la raza aria a todas las demás. Aquí debemos protestar inmediatamente, ya que la raza aria es una invención puramente imaginaria del Conde de Gobineau y de sus sucesores. Esta creación reposa sobre una confusión inadmisibles entre los datos de la antropología y la lingüística. Esta última ciencia encuentra un parentesco y por ende, una comunidad de origen, entre la mayor parte de las lenguas europeas actuales y las lenguas hindúes y persas, de donde han avanzado hasta admitir la existencia de un grupo de lenguas emparentadas, que llaman lenguas indo-europeas, o a veces lenguas arias.

“Vienen después los racistas, quienes del parentesco de las lenguas concluyen en el parentesco racial, por un sofisma evidente. De todos es bien sabido, en efecto, que la lengua se puede transmitir muy bien de un pueblo a otro de diferente origen, cuando dos se ponen en contacto por migración, por conquista o aún como consecuencia de cambios comerciales intensos, y si en las colonias francesas de las Antillas el francés es la lengua de los negros, a nadie se le ocurriría, ni menos a los racistas, concluir que esos negros son arios.”⁴

Los no arios, según los racistas hitlerianos, apenas tienen derecho al nombre de hombres; son sub-hombres, intermedios entre el hombre y los animales. Tales son todos los pueblos de color, así como los semitas, entre los cuales se piensa sobre todo en los judíos. También se habla de raza judía. Ahora bien acerca de este punto precisa hacer notar que no existe la raza judía. Los judíos constituían una nación hasta la toma de Jerusalén por Tito, 70 años después de Jesucristo.

⁴ Martínez Báez Manuel: *Raza y racismo*, Primera Edición, Editorial Fondo de Cultura Económica, México, 1939, Pág. 20-21.

Pero en la actualidad, diseminados como están en la superficie del globo, nada tienen en realidad de común, salvo la religión, y los antropólogos serios los conectan, según los casos, con razas diferentes, tales como la raza alpina para el tipo anatoliano o la raza mediterránea para el tipo árabe. Hasta la forma de la nariz, que generalmente se reputa como característica, no solamente no es idéntica entre los judíos, sino que se la encuentra en poblaciones que no son judías. Por otra parte, cada quien ha podido observar por sí mismo que los judíos presentan a menudo las características físicas del país en donde viven desde hace mucho tiempo. También en este punto los racistas falsean la verdad.

De esta manera se puede decir que la antropología, si es cierto que reconoce la existencia de razas humanas, rechusa cualquier apoyo al racismo.

2) LA RAZA Y SANGRE

En el lenguaje común y corriente se suele decir "de la misma sangre" para significar "del mismo linaje". Los racistas siempre trataran de buscar nuevas formas de discriminación.

Se ha recurrido a la teoría de los grupos sanguíneos. Se sabe que si se mezcla el suero sanguíneo de un individuo con los glóbulos rojos de otro, el suero puede, según los casos, aglutinar los glóbulos en una masa o no producir efecto alguno. Lanstreiner ha demostrado que desde este punto de vista, los hombres se reparten en cuatro grupos llamados "grupos sanguíneos", y a los cuales se les designa respectivamente por los símbolos A, B, AB y O. En cada grupo el suero nunca aglutina los glóbulos del mismo grupo. El suero del grupo A aglutina los glóbulos del grupo B y viceversa. El grupo AB no aglutina por su suero los glóbulos de ningún grupo, en tanto que el suero del grupo O aglutina por el contrario los glóbulos de todos los demás grupos.

Durante su existencia nunca un individuo dado sufre modificaciones tales que cambie de grupo sanguíneo. Además, la propiedad de pertenecer a un grupo sanguíneo se transmite por herencia según las leyes de Mendel. Había pues en este grupo de propiedades, algo con lo cual dar al mito racial de la sangre una base científica posible.

Se puede decir de lo mencionado con anterioridad que en un primer plano, para todos los países, es que no existe un solo pueblo en el que todos los individuos que lo forman pertenecen al mismo grupo sanguíneo. El hecho es que en el momento actual no existen ya pueblos homogéneos de raza pura, si es que los hubo alguna vez.

"Los pueblos que se acercarian más a la pureza sanguínea, así considerada, son los indios de América, los filipinos, los esquimales, es decir, justamente los pueblos que los racistas alemanes consideran como inferiores y que nada tienen en común, evidentemente con los arios ni con los nórdicos. En aquellos pueblos hay muy pocos individuos de los grupos A, B, y AB, casi todos pertenecen al grupo O."⁵

⁵ Martínez Báez Manuel: *Raza y racismo*, Primera Edición, Editorial Fondo de Cultura Económica, México, 1939, Pág. 45.

El ejemplo anterior demuestra que un pueblo dado, si no se puede caracterizar por un grupo sanguíneo determinado, si puede serlo por una repartición particular de los individuos que lo forman entre los diversos grupos sanguíneos. Esto ha llegado a ser un hecho general. Así los europeos occidentales comprenden muchos individuos del tipo A y pocos del tipo B. La población del Cercano Oriente (turcos, persas, armenios, árabes), así como los rusos y los checos, comprende muchos individuos del tipo A y una proporción mediana del tipo B.

Esto confirma que los pueblos pueden ser diferentes entre sí desde este punto de vista, y estar caracterizados cuando menos por la proporción en que están representados en ellos los diferentes grupos sanguíneos.

Los judíos españoles son del tipo cercano Oriental; los judíos romanos, así como los ucranianos y polacos, son todos del mismo tipo, entendiéndose esto naturalmente, de la población tomada en su conjunto y desde el punto de vista estadístico y no de los individuos aisladamente considerados. Esto confirma que los judíos, lejos de formar una raza aparte, son un conjunto de comunidades étnicamente muy disimoladas, unidas mas que nada por el lazo de una religión común, y desmiente por tanto la teoría racista, según la cual la raza judía, desde los tiempos más remotos, ha sido un fenómeno constante de desgracias y de disolución para el mundo.

De todo lo anterior que se ha venido mencionando, también se hace alusión a que no impide que los racistas, en estos aspectos, lleguen a los absurdos más evidentes. Un ejemplo es que, habiendo oído decir que en las transfusiones la mezcla de los individuos pertenecientes a dos grupos sanguíneos distintos puede tener consecuencias graves y hasta mortales, no han tenido la voluntad para interpretar las palabras "mezcla de sangre" en el sentido vulgar y figurado del término, y admitir que el cruzamiento entre individuos de grupos sanguíneos diferentes podía tener las mismas consecuencias mortales sobre la descendencia.

Si se recuerda que en las transfusiones sanguíneas los accidentes de esta clase consisten en una aglutinación de los glóbulos sanguíneos que detiene la circulación, y por otra parte, que en toda población hay una alta proporción de individuos que pueden reaccionar entre sí de esa manera, se pregunta uno lo que habría sucedido a la humanidad y a su descendencia si las cosas pasaran así, y también como es posible que

tal hecho no halla sido advertido desde que existen enamorados a quienes tiene tan sin cuidado la cuestión de los grupos sanguíneos.

En resumen y como lo mencionan varios tratadistas del tema, el mito de la sangre puede seguir siendo un mito. Nada gana de la confrontación con los datos de una ciencia seria.

a) ASPECTOS BIOLÓGICOS

Las causas fundamentales del racismo son económicas, políticas y sociales. No obstante los que la practican justifican su comportamiento con creencias e imágenes del campo de la biología, por una parte la convicción de que hay diferencias innatas de valor entre los grupos humanos, por la otra la representación convencional de las características hereditarias de los miembros de esos grupos.

En el pensamiento de los racistas, no solo creen ser superior por naturaleza al otro, sino que incluso todo miembro del primero es superior a cualquiera del segundo. Esta convicción va acompañada de una repulsa a la intrusión de sangre "inferior" en el patrimonio genético del grupo con el cual se identifican.

En general se designa a este como una raza, pero puede también constituir una casta, o incluso una clase social. La jerarquía establecida por el pensamiento racista esta concebida sobre todo en la esfera de la inteligencia y del comportamiento, en la que atribuye a cada uno de los grupos características no solo innatas, sino inmutables.

"En su desarrollo físico y mental, el ser humano resulta de la interacción de la herencia y del medio. Presidiendo del aspecto cualitativo de caracteres como los grupos sanguíneos, que parecen escapar a toda influencia del medio, la herencia no determina sino un potencial o una tendencia." ⁶

Por ejemplo, según las condiciones en que haya transcurrido su crecimiento, un individuo alcanzara a al edad adulta una altura que no estará determinada por la

⁶ Organización de las Naciones Unidas: *Cuatro declaraciones Sobre la Cuestión Racial*, Primera Edición, Editorial Imprimeries Oberthur, Paris, 1969, Pág. 10.

herencia, sino por sus límites mínimo y máximo. El concepto de raza concierne a la parte hereditaria de las diferencias que muestran los seres humanos. A nadie se le ocurriría llamar diferencia racial al efecto de las condiciones de vida que modifican la expresión de un potencial genético que cuya identidad esta demostrada en lo que respecta a un carácter dado.

“Tanto en el plano del patrimonio hereditario total, (el conjunto de los genes, largas moléculas de ácido desoxirribonucleico o ADN que componen los cromosomas en el núcleo celular) como en el del conjunto de los caracteres expresados (los fenotipos), no existen dos seres humanos idénticos (exceptuando en el plano genético, los gemelos monosigóticos, procedentes de un solo huevo fecundado cuyas dos células hijas se han separado para dar origen cada una de ellas a un ser completo). Para el hombre de la calle como para el antropólogo, el concepto de raza incluye la noción de estabilidad del patrimonio hereditario entre una generación y la siguiente, o por lo menos la tendencia a una tal estabilidad. Resulta de ello que no puede tomarse al individuo como unidad de un estudio de razas, ya que ninguno de los hijos de los progenitores serán iguales a ellos. Evidentemente el concepto de raza tiene por unidad un grupo de individuos tal que su patrimonio genético colectivo (la suma de los patrimonios hereditarios de sus miembros) tiende a permanecer estable a través de las generaciones.”⁷

Así definidas no hay dos poblaciones humanas cuyos patrimonios hereditarios sean idénticos, ya que siempre diferirán por lo menos en la frecuencia de determinados genes. Las clasificaciones raciales reducen la multitud de estas poblaciones-unidad a un número más modesto de agrupaciones (razas). A veces crean varios escalones clasificatorios, por ejemplo la gran raza, la raza y la subraza.

En efecto gran número de antropólogos definen hoy la raza como una población distinta de las otras por la frecuencia de determinados genes. Cada población constituye entonces una raza, y este último término no es clasificatorio.

La ambigüedad de las clasificaciones de la palabra “raza” en la literatura antropológica reciente proviene de una evolución de las ideas, durante las últimas

⁷ Organización de las Naciones Unidas: *Cuatro declaraciones Sobre la Cuestión Racial*, Primera Edición, Editorial Imprimeries Oberthur, París, 1969, Pág. 10.

décadas, en cuanto a la justificación y al interés de una clasificación de poblaciones humanas. La diversificación de las poblaciones humanas se ve hoy con más frecuencia en forma de una red que tejen los factores de particularización y las múltiples mezclas genéticas.

Frente a las viejas ideas, era importantísimo señalar que para el antropólogo contemporáneo, la humanidad no se divide de un modo natural en blancos, amarillos y negros, o en otros grupos cualesquiera, sino que se compone de una multitud de poblaciones cada una de las cuales tiene su propia historia evolutiva.

Para la biología humana moderna, lo que importa es establecer la naturaleza, la amplitud, las modalidades y el origen de las diferencias que presentan las poblaciones humanas, cuya parte genética se califica habitualmente de diferencia racial.

Ante una diferencia de valor medio o de la frecuencia de un carácter entre dos poblaciones, es a menudo difícil determinar lo que se debe a una diferencia del patrimonio hereditario y lo que obedece a la influencia del medio sobre la expresión de esos patrimonios. Por ejemplo, es sabido que una insuficiencia de la alimentación, particularmente de calcio y de proteínas, retrasa el crecimiento y determina una estatura más baja que el adulto. Si una población tiene una estatura media superior a la de otra y esta mejor alimentada que esta, no podemos afirmar que la primera tenga un potencial hereditario de estatura superior mientras no comprobemos que la diferencia persiste cuando grupos representativos de las dos poblaciones estén colocadas desde la concepción (que es el verdadero nacimiento) en las mismas condiciones de medio ambiente.

La selección natural tiende a adaptar genéticamente la población a su medio ambiente. Según que dos poblaciones vivan en el mismo medio o en un medio diferente, la selección constituirá una fuerza de convergencia o de diferenciación. En una de sus modalidades, la que favorece a los heterosigotos, mantiene los polimorfismos y determinan en cada población las frecuencias de los alejos que corresponden al equilibrio adaptativo. Tanto si este presenta un estado de uniformidad genética como si implica un polimorfismo, una población que ha cambiado de medio solo puede alcanzarlo en varias generaciones, muchas a menudo.

"Ahora bien y en este aspecto que subraya la declaración de 1964, la ubicuidad del hombre en la superficie de la tierra, la movilidad de sus poblaciones, los episodios de expansión y de retracción territoriales y la multiplicidad de los meztizajes dan a la historia natural de la especie humana una de sus particularidades: lejos de escindirse en subespecies que se adaptarían de manera pronunciada al hábitat particular en que se hubieren fijado, y que se diferenciarían tanto más cuanto más aisladas estuvieran genéticamente unas de otras (proceso muy frecuente entre los animales), nuestra especie se compone de poblaciones cuyo patrimonio hereditario, remodelado sin cesar por los intercambios de genes, evoluciona hacia equilibrios adaptativos que son también, por su parte, cambiantes."⁸

De ello resulta que en la especie humana, una adaptabilidad natural general a los medios más diversos predomina sobre las adaptaciones a medios particulares. Además el hombre dispone de medios culturales cada vez más eficaces para preservarse de los efectos nocivos del medio (entendiendo por cultura el conjunto de los conocimientos y comportamientos adquiridos gracias al contacto con otros hombres).

Por mas que los esquimales presenten algunos signos de adaptación biológica a los grandes fríos, no habrían podido inmigrar a la región polar sin vestidos de pieles, y si han podido mantenerse allí ha sido sobre todo mediante una profunda adaptación de su forma de vida.

Siempre en la esfera de la interacción de lo genético y lo cultural, en la que se sitúa la principal contribución original de la declaración de 1964, esta plantea dos cuestiones fundamentales:

- a) Por una parte la capacidad genética de desarrollo intelectual depende de características biológicas de valor universal, toda vez que es de gran importancia para la supervivencia de la especie en cualquier medio natural y cultural.
- b) Por otra parte, los progresos realizados por el hombre, en todos los ordenes, parecen tener lugar desde hace muchos milenios principalmente en el plano de las adquisiciones culturales y no en el de los patrimonios genéticos.

⁸ Organización de las Naciones Unidas: *Cuatro declaraciones Sobre la Cuestión Racial*, Primera Edición, Editorial Imprimeries Oberthur, París, 1969, Pág. 14.

A la luz de los conocimientos actuales, las diferencias de realización culturales parecen explicarse enteramente por la historia cultural de los pueblos. Esto esta en oposición radical con el pensamiento racista, que sitúa sus convicciones de superioridad racial sobre todo en la esfera de la inteligencia y del comportamiento, y que atribuye a una inferioridad genética el retraso cultural de ciertos pueblos.

Jamas ha podido probarse una diferencia genética entre ellos en esta esfera. Es cierto que las investigaciones sobre este punto son muy difíciles. No existe test psicológico que mida exclusivamente la parte innata de las capacidades mentales o de las tendencias afectivas. Pero cada vez que las condiciones de desarrollo mental de dos poblaciones se acercan, las diferencias entre los resultados medios de los test disminuyen o se anulan, y tienden a invertirse cuando se invierten las desigualdades de medio ambiente.

"Existe un último prejuicio cuya inanidad muestra las declaraciones de la UNESCO: la convicción de que la mezcla de razas es nefasta. Recordemos que no existe en nuestra especie una raza pura, en el sentido que dan los biólogos en este término: una población genéticamente homogénea; antes bien, cada población humana presenta una amplia diversidad. Ninguna de ellas ha vivido prolongadamente en el aislamiento genético; la historia natural de la humanidad esta tejida de mezclas."⁹

Frente a los problemas fundamentales que plantea la diversidad humana, las declaraciones sucesivas de los biólogos reunidos por la UNESCO constituyen hitos que jalonan la evolución de la antropología. Las conclusiones que estas alcanzan refutan de una manera cada vez más terminante el pensamiento racista y niegan toda justificación biológica a las practicas de discriminación entre grupos humanos.

b) ASPECTOS SOCIALES

La idea de raza es relativamente nueva, surgió en el siglo **XX**, cuando comenzaron a acumularse las pruebas de la evolución como se vio en los temas anteriores.

⁹ Organización de las Naciones Unidas: *Cuatro declaraciones Sobre la Cuestión Racial*, Primera Edición, Editorial Imprimeries Oberthur, Paris, 1969, Pág. 16.

Con anterioridad los europeos habían creído generalmente que el libro de Génesis ofrecía una relación histórica de la creación del hombre y del proceso de población del mundo, en ese entonces la idea de raza pareció atractiva. Los hombres de ciencia pensaron que ofrecía una clave de la historia humana, ya que podía explicar por qué hay diferencias tan notables entre las civilizaciones y los progresos técnicos de los diversos pueblos del mundo. En esto se equivocaban, pero fueron necesarios bastantes años para que se pusiera de manifiesto el error. Entre tanto este fue utilizado, exagerado y propagado, porque era útil desde el punto de vista de los que ocupaban el poder en Europa en aquellos días.

Los europeos se sentían halagados cuando les decían que eran superiores a los pueblos de los países técnicamente atrasados. Así se sostuvo la hipótesis de un origen biológico de aquellas diferencias con más ardor del que justificaban los datos científicos disponibles.

Las doctrinas en aquel entonces que hablaban de la distinción y superioridad de unas razas con respecto a otras, proyectan una oscura sombra sobre la historia del mundo en la primera mitad del siglo XX.

Esas doctrinas contribuyeron en gran medida a la arrogancia imperialista y fueron después utilizadas con fines políticos en el interior de las naciones, muy especialmente en la Alemania nazi, ya tan conocida en la historia mundial. En la cual seis millones de judíos fueron sacrificados a creencias racistas que no tenían validez científica alguna. Después de la guerra de 1939-1945, la UNESCO señaló inmediatamente las doctrinas racistas como una de las principales fuentes de tensión mundial.

Un aspecto importante en muchos de los casos en que se distingue a un sector de la población por características raciales, es lo que llamaríamos naturaleza acumulativa de tales distinciones, es decir, que van aumentando y diversificándose. Como observa la declaración de 1967, la discriminación priva a un grupo de la igualdad de derechos. Los miembros de ese grupo se ven entonces en la imposibilidad de progresar en la misma medida que los otros, con lo cual es probable que se les desprecie, se les considere inferiores o sean objeto de prejuicios. El fenómeno puede actuar en otras formas, con

consecuencias imprevistas y deplorables. La categoría que se atribuya inicialmente a los recién llegados a una sociedad puede ser decisiva.

Los europeos o los norteamericanos blancos que viven en distritos en los que comienza a establecerse personas de otro color de piel tienen tendencia a quejarse de que pronto habrá más negros que blancos. Esta manera de ver las cosas les parece lógica, en parte porque asemejan el color blanco a toda una serie de características culturales compartidas por la población local y el color negro a otras características culturales propias de los recién llegados; pero en un nuevo ambiente social las costumbres cambian y las diferencias culturales se reducen. Lo importante, desde muchos puntos de vista, no es que haya más negros que blancos, sino más ciudadanos buenos que malos.

Siempre que una sociedad ha adoptado el color como principio de clasificación social más importante que el espíritu cívico se han producido consecuencias nefastas, se han exagerado constantemente las diferencias entre los grupos raciales y se han restado importancia a las diferencias en el interior de cada grupo.

A los hijos de matrimonios mixtos se les ha clasificado en la categoría inferior, y se les ha odiado en ciertas partes del mundo, porque su misma existencia probaba que el mantenimiento de una línea divisoria de colores era un convencionalismo social. Una vez que se ha empezado a suponer que una clasificación racial es "natural", otros fenómenos sociales se interpretan de manera que encajen con la concepción racial. En ciertos casos, muchas personas en una u otra zona o grupo social, encuentran que les conviene el mantenimiento del orden establecido. Quienes sufren la discriminación se sienten solidarios y se defienden unos a otros por procedimientos que irritan a los miembros de la mayoría. En muchos países y en continentes muy distantes los unos de los otros, los conflictos raciales vienen produciéndose en escala cada vez mayor. Las líneas divisorias se han hecho cada vez más marcadas. La oposición racial puede observarse ahora hasta en el plano internacional.

Lógicamente el mejor modo de atajar la extensión del conflicto es convertirlo de raíz. Es preciso hacer hincapié, siempre que se pueda, en la importancia de otros criterios para clasificar a la gente, como el ser buenos o malos ciudadanos. Pero en muchas partes del mundo ese consejo llega tarde. Se ha identificado a importantes

grupos por sus caracteres raciales y se han levantado estructuras sociales sobre la base de tales divisiones. Es preciso echar mano de todos los medios disponibles para combatir los prejuicios y las discriminaciones.

“La declaración de 1967 menciona los más importantes. En algunos lugares lo más urgente puede ser tratar de aplicar las recomendaciones sobre la educación; en otros puede ser más importante enfrentarse con los problemas de la administración local o la legislación nacional. Discutir en abstracto sobre las ventajas relativas de una técnica en comparación con otra, o sobre las probabilidades de eliminar completamente los prejuicios, es desconocer el problema principal. La cuestión de la igualdad es de carácter ético y político. La contribución de las ciencias sociales es esencial para establecer un diagnóstico exacto y para evaluar las ventajas e inconvenientes de las diversas líneas de conducta; pero no sería honesto hacer que esas ciencias asumieran la responsabilidad de decisiones políticas ni pretender que los gobiernos deben esperar, para emprender una acción decisiva, a que los sociólogos determinen la naturaleza exacta de los prejuicios raciales, sus mecanismos, etc.”¹⁰

En los últimos años se ha superado en gran parte, entre las personas cultas, la confusión sobre los aspectos biológicos de la cuestión racial. Pero el racismo seudocientífico no ha sido eliminado. Subsisten muchas apreciaciones erróneas que son peligrosas y podrían propagarse. Es preciso mejorar la enseñanza de la biología. La única manera de precaverse contra los que sacan de su contexto los descubrimientos científicos sobre la herencia, y tratan de utilizarlos con fines políticos, es procurar que las gentes comprendan mejor los principios biológicos. Se conseguirá así una protección tanto contra las doctrinas que hablan de clases superiores como contra las que sostienen la superioridad de unas razas con respecto a otras.

Es muy probable que los aspectos sociales de la cuestión racial sigan planteando problemas durante muchos años. Tales aspectos están íntimamente vinculados al problema general de la desigualdad en las sociedades humanas. Los cambios tecnológicos producirán nuevas formas de desigualdad, nuevos problemas que requerirán nuevas soluciones. La experiencia enseña que es inútil ignorar la

¹⁰ Organización de las Naciones Unidas: *Cuatro declaraciones Sobre la Cuestión Racial*, Primera Edición, Editorial Imprimeries Oberthur, París, 1969, Pág. 29-30.

significación social que se atribuye a la raza con la esperanza de que la gente deje de pensar en términos raciales y el problema se resuelve por sí mismo gradualmente. La experiencia nos dice que la intervención de los gobiernos y de las instituciones es esencial para regular los conflictos de ese tipo. Cuanto más se demore más costoso será.

3) RAZA Y HERENCIA

Hace más de treinta años que la ciencia de la herencia ha encontrado su camino. Ha sido entonces, en efecto, cuando los genetistas modernos y especialmente la escuela norteamericana de Morga, rehicieron y desarrollaron los trabajos ya antiguos y olvidados. Las confusas nociones antiguas concernientes a la transmisión de los caracteres hereditarios fueron substituidas por las reglas precisas, llamadas "Leyes de Mendel", las cuales permiten prever, aún a gran distancia el resultado de los cruzamientos.

Estos cruzamientos entendiéndolos por supuesto entre los humanos y no entre animales, se puede resumir lo esencial de las leyes de Mendel en este aspecto, las cuales se manifiestan de dos formas:

"1ª.- Después del cruzamiento de dos individuos que pertenecen a razas puras diferentes, los descendientes de la primera generación son todos semejantes entre sí.

2ª.- Si se cruzan entre sí estos dos descendientes de la primera generación, los de la generación siguiente se dividen en tres categorías: la mitad de ellos tienen el mismo aspecto y la misma constitución hereditaria que los padres, en tanto que la cuarta parte de ellos tienen el mismo aspecto y la misma constitución que cada uno de los abuelos."¹¹

En este aspecto anterior podemos decir que en el sentido corriente de la expresión "raza humana", el color de la piel es evidentemente un carácter racial, y ese carácter se transmite fielmente de generación en generación, tanto entre los blancos como entre los negros, por ejemplo. Pero supongamos cruzamientos entre blancos y negros, por supuesto de sexo distinto, en virtud de las leyes de Mendel, los descendientes de la primera generación deben ser todos semejantes entre sí. En efecto, esto es lo que ocurre, puesto que todos son mestizos; y no podríamos extrañarnos de que no sean todos del color de uno de los padres. Y los descendientes de los mestizos serán todos mestizos.

A todo esto podemos decir que hoy en día, ya no existen razas puras, sino que todas son mezclas de razas.

¹¹ Martínez Báez Manuel: *Raza y racismo*, Primera Edición, Editorial Fondo de Cultura Económica, México, 1939, Pág. 57-58.

A ejemplo de lo anterior, podemos decir lo que los racistas tratan de dar a entender. “Nos dicen, en efecto, que a los caracteres físicos nórdicos, por ejemplo, van unidos caracteres mentales no menos importantes, de tal manera que nada verdaderamente grande podrá ser jamás realizado por hombres que no sean grandes dolicocefalos rubios, vigorosos y ágiles. Sin embargo entre los más notorios de ellos, y hasta entre sus propios jefes, hay quienes no tienen tales rasgos físicos, como el fúhrer Hitler que fue moreno.”¹²

¹² Martínez Bález Manuel: *Raza y racismo*, Primera Edición, Editorial Fondo de Cultura Económica, México, 1939, Pág. 77-78.

4) MITOS DE LA RAZA

Günther da nada menos que la siguiente definición de raza: "Una raza se presenta como un grupo humano que se distingue de cualquier otro grupo comprendido de la misma manera por un conjunto de caracteres corporales y de propiedades psíquicas que le es propio y que engendra indefinidamente hombres semejantes a aquellos que lo componen".¹³

Aquí se ve un punto esencial característico del conservatismo fascista, ya que a través de las generaciones sucesivas se conserva idéntico a sí mismo un principio a la vez corporal y psíquico, principio inmutable, intangible, que se continúa a través de los tiempos y circunstancias, y que es el armazón mismo de la raza. Cuando se le quiere dar un aspecto falsamente concreto y material se le llama conforme al mismo Günther, la masa hereditaria. Pero se le denomina también la sangre o el alma racial. El nombre en sí casi no importa, ya que lo esencial es que esta alma, esta sangre o esta masa hereditaria sean inmutables y estén abstraídas a todas las influencias exteriores a las que pueden estar sometidos los individuos mismos.

Hay algunos biólogos que voluntariamente o no, han llegado a suministrar un remedio de base a esta teoría idealista. Se trata de algunos genistas que, unos porque no han comprendido, y otros por haber comprendido demasiado bien a donde iban, han admitido que las partículas hereditarias que son los genes, son transmitidas de generación en generación sin poder jamás sufrir la influencia del medio exterior.

La historia humana, según lo anteriormente planteado, debería ser interpretada únicamente según el resultado de la lucha entre almas raciales diversas, unas excelentes, otras apenas buenas y otras nocivas y devastadoras. El alma racial judía es de estas últimas, tiene por objeto a través de las vicitudes de la política y a veces con un lujo inaudito de astucias maquiavélicas, abatir a las razas superiores y especialmente a la raza nórdica, esta se toma como el principio del mismo mal.

El alma racial nórdica, por el contrario, es el principio del bien, y nada grande se hace en el mundo sin ella.

¹³ Martínez Báez Manuel: *Raza y racismo*, Primera Edición, Editorial Fondo de Cultura Económica, México, 1939, Pág. 90.

El alma racial alpina, celosa del alma nórdica, esta en lucha con esta y las revoluciones son el resultado de esta lucha.

Durante la revolución francesa, por ejemplo, el populacho alpino arrastraba hasta el cadalso a todos los aristócratas nórdicos. Pero naturalmente es el judío quien desempeña el papel más pernicioso en este aspecto, ya que se dedica a abastardar las razas. Así cuando una judía ama a una mujer aria, es con el solo objeto de abatir y ensuciar a la raza aria y persigue este objeto con satánica alegría, como que esta inspirado por el alma racial judía.

La pobreza nórdica estaría así llamada a desaparecer bajo los golpes de sus enemigos, si no tomaran conciencia de ella misma y no se rehiciese. La historia nos enseña que el alma racial que sé creía ya muerta puede surgir de nuevo, y que tal resurrección a menudo se efectúa en los periodos muy fuertes de tensión política.

“Todas las razas son aproximadamente semejante en las características físicas importantes. Con unas cuantas excepciones, las diferencias dentro de la especie humana son muy escasas, comparadas con las diferencias dentro de muchas especies, perros o caballos, por ejemplo.”¹⁴

¹⁴ Horton Paul B: *Sociología*, Sexta Edición, Editorial Dirca Impresiones, México, 1992, Pág. 414.

5) RACISMO CONTRA LOS NEGROS.

La historia en el mundo nos ha enseñado que el dominio socioeconómico y político sobre los pueblos viviendo en amplias regiones geográficas, lo ejerció el grupo conquistador imponiendo sus leyes de explotación, sin que durante siglos, se pensara en justificar moralmente ese derecho del más fuerte. Pero luego el momento en que fue necesario buscar o inventar otras razones que permitieran, con sus respectivos vicios de justicia, seguir explotando a los pueblos conquistados y colonizados que desde ese momento (quizá hacia el siglo XV) se clasificaron como grupos somática y psíquicamente inferiores, y en consecuencia sujetos por ley natural y lógica a la tutela de los que se autodenominaban pueblos o razas superiores.

"Fue el aristócrata francés Conde de Gobineau (1816-1882) quien planteo en forma sistemática la doctrina de la discriminación racial recurriendo a supuestos argumentos y pruebas de tipo antropológico, biológico y psicológico. Entre otros se encontraban C. Penka, L. Woltmann, Vacher de Lapouge, H. S. Chamberlain, O. Ammon y T. Poesche, encabezaron en Europa, a partir de la segunda mitad del siglo XIX, el movimiento racista a favor de la "superioridad del blanco caucasoide frente a los grupos de color."¹⁵

En su desarrollo el racismo a pasado por varias etapas. de menor a mayor complicación técnica por lo que se refiere a la búsqueda de la justificación para la pretendida "inferioridad mental" de los grupos humanos de color frente a los blancos.

En un principio se considero suficiente establecer diferencias de tipo de inferioridad psíquica. El rechazo de tan absurda pretensión fue dado en el año de 1928 por el antropólogo francés H. V. Vallois, quien examinando minuciosamente los caracteres del cráneo, de la cara, de las extremidades, de los órganos de los sentidos, de la piel y tegumentos, del sistema muscular, comparativamente en blancos y negros, concluyo así:

Cada grupo alcanzo un grado de especialización muy avanzado; cada uno alcanzo caracteres muy evolucionados, conservando otros muy primitivos; ninguno de los dos grupos (blancos y negros) puede ser considerado como inferior al otro.

¹⁵ Comas Juan: *Razas y Racismo, Trayectoria y Antología*, Primera Edición, Secretaria de Educación Publica, México, 1972, Pág. 35.

“El fracaso de ese pueril intento de argumentación obligo a los racistas a buscar en el campo fisiológico, concretamente en el sistema nervioso central, un factor comparativo que aparentemente favoreciera a su tesis. Se trato de probar que los grupos negros tienen menor volumen cerebral que los blancos y que además hay correlación directa entre volumen cerebral e inteligencia, por lo que consecuentemente los negros, con menor volumen cerebral serian menos inteligentes, es decir “inferiores” a los blancos.”¹⁶

Posterior a la comparación de los cerebros entre blancos y negros, surgió el intento de justificar que también el cerebro de los negros es inferior al de los blancos en su estructura, histología, comparación de circunvoluciones y cisuras, etc. Como lo mencionamos en los capítulos anteriores de esta tesis.

Finalmente los racistas han utilizado las pruebas mentales para tratar de justificar la menor inteligencia y por tanto su inferioridad de los negros frente a los blancos. La técnica aparenta ser más sutil que las mencionadas en párrafos anteriores, y se recurre a una nueva ciencia, la psicología, afirmando que según sus propias estadísticas, el coeficiente intelectual de los blancos es superior al de los negros.

En realidad la investigación psicológica objetiva demuestra que:

- a) Dentro de cada grupo humano existen individuos con mayores o menores, con mejores o peores aptitudes psíquicas.
- b) Tales aptitudes se deben en parte a la herencia y en parte a la influencia ambiental, favorable o desfavorable al desarrollo de aquellas.
- c) Hasta el momento las investigaciones psicológicas no han encontrado diferencias entre las distintas razas.

¹⁶ Comas Juan: *Razas y Racismo. Trayectoria y Antología*, Primera Edición, Secretaria de Educación Publica, México, 1972, Pág. 36-37.

6) RAZA ARIA

Existen demasiadas teorías acerca de la raza aria, por lo que en la presente tesis solo mencionaremos las más importantes.

“La doctrina del “arianismo” y el “teutonismo”. El Conde Henri de Boulainvilliers (1658-1722) fue el primero en exponer la teoría de la aristocracia de “sangre germana”, pero fue Arthur de Gobineau quien dio toda su amplitud a la doctrina del “arianismo” proclamando la superioridad de la raza aria sobre los otros grupos blancos. Sus conceptos ejercieron una gran influencia en la orientación filosófica y política de Europa. Pronto fueron conocidos en Alemania, donde Gobineau encontró al músico R. Wagner, que se convirtió en el campeón de sus ideas, sin embargo, fue más tarde cuando se extendieron por Francia, su propio país, y ejercieron su influencia.”¹⁷

Descendiente de una familia burguesa del siglo XVII, se esforzó en probar la nobleza de su origen, y su obra es el fruto de investigaciones dirigidas a demostrar la superioridad de su propia casta.

El racismo de Gobineau no es nacionalista, es un racismo de clase, el de un aristócrata que defiende su postura ante un proletariado bastardo. Su raza aria era una casta superior según, pura, minoritaria, elegida y privilegiada, destinada en todos los países a gobernar y dirigir el destino de las masas mestizas e inferiores. Gobineau afirmaba simplemente la pureza y superioridad de la raza aria, donde quiera que se halle.

El racismo no solo se daba entre personas de color o rasgos distintos, sino también entre las clases sociales, principalmente en las que tenían el capital suficiente para hacer y deshacer lo que quisieran en su época, los que pagaban todos los servicios con sus grandes fortunas.

Las rivalidades de clase y el conflicto de las minorías se intensifican en Europa a partir del último tercio del siglo XIX, cuando surge amenazador el conflicto de las nacionalidades. Después de la guerra de 1870, el “arianismo”, como doctrina que afirma

¹⁷ Comas Juan: *Razas y Racismo, Trayectoria y Antología*, Primera Edición, Secretaría de Educación Pública, México, 1972, Pág. 126.

la superioridad innata de una clase social, se transforma en un dogma de superioridad de naciones.

Si el hecho de sostener la creencia en la pureza biológica de una clase social es completamente falso, con más razón resulta absurdo afirmar la pureza racial de una nación. Es sabido que algunos hombres de letras, políticos y pseudo-sabios franceses, alemanes y anglosajones, se han esforzado en demostrar que los éxitos de la civilización se deben exclusivamente a su raza. Los "arianistas" exaltaron el elemento "nórdico" como creador de civilizaciones superiores y de los grandes hechos de la humanidad, cualquiera que sea el tiempo y lugar. Según Gobineau, por ejemplo la civilización china fue posible gracias a la infiltración de "sangre aria".

Menos mal que no menciono a los españoles en la conquista de México, ya que solo se dedicaron a saquear de una forma según ellos permitida por la corona española. Pero no solo es el caso de México, sino también el de varios países del mundo en sus diferentes épocas, los cuales solo mencionaremos algunos en los próximos capítulos, ya que no es posible abarcar tantos en un material tan pequeño.

"Gobineau no describe con gran exactitud los rasgos característicos de los arios, su cabeza es unas veces redonda y otras alargada, sus ojos son igualmente claros pero a menudo también son oscuros e incluso negros (no olvidemos que Gobineau era francés y que tenía los ojos negros). Fueron sus discípulos quienes atribuyeron con carácter exclusivo al tipo ario una talla elevada, ojos azules, cabellos rubios y cabeza alargada. A estos caracteres añadieron las siguientes cualidades morales: vigor viril, nobleza innata, agresividad natural, objetividad imperturbable, horror a las palabras inútiles, odio a la masa amorfa, inteligencia clara, sentimiento de independencia, dureza consigo mismo y hacia los demás, sentido de responsabilidad, gran perseveración obstinada, raza de caudillos, hombres capaces de lanzarse a empresas de gran envergadura realizadas según planes sabiamente dirigidos, etc." ¹⁸

En resumen, todo lo que se ha podido decir de la raza aria se basa en argumentos que no tienen valor objetivo, pues son falsos, contradictorios y anticientíficos.

¹⁸ Comas Juan: *Razas y Racismo, Trayectoria y Antología*, Primera Edición, Secretaría de Educación Pública, México, 1972, Pág. 127.

7) MESTIZAJE

Colorario inevitable de la preconizada superioridad de unas razas y la consiguiente inferioridad de otras, es la actitud de prejuicios y discriminación que los racistas adoptan frente a las poblaciones mestizas.

Se argumenta que el mestizaje es fuente de debilitamiento biológico, que la prostitución y la vagancia son mas frecuentes entre los mestizos que entre los individuos de raza pura, que entre aquellos se encuentra aminorada la inmunidad contra ciertas enfermedades. Etc.

"Como testimonios a favor de tal tesis se aducen: las supuestas desarmonías tanto físicas como mentales observadas por Davenport y Steggerda entre los mestizos de Jamaica. Que la población del Egipto moderno, débil y plagada de enfermedades, es prueba de los malos efectos de una hibridación iniciada hace 5 mil años. Que los habitantes de la Costa Nordeste del Brasil, básicamente mestizos negroides, son más primitivos y atrasados culturalmente si se les compara con los de la Costa Sur, blancos, de civilización relativamente avanzada. Que Haití, con población negra y mulata, es un lamentable ejemplo de lo que el negro puede hacer cuando, se le deja gobernarse por sí mismo, etc." ¹⁹

Hablar de mestizaje en esa forma supone aceptar como hecho objetivo la existencia de razas puras, pero la realidad es muy distinta, si tenemos en cuenta lo dicho respecto al concepto actual de raza y los procesos biológicos de su formación. Podríamos buscar desde el paleolítico superior, rastros evidentes de cruce o mestizaje entre distintos tipos humanos. La historia ofrece testimonios irrecusables de que los pueblos actuales fueron objeto de constantes cruzamientos como consecuencia de migraciones debidas al comercio, guerras, sequías, inundaciones, etc. Los restos de negroides y mongoloides en la Europa prehispanica muestran que el mestizaje no es cosa del momento y que las viejas razas europeas son simple producto de una hibridación milenaria.

¹⁹ Comas Juan: *Razas y Racismo, Trayectoria y Antología*, Primera Edición, Secretaria de Educación Publica, México, 1972, Pág. 42-43.

Lo mismo puede decirse de América Latina. El mestizaje de los españoles con los amerindios no fue en modo alguno cruce de dos razas "puras", ya que desde los iberos hasta los árabes, y durante muchos siglos, el territorio español fue un crisol donde se fundieron muy distintos y heterogéneos elementos raciales.

Se han investigado numerosos casos de mestizaje, y en ninguno de ellos se observaron signos peculiares de debilidad biológica, y menos aún de degeneración. Por el contrario se han reconocido que "los híbridos son más altos y fértiles que sus ancestros puros".

La seudo-inferioridad de los mestizos, tanto tiempo considerada como dogma, es un fenómeno ligado directamente a factores psico-sociológicos. Los mestizos se ven casi siempre obligados a vivir en condiciones más difíciles que los individuos de las llamadas razas puras. Muchas veces se encuentran en una situación falsa, rechazados a la vez por las dos razas de procedencia.

Por lo que se refiere en general a los países de América Latina se observa, a partir de la época de conquista y colonización, que los europeos practicaron desde el primer momento el mestizaje, hasta el punto de que en la actualidad el tipo mestizo forma la gran masa de población en regiones tales como México, Guatemala, países andinos, etc.

Lo expuesto del mestizaje puede mencionarse en los siguientes puntos:

- "a) El mestizaje ha existido desde los primeros tiempos de la humanidad.
- b) Es inadmisibles en sentido biológico, hablar de razas puras en la especie humana. A lo sumo cabría utilizar la frase en sentido restringido refiriéndonos a un determinado carácter hereditario, pero que seguirá siendo híbrida o impura en cuanto a las demás características genéticas.
- c) Tampoco cabe discutir la existencia de razas puras superiores, somáticamente ni mentalmente hablando, toda vez que tales razas son utópicas.
- d) Por el contrario, existen grupos humanos que presentan diferencias somáticas o psíquicas, pero de índole más bien cuantitativa que cualitativa. es decir de gradación.

c) El mestizaje biológicamente hablando no es bueno ni malo, sino que depende en cada caso de las características individuales de quienes sean sujetos de hibridación. Como el mestizaje se realiza con mas frecuencia entre individuos de capas sociales inferiores, con una situación económico-cultural deficiente, es a tal situación y no al mestizaje propiamente dicho a lo que hay que atribuir las causas de ciertas anomalías o deficiencias observadas en algunos mestizos.

f) El mestizaje ha influido grandemente en la progresiva evolución de la humanidad. Los centros de mayor contacto entre grupos humanos distintos han sido también los focos de mayor progreso cultural, hasta el punto de que pudiera hablarse de correlación directa entre ambos fenómenos. Todas las regiones con gran civilización resultan ser zonas de grupos humanos altamente mestizados.”²⁰

Los grupos étnicos no son necesariamente permanentes y algunas veces desaparecen mediante la asimilación o la amalgamación. La asimilación se refiere a una fusión cultural en la que dos grupos mezclan sus culturas de modo que se vuelven una sola.

“La amalgamación significa un cruzamiento biológico de dos pueblos de apariencia física distinta hasta que se vuelve una sola estirpe.”²¹

²⁰ Comas Juan: *Razas y Racismo, Trayectoria y Antología*, Primera Edición, Secretaria de Educación Publica, México, 1972, Pág. 47-48.

²¹ Horton Paul B: *Sociología*, Sexta Edición, Editorial Dircsa Impresiones, México, 1992, Pág. 414.

8) RAZA Y LUCHA DE CLASES

Con los temas antes estudiados, estamos demostrando que ningún pueblo esta al abrigo de un desarrollo del racismo, así como del fascismo que esta estrechamente ligado a aquel. Para llegar al extremo basta que el capitalismo actualmente amenazado trate de salvarse generalizando el empleo de la violencia, y consiga apoderarse del poder por la fuerza.

“Ya en los textos de Günther y de otros autores de la misma época, se encuentra expresada con frecuencia la idea que los caracteres de la raza superior se exteriorizan mas fácilmente en las clases superiores de la sociedad, y los caracteres de la raza inferior en las clases inferiores de la misma sociedad. Se observa inmediatamente que hay aquí una contradicción: el racismo –así lo proclamamos sin cesar- es una doctrina biológica, que no acude a la estructura social. Ahora bien, la división de clases es un hecho de orden esencialmente social. A favor de esta inconsecuencia es como los racistas hitlerianos, seguidos en esto, hay que decirlo, por gran número de reaccionarios de todos los países, interpretan las revoluciones en la historia como el resultado de luchas entre la raza dominante y la raza dominada.”²²

Cuando el fascismo hitleriano tomo el poder, hizo inmediatamente labor reaccionaria en provecho del gran capital. Inmediatamente el racismo, como ya lo mencionamos en puntos anteriores en esta tesis, estableció la distinción entre los caracteres físicos y los caracteres psíquicos, los cuales podían no coincidir. Era un buen nórdico aquel que demostraba sentimientos nórdicos, es decir que seguía ciegamente a los amos del poder. Podía ser reputado como de raza inferior, y hasta como judío, cualesquiera que fueran sus caracteres físicos.

A esto venia a sumarse las medidas tomadas por el racismo en nombre de la eugenetica. Es sabido que bajo el pretexto de hacer desaparecer algunas lacras hereditarias, una ley del Reich decidió que se podía imponer la esterilización de cierto número de casos, y se sabe también que esta ley ha sido aplicada ampliamente. A decir con lo anterior, nada impide, por ejemplo, considerar como loco peligroso a un opositor y obtener así la esterilización del mismo.

²² Martínez Báez Manuel: *Raza y racismo*, Primera Edición, Editorial Fondo de Cultura Económica, México, 1939, Pág. 132-133.

A medida que los diversos fascismos de los diversos países formaban alianzas cada vez más estrechas, bajo la égida del capitalismo internacional, estas tendencias se hacían más claras y la solidaridad internacional de los racismos aparecía más netamente.

“Algunas veces el equivalente aproximado del genocidio es el resultado de llevar a cabo en forma implacable políticas que tienen el efecto de destruir a un pueblo. Los ejércitos invasores se han apoderado con frecuencia de los suministros alimentarios de un país, dejando que se muera de hambre la población civil; las deportaciones masivas suelen ser acompañadas de numerosas muertes debido al hambre, al abandono, a la enfermedad y a la desesperación: una sexta parte de la población de Camboya murió en 1975 cuando los comunistas camboyanos condujeron a toda la población urbana a las zonas rurales sin proporcionarles ningún cuidado; el desarrollo de las tierras boscosas en Brasil condena a la extinción a la mayor parte de las tribus que habitan la selva Hawrylyshyn, 1976. Quienes creen en el progreso automático, deberían recordar que las muertes por genocidio en el siglo XX exceden probablemente a las de todos los siglos anteriores en la historia del mundo.”²³

a) DIFERENCIAS RACIALES

“La cuestión de la raza presenta interés para muy distintas clases de personas; no solo para el público en general, sino también para los sociólogos, los antropólogos y los biólogos, especialmente los que se ocupan de los problemas de genética. En la primera discusión sobre el problema de las razas, fueron sobre todo los sociólogos los que dieron su opinión y redactaron la Declaración Sobre la Raza. Esa declaración produjo buenos efectos, pero no fue respaldada por la autoridad de aquellos grupos en cuyo sector especial de competencia caen precisamente los problemas biológicos de raza, a saber los especialistas en antropología física y en genética. En segundo lugar la Primera Declaración no recibió en todos sus extremos, la adhesión de esos grupos, debido a ello no tubo el apoyo de muchas autoridades de esas dos esferas.”²⁴

No hubo tardanza, vacilación ni falta de unidad en alcanzar la conclusión fundamental de que no hay base científica alguna para la posición racista respecto a la pureza de la raza y a la jerarquía de razas inferiores y superiores a que tal idea conduce.

²³ Horton Paul B: *Sociología*, Sexta Edición, Editorial Dirca Impresiones, México, 1992, Pág. 418-419.

²⁴ Organización de las Naciones Unidas: *Cuatro declaraciones Sobre la Cuestión Racial*, Primera Edición, Editorial Imprimeries Oberthur, París, 1969, Pág. 38.

Hemos estado de acuerdo en que las razas han alcanzado su estado actual por la acción de factores evolutivos que han hecho que proporciones distintas de elementos hereditarios análogos (genes) hayan llegado a ser características de grupos diferentes parcialmente separados. Se estima que el origen de estos elementos esta en la variabilidad debida a mutaciones fortuitas, así como de factores de aislamiento que conduce a la diferenciación racial impidiendo el mestizaje de grupos que presentan mutaciones diferentes, factores que son principalmente geográficos en el caso de los grandes grupos tales como el africano, el europeo y el asiático.

Se ha reconocido que el hombre se distingue tanto por su cultura como por su biología, y para todos nosotros es evidente que muchos de los factores que han llevado a la formación de razas menores han sido culturales. Todo lo que pueda impedir el libre intercambio de genes entre grupos es factor potencial de diferenciación racial y tales barreras parciales pueden ser tanto religiosas, sociales y lingüísticas como geográficas.

En este tema se trata de evitar prudentemente toda definición dogmática de raza, ya que por ser esta un producto de factores evolutivos, constituye un concepto dinámico mas bien que estático. Con igual prudencia tratamos en esta tesis de abstener de decir que, puesto que las razas son todas variables y muchas de ellas se superponen mutuamente, hay que concluir que no existen.

El especialista en antropología física, lo mismo que el hombre de la calle, sabemos que las razas existen: el primero se basa en las combinaciones de rasgos científicamente reconocibles y mensurables que utiliza para clasificar las variedades de la especie humana; el segundo se basa en el testimonio inmediato de sus sentidos cuando se ve un africano, un europeo, un asiático, y un indio americano juntos.

Se ha coincidido sin dificultad en que no se ha aducido prueba alguna de diferencias entre distintos grupos raciales en lo que se refiere a la capacidad intelectual innata. Estamos de acuerdo en que los caracteres psicológicos no pueden utilizarse para clasificar las razas ni emplearse como parte de descripciones raciales.

"En vista de que la palabra raza esta desvirtuada por su aplicación errónea a las diferencias nacionales, lingüísticas y religiosas, así como por el deliberado abuso que hacen de ella los racistas, nos hemos esforzado en encontrar una nueva palabra que expresara la misma idea de un grupo biológicamente diferenciado. Aún no se ha conseguido, pero se ha convenido en reservar la palabra raza para la clasificación antropológica de grupos que muestran combinaciones definidas de caracteres físicos (incluidos los fisiológicos) en proporciones características." ²⁵

Sin embargo y a reserva de las limitaciones de nuestros conocimientos actuales, todos nosotros creemos que las diferencias biológicas existentes entre los grupos raciales humanos no pueden en ningún caso justificar las opiniones sobre la desigualdad racial basada en la ignorancia y los prejuicios, y que todas las diferencias que conocemos pueden ser omitidas sin reparo para todos los fines humanos de orden ético.

Los sabios reconocen generalmente, que todos los hombres actuales pertenecen a una misma especie llamada Homo Sapiens, y que tienen el mismo origen. No se sabe con certeza todavía en nuestros tiempos cuando y como los diferentes grupos humanos se separaron del tronco común. Esto a pesar de las tanta investigaciones científicas que vemos todos los días, ya sea por revistas, folletos, periódicos, televisión, y cualquier otro tipo de publicidad o propaganda.

Los antropólogos están todos de acuerdo al considerar que la noción de raza permite clasificar los diferentes grupos humanos en un cuadro zoológico propio para facilitar el estudio de los fenómenos evolutivos.

En el sentido antropológico, el termino "raza" no debe aplicarse mas que a los grupos humanos que se distinguen por rasgos físicos claramente caracterizados y esencialmente transmisibles. En este punto de vista, no deberíamos llamarle raza, sino población o pueblo, ya que en este sentido y a como se maneja la palabra raza hoy en día, es como si se discriminara a un cierto grupo de personas, es por ellos que el presente trabajo tiene el fundamento de tratar de cambiar esa concepción.

²⁵ Organización de las Naciones Unidas: *Cuatro declaraciones Sobre la Cuestión Racial*, Primera Edición, Editorial Imprimeries Oberthur, París, 1969, Pág. 40.

Las diferencias físicas entre los grupos humanos se deben unas a diferencias de constitución hereditarias, otras a diferencias de medio y la mayor parte a las dos cosas. La genética induce a pensar que las diferencias hereditarias dentro de una misma especie se deben a dos clases de causas, por una parte, la composición genética de una población aislada se modifica continuamente, pero progresivamente, bajo los efectos de la selección natural, de modificaciones fortuitas (mutaciones) de partículas materiales (genes) que rigen la herencia, de modificaciones accidentales de la frecuencia de los genes, y finalmente de costumbres relativas al matrimonio. Por otra parte, los cruzamientos tienden sin cesar a borrar las diferenciaciones así creadas.

Las nuevas poblaciones procedentes de estos cruzamientos, cuando se encuentran a su vez aisladas sufren las mismas influencias, que pueden dar lugar a nuevas transformaciones. Las razas actuales no son más que el resultado, observado en un momento dado de la historia, de la suma de las acciones que se han ejercido sobre la especie humana.

"Los grupos nacionales, religiosos, geográficos, lingüísticos y culturales no coinciden necesariamente con los grupos raciales, y los aspectos culturales de estos grupos no tienen ninguna relación demostrable con los caracteres propios de la raza. Los americanos no constituyen una raza, como tampoco los franceses o los alemanes. Ningún grupo nacional constituye una raza *Ipso Facto*. Los musulmanes y los judíos no constituyen ninguna raza, como tampoco los católicos o los protestantes, los habitantes de Islandia, de Gran Bretaña o de la India, los pueblos que hablan inglés o cualquier otra lengua, los individuos que pertenecen a la cultura turca o china, etc. El empleo de la palabra "raza" para designar uno de esos grupos puede constituir un grave error, y este error se comete con frecuencia."²⁶

La mayor parte de los antropólogos no tiene en cuenta los caracteres mentales en sus clasificaciones de las razas humanas. Las experiencias realizadas sobre los miembros de una misma raza muestran que los resultados de los test de inteligencia y los test de personalidad dependen a la vez de las aptitudes innatas y de las condiciones del ambiente físico y social, pero no se está de acuerdo sobre la importancia relativa de estos dos factores.

²⁶ Organización de las Naciones Unidas: *Cuatro declaraciones Sobre la Cuestión Racial*, Primera Edición, Editorial Imprimeries Oberthur, París, 1969, Pág. 42.

Incluso los psicólogos que declaran haber encontrado las mayores diferencias de inteligencia entre grupos de origen racial diferente, y que sostienen que estas diferencias son hereditarias, han comprobado siempre que los miembros de un grupo inferior sobrepasan no solamente el nivel más bajo, sino el nivel medio de un grupo superior. De todos modos nunca se ha podido distinguir dos grupos por sus aptitudes mentales, mientras que puede hacerse frecuentemente atendiendo a su religión, su lengua, el color de su piel o la naturaleza de sus cabellos. Es posible que algunas categorías de aptitudes innatas, de orden intelectual o afectivo, sean más frecuentes en un grupo que en otro, en todo caso, es cierto que esas aptitudes varían tanto, si no más, dentro de un grupo dado que de un grupo a otro.

No se posee prueba alguna de la existencia de las llamadas razas puras. Los esqueletos fósiles nos proporcionan lo esencial de lo poco que sabemos de las razas desaparecidas.

Juzgamos útil exponer de manera formal lo que ha sido establecido científicamente sobre las diferencias entre individuos y entre los grupos:

- "a) Los únicos caracteres sobre los cuales los antropólogos han podido establecer hasta la fecha clasificaciones raciales son caracteres físicos (anatómicos y fisiológicos).
- b) En el estado actual de la ciencia, nada justifica la creencia de que los grupos humanos difieren por sus aptitudes de orden intelectual o afectivo.
- c) Algunas diferencias biológicas pueden ser grandes o mayores dentro de una misma raza que de una raza a otra.
- d) Se han observado transformaciones sociales considerables que no coinciden en modo alguno con cambios de tipo racial. Los estudiosos históricos y sociológicos corroboran así la opinión según la cual las diferencias genéticas apenas intervienen en la determinación de las diferencias sociales y culturales entre los grupos humanos.
- e) Nada prueba que la mezcla de las razas, tenga efectos desfavorables desde el punto de vista biológico, los resultados buenos o malos, a los cuales conduce, se explican lo mismo por factores sociales."²⁷

²⁷ Organización de las Naciones Unidas: *Cuatro declaraciones Sobre la Cuestión Racial*, Primera Edición, Editorial Imprimeries Oberthur, París, 1969, Pág. 45.

CAPÍTULO SEGUNDO

LA RAZA HUMANA

1) CONCEPTO DE RAZA HUMANA

- 1) Genero y especie homo sapiens
 - a) Declaración sobre las razas
- 2) Como se forman las razas
- 3) Raza e inteligencia
- 4) El racista
- 5) La esclavitud
- 6) Discriminación
 - a) Segregación
 - b) Genocidio
- 7) Caracteres del racismo
- 8) Inferioridad racial
 - a) Etnocentrismo
 - b) Xenocentrismo
- 9) Prejuicios raciales

CAPÍTULO SEGUNDO LA RAZA HUMANA

1) CONCEPTO DE RAZA HUMANA

La sociología es el estudio científico de la vida social humana. Actualmente la ciencia esta tomando el lugar del sentido común como fuente de conocimientos confiables acerca del comportamiento humano.

Con frecuencia se discute si el estudio de nuestras relaciones sociales es una ciencia. La sociología es una disciplina muy nueva, surgida recientemente de las especulaciones de los filósofos sociales y de los reformadores sociales del siglo XIX. En la medida en que la vida social humana se estudia por métodos científicos de modo que se vaya desarrollando un cuerpo de conocimientos verificados, estos estudios se convierten en ciencias sociales.

“La sociología es la más joven de las ciencias reconocidas. Augusto Comte acuñó en Francia las palabras “Sociología” en su *Positive Philosophy*, publicada en 1838. Pensaba que una ciencia de la sociología debía basarse en la observación sistemática y la clasificación, no en la autoridad o la especulación. Esta era una idea relativamente nueva en aquel tiempo. Herbert Spencer publico en Inglaterra sus *Principles of Sociology*, en 1876. Aplico la teoría de la evolución orgánica a la sociedad humana y desarrollo una gran teoría de la “evolución social”, que fue ampliamente aceptada por varios decenios. El estadounidense Lester F. Wart, publico su *Dynamic Sociology* en 1883, en la que pedía un progreso social mediante una acción social inteligente que los sociólogos debían guiar. Todos estos fundadores de la sociología eran básicamente filósofos sociales. Proclamaban que los sociólogos debían recoger, organizar y clasificar datos objetivos, y derivar de ellos teorías sociales validas, pero con mucha frecuencia su propio método consistía en elaborar un gran sistema teórico, y luego buscar hechos que lo apoyaran. Así mientras pedían una investigación científica, ellos mismos la ponían muy poco en practica. Sin embargo, dieron los primeros pasos necesarios, porque la idea de una ciencia de la sociología tenia que proceder a su elaboración.”²⁸

²⁸ Horton Paul B: *Sociología*, Sexta Edición, Editorial Dirca Impresiones, México, 1992, Pág. 15.

“Los sociólogos estudian la sociedad humana y el comportamiento social mediante el examen de los grupos que forman las personas. Estos grupos incluyen familias, tribus, comunidades y gobiernos, lo mismo que gran variedad de organizaciones sociales, religiosas, políticas, de negocios y de otro tipo. Los sociólogos estudian el comportamiento e interacción de grupos: localizan su origen y siguen su desarrollo, y analizan la influencia de las actividades de grupo en los miembros individuales.”²⁹

La raza es un concepto problemático, porque no hay un acuerdo general acerca de su significado. En el sentido popular, raza puede significar toda la humanidad (la raza humana), una nacionalidad (la raza alemana), o aún un grupo mixto en casi todos los aspectos, pero socialmente designado como diferente (la raza judía). Casi cualquier tipo de categoría de personas puede llamarse una raza. Para una mejor visión podemos ver el Capítulo Primero de la presente tesis en el punto 4, referente a los mitos de la raza.

Aún los científicos sociales no están completamente de acuerdo en definir el término. Algunos han definido a una raza como un grupo de personas separadas de otros grupos por una combinación distinta de características físicas.

Una raza no es una agrupación biológica distinta de personas, sin embargo, muchas personas piensan y actúan como si lo fueran. La raza es una realidad importante socialmente, porque la gente concede mucha importancia a la supuesta raza de algunos. La afición de los científicos por la nitidez en la exactitud científica debe ser moderada por la necesidad de tratar con una realidad social importante.

Una definición de raza podríamos considerarla como la siguiente: Todos los hombres del mundo pertenecen a un mismo grupo humano, un grupo que es, la especie *Homo Sapiens*, ya que el ser humano científicamente va evolucionando, y solo nos podemos diferenciar de los animales, ya que somos distintos a ellos (excepto de los monos, gorilas y chimpancés).

²⁹ Horton Paul B: *Sociología*, Sexta Edición, Editorial Dica Impresiones, México, 1992, Pág. 4.

A lo largo de los tiempos los científicos han tratado de clasificar a la especie humana en diferentes grupos (cabe mencionar que no se han puesto de acuerdo, debido a las ideas de cada uno y que a continuación expresamos).

En 1735 Linneo hizo la primera clasificación humana agrupando al hombre en cuatro razas: Americana, Asiática, Europea y Africana. Cuvier a su vez formo tres grupos: Raza Blanca, Raza Amarilla y Raza Negra. Otros antropólogos como Desmoulins, Huxley y Topinard formularon a su tiempo sus clasificaciones respectivas, en 1900 Deniker clasifico al hombre en 27 razas y 22 subrazas, y hubo también quien clasifico al hombre en mas de 80 grupos.

La clasificación de Blumenbach se podría considerar la más interesante para nuestro tema de tesis, quien distingue cinco razas principales: Blanca o Caucásica, Amarilla o Mongólica, Negra o Etiópica, Cobriza o Americana y Aceitunada o Malaya.

Dentro de la raza Blanca corresponden a un Escandinavo, un Austríaco, un Inglés, un Francés y un Español.

Dentro de la raza Mongólica o Amarilla corresponden los tipos a un Japonés, un Chino, un Birmano y un Aino.

Dentro de la raza Negra o Etiópica encontramos un Sudanés, un Hotentote, un Bosquimano, un Zulú y Congoles. Aún cuando generalmente se asigna a los negros del Continente Africano.

Dentro de la raza Cobriza o Americana encontramos un Piel Roja perteneciente a alguna de las tribus que poblaron Norteamérica, y un Esquimal habitante de las regiones nórdicas de América. Otros dos ejemplares son el tipo Maya y el tipo Inca, los cuales desarrollaron una gran civilización cada una.

Dentro de la raza Aceitunada o Malaya encontramos un Malayo, un Dayaco, un Hawaiano y un Indonesio.

Esta figura pone también de manifiesto que la ubicación racial de algunos grupos es incierta, en virtud de que sus características físicas se sobreponen. Por ejemplo los Indios Asiáticos tienen un color de piel Mongoloide, pero sus facciones son Caucásicas. Los Ainu del norte de Japón tienen un color de piel y un tipo de cabello Caucásicos. Una complicación ulterior surge del hecho de que las razas se han estado cruzando durante miles de años (como lo estudiamos en el capítulo anterior referente al mestizaje), de modo que casi todos los grupos raciales están considerablemente mezclados.

Hoy en día los hombres que más piensan, los científicos más serios, proclaman en coincidencia una sola raza, que han dado en llamar "raza humana".

1) GENERO Y ESPECIE HOMO SAPIENS

Como lo hemos mencionado, los hombres de ciencia reconocen que todos los hombres actuales pertenecen a una misma especie llamada Homo Sapiens, y que tienen el mismo origen. No se sabiendo con certeza cuando y como los diferentes grupos humanos se separaron del tronco común.

Los antropólogos están de acuerdo al considerar que la noción de raza permite clasificar a los diferentes grupos humanos en un cuadro zoológico propio para facilitar el estudio de los fenómenos de evolución. En el sentido antropológico, el término raza no debe aplicarse más que a los grupos humanos que se distinguen por sus rasgos físicos claramente caracterizados y esencialmente transmisibles. De este modo pueden clasificarse nuevas poblaciones, pero la complejidad de la historia humana es tal que muchos otros se prestan difícilmente a una clasificación racial.

El proceso de la evolución, actuando durante algunos millones de años sobre ciertos primates denominados homínidos, han logrado formar un tipo biológico cuyas características justifican la creación del género Homo.

"Nuestros predecesores inmediatos, conocidos por sus restos fósiles y por los de su cultura, integran los grupos conocidos vulgarmente como Australopitécidos, Pitecantropoides y hombre de Neandertal. La humanidad viviente sobre la tierra, hace aproximadamente 50 mil años, forma la especie Homo Sapiens."³⁰

"A su vez puede definirse al Homo Sapiens como especie del género Homo caracterizada por una capacidad craneal media de unos 1 350 c. c.; tener poco marcadas las protuberancias craneales para inserción muscular; con frente redondeada y tendiendo a la verticalidad; arcadas supraorbitarias en general moderadas, sin que en ningún caso formen un *torus* continuo e ininterrumpido; región occipital redondeada; agujero occipital (foramen magnum) definitivamente situado en la parte vacilar media; apófisis mastoideas prominentes, de forma piramidal, asociadas a una pronunciada fosa diastrica; la anchura máxima del cráneo corresponde, en general, a la región parietal, y

³⁰ Comas Juan: *Razas y Racismo, Trayectoria y Antología*, Primera Edición, Secretaría de Educación Pública, México, 1972, Pág. 9.

la longitud máxima va desde la gabela al nivel de la protuberancia occipital externa; mandíbulas y dientes relativamente reducidos de tamaño, con huellas de regresión en el tercer molar; el maxilar tiene la superficie facial cóncava, incluyendo la fosa canina; el mentón es prominente; la erupción de los caninos permanentes precede, en general, a la del segundo molar; las apófisis espinosas de las vértebras cervicales, son en general rudimentarias (excepto la séptima); Las extremidades están bien adaptadas a la posición erecta y para andar y sus huesos son relativamente delgados y rectilíneos." ³¹

Quando dos grupos conviven en la misma región geográfica, y no se cruzan entre sí, puede decirse que estamos ante casos de especies distintas. Pero el mestizaje entre distintos tipos humanos es un hecho indiscutible. Por lo tanto, y de acuerdo con lo anterior, la humanidad actual es una especie única llamada Homo Sapiens.

El cómo evolucionaron las razas o formas politépicas del Homo Sapiens se debe, en primer termino a las mismas causas que en las restantes especies zoológicas, es decir, a mutación, selección natural, deriva genética, flujo génico, aislamiento e hibridación.

Las migraciones, a su vez, dependen de las vías de comunicación, transportes, comercio, guerras, economía, etc., y son las migraciones las que favoreciendo la hibridación, trae consigo nuevas aportaciones genéticas, disminuyendo así las diferencias raciales y aminorando el politípismo del Homo Sapiens.

El aumento de la población mundial, que ha pasado de unos pocos millones antes del Neolítico a los más de 6 mil millones actuales, se debe mucho más a la tecnología (agricultura, sedentarismo, etc.) que a la evolución biológica, y también a los fenómenos bien conocidos de la selección sexual y selección social, que han actuado con mayor o menor importancia en la historia de la humanidad y que son el resultado de patrones culturales concretos y específicos. La densidad y la distribución demográficas en el mundo son consecuencia, principalmente de la cultura.

³¹ Comas Juan: *Razas y Racismo, Trayectoria y Antología*, Primera Edición, Secretaria de Educación Pública, México, 1972, Pág. 10.



El hombre responde a las exigencias ambientales principalmente a base de descubrimientos e invenciones, mientras que las otras especies animales reaccionan únicamente mediante cambios en su herencia biológica. La evolución cultural es mucho más rápida y eficiente que la evolución biológica, porque los logros culturales se pueden transmitir en la especie humana independientemente de su descendencia.

a) DECLARACIÓN SOBRE LAS RAZAS

Como se ha mencionado con anterioridad, los sabios están generalmente de acuerdo en reconocer que la humanidad es una y que todos los hombres pertenecen a la misma especie Homo Sapiens. También se admite comúnmente que todos los hombres proceden del mismo tronco.

Las diferencias que existen entre los diversos grupos humanos se debe a factores evolutivos de diferenciación, tales como la modificación en la situación respectiva de las partículas materiales que determinan la herencia (genes), el cambio de estructura de estas mismas partículas, la hibridación y la selección natural. De este modo se han formado grupos mas o menos estables y mas o menos diferenciados que han sido clasificados en diversas formas con intenciones diferentes. .

Desde el punto de vista biológico, la especie Homo Sapiens se compone de un cierto número de grupos, que difieren entre sí por la frecuencia de uno o de varios genes particulares. Pero estos mismos genes, a los cuales debe imputarse las diferencias hereditarias que existen entre los hombres, son siempre en número reducido, si se considera el conjunto de la constitución genética del hombre y la gran cantidad de genes comunes a todos los seres humanos, cualquiera que sea el grupo al que pertenezcan. En resumen, las semejanzas entre los hombres son mucho mayores que sus diferencias.

“Una raza, biológicamente hablando, puede definirse como un grupo entre los que constituyen la especie Homo Sapiens. Estos grupos son susceptibles de cruzamientos entre sí. Pero a causa de los obstáculos que los han mantenido mas o menos aislados en el pasado, ofrece ciertas diferencias físicas que resultan de las particularidades de su historia biológica. Representan las variaciones de un mismo tema.”³²

³² Organización de las Naciones Unidas: *Cuatro declaraciones Sobre la Cuestión Racial*, Primera Edición, Editorial Imprimerías Oberthur, París, 1969, Pág. 31.

La palabra raza designa un grupo o población caracterizada por ciertas concentraciones, relativas a la distribución de genes o de caracteres físicos, que en el transcurso del tiempo aparecen, varían e incluso desaparecen, con frecuencia bajo la influencia de factores geográficos o culturales que favorecen el aislamiento. Cada grupo percibe diferentemente las manifestaciones variables de estos caracteres en poblaciones distintas.

Los hechos científicos, por desgracia en la mayor parte de los casos, el término raza no se emplea en el sentido que debe definirse y que se señalamos en la presente tesis, como es la de "seres humanos, grupos humanos, pueblo, u otra que no contenga algún termino de inferioridad". Mucha gente llama raza a todo grupo humano, arbitrariamente designado como tal.

Los grupos nacionales, religiosos, geográficos, lingüísticos o culturales, no tienen por que coincidir necesariamente con los grupos raciales y los aspectos culturales de estos grupos, no tienen ninguna relación genética demostrable con los caracteres propios de la raza. Los graves errores ocasionados por el empleo de la palabra raza en el lenguaje corriente, hacen desear que se renuncie por completo a emplear este término, cuando haya que aplicarlo a la especie humana y que se adopte la expresión grupos étnicos.

Las razas humanas han sido clasificadas y lo son hoy en día, de distinto modo según los antropólogos, pero en la actualidad, la mayor parte de ellos están de acuerdo en dividir a casi toda la especie humana en tres grandes grupos que son: el grupo mongoloide; el grupo negroide; y el grupo caucasoide. Se hace notar nuevamente que en este término aún los científicos están en desacuerdo, ya que como se menciona en el punto uno romano referente al Concepto de Raza Humana, la que es mas apropiada fue la clasificación de Blumenbach, quien las distingue en cinco razas principales: Blanca o Caucásica, Amarilla o Mongólica, Negra o Etiópica, Cobriza o Americana y Aceitunada o Malaya. Pero en la actualidad son las tres primeras.

La raza mongoloide se caracteriza por su cabello negro y liso y sus ojos rasgados y oblicuos, casi almendrados.

El cabello de la raza caucasiana puede ir del cabello rubio al negro pasando por el rojo, es de cutis delicado y sus ojos son redondeados.

La raza negroide, tiene el cabello negro, duro y bastante rizado, y un color de piel oscuro.

Con frecuencia se ha pretendido introducir subgrupos étnicos en esta clasificación. Se está muy lejos de llegar a un acuerdo sobre el número de estas subdivisiones, y de todos modos, la mayor parte de ellas no ha sido estudiadas ni descritas. Como la raza primitiva o australiana o la amarilla amerindia. En fin, y como se ha expresado, las personas seguirán tratando de hacer nuevas razas.

“Los datos científicos de que se dispone actualmente, no corroboran la teoría según la cual, las diferencias genéticas hereditarias constituirían un factor importante primordial, en las causas de las diferencias que se manifiestan entre las culturas y los modos de obrar de la civilización, de los diversos pueblos o grupos étnicos. Nos enseñan por el contrario, que estas diferencias se explican ante todo, por la historia cultural de cada grupo.”³³

Ni la personalidad ni el carácter proceden de la raza. En todos los grupos humanos, se encuentran tipos muy variados de personalidad y de carácter, y no hay ninguna razón para creer que algunos grupos humanos estén, a este respecto, mejor dotados que otros.

Todos los hechos que han podido reunirse referentes a los cruzamientos de razas comprueban que no ha cesado de producirse desde los tiempos más remotos. Uno de los principales mecanismos de la formación, de la extinción o de la fusión de razas, es precisamente la hibridación entre razas o grupos étnicos. Además jamás ha podido comprobarse que los cruzamientos de razas lleven consigo efectos biológicos nefastos.

La teoría según la cual caracteres físicos y mentales desfavorables, como falta de armonía física y degeneración mental, se manifestarían en los mestizos, jamás ha

³³ Organización de las Naciones Unidas: *Cuatro declaraciones Sobre la Cuestión Racial*, Primera Edición, Editorial Imprimeries Oberthur. París, 1969, Pág. 33.

podido ser comprobada con hechos. No existe justificación biológica para prohibir el matrimonio entre individuos pertenecientes a grupos raciales diferentes.

“Finalmente las investigaciones biológicas vienen a corroborar la ética de la fraternidad universal; porque el hombre es por tendencia innata, un ser inclinado a la cooperación y, si este instinto no encuentra el modo de satisfacerse, individuos y naciones sufren igualmente sus consecuencias. El hombre es por naturaleza un ser social que no llega al pleno desarrollo de su personalidad mas que por intercambios con sus semejantes. Todo intento de negar este lazo social entre los hombres es causa de desintegración. En este sentido resulta que todo hombre es guardián de su semejante. Cada ser humano no es mas que una porción de la humanidad, a la cual esta indisolublemente ligado.”³⁴

A este respecto lo que nos falta a los seres humanos es cultura, la cual es todo lo que es socialmente aprendido y compartido por los miembros de una sociedad. El individuo recibe cultura como parte de una herencia social y, a su vez, puede reformar la cultura e introducir cambios que luego forman parte de la herencia de las siguientes generaciones.

³⁴ Organización de las Naciones Unidas: *Cuatro declaraciones Sobre la Cuestión Racial*, Primera Edición, Editorial Imprimeries Oberthur, París, 1969, Pág. 36.

2) COMO SE FORMAN LAS RAZAS

Si todos los seres humanos que viven actualmente descienden de antepasados comunes, como ha podido ocurrir que la humanidad se haya subdividido en cierto número de razas. La historia no podría por sí sola responder a esa pregunta, porque los grandes grupos humanos se hallaban ya diferenciados antes que se comenzara a escribir la historia. Hay que abordar este tema para estudiar el proceso que ha conducido al actual estado de cosas.

El porque no se han mantenido todos los hombres biológicamente semejantes, esta cuestión ha sido estudiada anteriormente y se ha comprobado que los elementos responsables de la herencia, que son los genes, se modifican a veces por un proceso llamado mutación, que da lugar a una gran variedad de genes. Estos forman en el momento de la reproducción, nuevas combinaciones, como por ejemplo: el niño tiene la nariz de su papá, los cabellos de su mamá, la mala vista de su tío, etc., tanto que la diversidad de tipos humanos es casi infinita. Jamás hay dos personas que sean exactamente iguales (exceptuando en el plano genético, los gemelos monosigóticos, procedentes de un solo huevo fecundado cuyas dos células hijas se han separado para dar origen cada una de ellas a un ser completo).

Teniendo en cuenta el mecanismo de la herencia en el hombre, deberíamos esperar ver esta gran diversidad mantenerse indefinidamente bajo la forma de variaciones individuales, como ocurre constantemente en el seno de toda familia y de todo grupo humano. La mutación esta en gran parte, en el origen de las variaciones individuales.

Para comprender este fenómeno hay que recordar, no solamente que los individuos difieren, sino también que el medio en el que se hayan no es siempre el mismo, y que ciertas combinaciones de genes, se adaptan mejor que otros a determinadas condiciones.

Los estudios efectuados sobre los animales y sobre las plantas, han demostrado que la proporción de individuos que poseen las combinaciones de caracteres más ventajosas en un medio dado, por ejemplo el desierto, tiende a aumentar de generación en generación.

En el medio natural en cuestión, estas combinaciones particularmente afortunadas tienden a suplantar, poco a poco, a todas las demás. Es posible, por otra parte, que estas últimas den excelentes resultados en las montañas o en el bosque, donde se encuentran cada vez más frecuentemente, dado que permiten la supervivencia del mayor porcentaje de individuos.

Puede ocurrir que, en un lugar dado, la presencia de un gene determinado llegue a ser más o menos frecuente, no ha causa de las ventajas o de los inconvenientes que puede ofrecer este gene, sino a consecuencia de las fluctuaciones accidentales o fortuitas, cuyos efectos son más acentuados cuando la colectividad es más restringida. Si en una pequeña colectividad, un apellido se extiende o se extingue, puede deberse simplemente en ciertos casos, a la relación accidental que se ha establecido, en la familia en cuestión, entre el número de niños y de niñas. En las sociedades en las que todos los hijos llevan el apellido del padre, la familia que tenga muchos varones vera difundirse su apellido, mientras que aquella en que abunden las hijas vera extinguirse el suyo. El mismo apellido podrá de este modo ser frecuente en un pueblo y desaparecer en el pueblo vecino.

La forma en que varia, de una raza a otra, la proporción de individuos pertenecientes a cada uno de los cuatro grupos sanguíneos parece poder explicarse así. Es probable que los accidentes de esta naturaleza hayan desempeñado un papel muy importante en las primeras fases de la historia, porque las colectividades en cuyo seno se produjo la especie humana no comprendían seguramente mas que un pequeño número de individuos. Este riesgo o esta suerte se conoce bajo el nombre de "deriva genética".

Una vez que estos diversos factores han desempeñado su papel, es evidente que las emigraciones y los cruzamientos pueden modificar las razas existentes o hacer aparecer nuevas razas.

Sin los factores antes mencionados, daría a entender que cada grupo humano permanecería, en cuanto a su constitución hereditaria, eternamente parecido a sí mismo.

Los cuatro factores que se mencionan anteriormente y que seguiremos mencionando, alteran el equilibrio o modifican la frecuencia de los genes, y deben ser considerados como las principales causas biológicas de formación de las razas. Estos son:

- “1) La mutación, es decir, la modificación de los elementos hereditarios llamados genes.
- 2) La selección, es decir, el efecto de los porcentajes mas o menos elevados de reproducción, de fecundidad o de aptitud para la vida que caracterizan a los portadores de genes diferentes.
- 3) La deriva genética, es decir, el predominio accidental de ciertos genes en las colectividades poco numerosas.
- 4) Las migraciones y cruzamientos que dan lugar a modificaciones.”³⁵

Hay que tener en cuenta, además, el quinto factor, de orden diferente, que es el aislamiento geográfico o social. Es el que desempeña el papel capital en la constitución de las razas, ya que solo se casan entre blancos, entre negros y otros de su misma colectividad.

Cada una de las variedades que comprende la población del mundo esta agrupada en una misma región. Así ocurre que la mayor parte de los negros se localizan en África, aunque también la Melanesia cuenta con poblaciones de raza negra. Los amarillos se encuentran, en su mayoría, en el Nordeste de Asia. Los rubios pueblan principalmente la Europa Nórdica y los países colonizados por los Europeos del Norte, y así sucesivamente.

Entre estos distintos grupos, los cruzamientos son relativamente raros. Cada individuo no puede elegir a su cónyuge mas que entre las personas que viven en la misma región, tienen la misma religión y pertenecen a la misma clase social o a la misma casta.

En realidad, los genes que posee la población mundial constituyen evidentemente, no un fondo único, sino numerosos fondos distintos, en cuyo interior las

³⁵ Comas Juan: *Razas y Racismo, Trayectoria y Antología*, Primera Edición, Secretaria de Educación Publica, México, 1972, Pág. 67.

combinaciones se llevan a cabo mas o menos al azar, pero entre las cuales los intercambios son relativamente poco frecuentes, a causa de la escasez de los matrimonios entre individuos pertenecientes a grupos diferentes.

Algunas diferencias entre grupos humanos pueden finalmente ser accidentales o resultar de un porcentaje diferente de migración o cruzamiento.

Es por esto por lo que el aislamiento desempeña un papel tan importante en la constitución de grupos humanos diferentes. El aislamiento, hay que entender por esta palabra todo lo que tiende a limitar los intercambios de genes entre grupos diferentes.

Todos sabemos como se halla limitada, para cada individuo, la elección de cónyuge. Los límites impuestos a esta selección no son solamente geográficos, sino religiosos, sociales, económicos y lingüísticos, es decir, los factores de aislamiento son a menudo de orden cultural.

"La formación de las razas se debe a ciertos procesos biológicos. Estos procesos dependen, por una parte, de la herencia, es decir, de los diversos elementos hereditarios estables —los genes—, que se transmiten según leyes o principios bien definidos; y, por otra parte, del medio, que se subdivide en varios hábitat parcialmente aislados unos de otros. Ciertos genes o grupos de genes dan mejores resultados en determinados medios (es decir, están mejor adaptados a estos medios); en otras circunstancias resultaran preferibles otras combinaciones."³⁶

³⁶ Comas Juan: *Razas y Racismo, Trayectoria y Antología*, Primera Edición, Secretaría de Educación Pública, México, 1972, Pág. 70.

3) RAZA E INTELIGENCIA

Dos psicólogos norteamericanos, Joseph Peterson y Lyle H. Lanier, comprendieron lo interesante que resultaba comparar a los blancos y a los negros, no solamente en situaciones en las que las diferencias de ambiente respectivo eran muy considerables, sino también en situaciones en que los ambientes eran sensiblemente los mismos. En un estudio publicado en 1929 en los *Mental Measurement Monographs*, los autores precisaban:

Un modo de conocer la autenticidad de una cierta diferencia racial, comprobada en una localidad cualquiera y en condiciones determinadas, consiste en escoger, en ambientes completamente diferentes, individuos que parezcan ser lo suficientemente representativos y comparar entre ellos los resultados obtenidos, para determinar cuales son exactamente los factores que determinan de un modo constante la aparición de diferencias a favor de una u otra raza.

En virtud de este razonamiento aplicaron un gran número de tests psicológicos a jóvenes tomados entre los negros y entre los blancos de varias ciudades, principalmente Nashville, localidad situada en el Estado Meridional de Tennessee, donde los negros no frecuentan las mismas escuelas que los blancos, y en Nueva York, donde las escuelas públicas son las mismas para todos los niños.

Los resultados obtenidos demostraron que en Nashville los niños blancos eran claramente superiores a los negros, mientras que en Nueva York no había ninguna diferencia apreciable entre los dos grupos raciales. También en este caso se confirma el concepto según el cual, cuando el ambiente es parecido los tests dan resultados que también lo son.

Incluso en el seno de un grupo racial la diferencia de ambiente puede manifestarse en los resultados de los tests, como lo prueba, por una parte, el caso de un grupo de niños negros del estado rural de Tennessee, cuyo cociente intelectual medio resulto ser de 58, y por otra parte, el de un grupo de niños también negros de los Ángeles (California), con 105 de cociente intelectual medio. Para el conjunto de la población blanca un cociente intelectual de 100 es el que se toma como referencia.

En el ambiente mediocre que representa para ellos el Estado Rural de Tennessee, los negros obtienen resultados muy inferiores al normal, en el ambiente más favorable de una gran ciudad como los Ángeles, alcanzan e incluso sobrepasan ligeramente el cociente normal de inteligencia. Esto es un hecho importante, y las consecuencias que lleva consigo en lo que respecta a la existencia de supuestas diferencias raciales en las aptitudes innatas son evidentes.

Así se demuestra la evidencia por todas las investigaciones llevadas a cabo en este dominio, que no hay ninguna prueba de la existencia de diferencias innatas de inteligencia debidas a la raza, que son las condiciones del ambiente social y educativo las que mejor explican las diferencias comprobadas en los resultados de los tests. La inmensa mayoría de las pruebas se oponen a la opinión según la cual la raza es un factor determinante del nivel mental.

"Actualmente se admite por regla general, que los tests psicológicos no permiten, por sí mismos, descubrir aptitudes innatas, por una parte, e influencias del ambiente, de educación o de enseñanza, por otra. Siempre que ha sido posible eliminar las diferencias del ambiente físico y social, los tests han demostrado la semejanza fundamental de los caracteres intelectuales entre los diferentes grupos humanos."³⁷

En conclusión, no hay diferencias en la inteligencia, no solo entre blancos y negros, sino entre todos los seres humanos de colores y rasgos distintos del mundo.

³⁷ Comas Juan: *Razas y Racismo, Trayectoria y Antología*, Primera Edición, Secretaría de Educación Pública, México, 1972, Pág. 122-123.

4) EL RACISTA

Los racistas creen que la inteligencia, la industriosisidad, la moralidad y otros rasgos considerados importantes se heredan biológicamente y, por tanto, son inalterables.

En el periodo colonial, la ideología racista servía como nacionalización de la conquista, el sometimiento, la explotación y el mal trato de las poblaciones nativas por los europeos.

La ideología racista también proporcionaba la excusa tanto para la segregación oficial (la cual veremos más adelante en la presente tesis), como para la discriminación oficial (tema que también veremos más adelante) en Estados Unidos. Finalmente, la ideología racista promueve la creencia en agudas divisiones y fronteras. Uno es blanco o negro, o ario u otra cosa.

Los racistas mismos saben muy bien que no existe diferencia biológica entre los seres humanos, que de los únicos de los que nos podemos diferenciar es de los animales y las plantas.

El racista trata por todos los medios de mantener una superioridad con respecto de otros individuos, y a contrario sensu, buscara la manera de minimizar a otras personas o grupos, y tratar de hacerlas sentir inferiores a él.

Los racistas también hacen lo posible por encontrar diferencias raciales, que ellos crean apropiadas y que los beneficien.

A final de cuentas los racistas lo que necesitan, es un poco de más cultura y convivencia con seres humanos distintos físicamente a ellos, con el fin de que exista un acercamiento y un cambio de ideas.

5) LA ESCLAVITUD

“La esclavitud ha existido desde hace mucho tiempo en las sociedades humanas. De hecho, la palabra tiene su origen en “eslavo”, término referido a los Europeos Orientales y a los Rusos a los que capturaban los Vikingos y forzaban a la esclavitud en los siglos IX y X. Pero, probablemente han sido los africanos quienes han sufrido la esclavitud más que ningún otro grupo en la historia de la humanidad, en parte porque la esclavitud africana estuvo unida a la colonización de las Américas.”³⁸

En algunos casos, ciertos grupos poderosos tienen motivos económicos para explotar el trabajo de otros pueblos, en lugar de librarse de ellos como sería el desplazamiento o genocidio. Ciertamente, al principio del período nazi, los gobernantes alemanes utilizaron a los judíos como trabajadores forzosos. La esclavitud es un sistema institucionalizado de servidumbre en el que el “señor” es propietario y ejerce un control completo sobre los esclavos, quienes se ven forzados a realizar trabajos involuntariamente. La esclavitud se ha dado en muchas sociedades a través de la historia, incluida la Grecia antigua y Roma.

El comercio de esclavos que transportaba africanos hasta las Américas fue único en algunos aspectos. En otros tiempos y lugares, los esclavos solían ser capturados en combate, eran como se dice hoy en día prisioneros de guerra.

Los europeos organizaron la esclavitud como un negocio, comprando africanos capturados por tribus rivales para revenderlos en el Nuevo Mundo. A medida que crecía la demanda de esclavos, los europeos les pagaban a los africanos para que atacaran y secuestraran a otros africanos, con fines puramente comerciales.

Cerca de medio millón de africanos fueron llevados por la fuerza a Norte América, donde se les veía como propiedad que se podía comprar, vender, usar y abusar al gusto de la mayoría blanca. Muchos otros fueron embarcados al Caribe donde las condiciones podían ser peores, y pequeños números a Sudamérica y a Europa.

³⁸ Calhoun Craig: *Sociología*, Séptima Edición, Editorial Mac Grawhill, Madrid España, 2000, Pág. 219.

El comercio de esclavos estaba dirigido a las economías de plantación centradas en la producción de cosechas como el azúcar y algodón, que eran mucho más rentables cuando se organizaban a gran escala, con elevados volúmenes de mano de obra barata pero no necesariamente cualificada.

En algunos lugares los esclavos fueron tratados relativamente bien, como mano de obra valiosa, pero en otros fueron maltratados brutalmente. A los esclavos no les estaba permitido mantener vínculos de ningún tipo, ni culturales, ni de poblado, ni siquiera familiares, por el temor de que la lealtad pudiera conducir a la rebelión.

La esclavitud se justificaba racionalmente sobre la base de que los africanos eran gente "pagana, atrasada e incluso como niños", incapaces de ejercer los derechos garantizados al hombre blanco por la Constitución. Una característica clave de este sistema era la recreación de una clara distinción entre esclavos y el resto de la población.

En otras sociedades y épocas, los esclavos podían obtener la libertad mediante el trabajo duro y la lealtad. En Estados Unidos la esclavitud era perpetua, ya que los niños nacidos de esclavos se convertían también en esclavos. Las diferencias físicas visibles y la ideología racista contribuyeron a la institucionalización de la esclavitud en Estados Unidos.

El Derecho Romano Griego, se definía a esta como una institución por la que una persona se halla sujeta a otra, *contra natura*. El suministro de esclavos de forma continua y en número suficiente, dependía fundamentalmente de la guerra. Otro medio de allegarse esclavos era por medio de las Guerras Napoleónicas. Después de la guerra, la principal fuente de suministro, se halló en los hijos de los propios esclavos.

Para poder sobrevivir como seres humanos, los esclavos hubieron de adaptarse a su nueva situación. Eran utilizados en diversas actividades, tales como agricultura, trabajos domésticos, minería, trabajos manufacturados y en ocasiones incluso al comercio y a las finanzas.

Constituían la mano de obra productiva, sin embargo las condiciones a que eran

sometidos eran inhumanas, dado que se les consideraba como seres inferiores y despreciables.

El trabajo esclavo se realizaba al mínimo nivel de calidad, debido a la incultura y falta de colaboración de los esclavos, sin contar a los esclavos Romanos y Sirios helenizados, dado que tenían cultura.

El antiguo Código Romano establecía que si un ciudadano de Roma era convertido en esclavo, debía ser vendido al extranjero. Los esclavos que procedían de pueblos culturalmente avanzados como Roma, solían ser utilizados como médicos y maestros. La mayor parte de los esclavos eran prisioneros de guerra. Un esclavo podía pertenecer a una familia más rica y ser más educado que el dueño.

Los esclavos eran considerados como cosas, trabajaban encadenados y encadenados muchos dormían en esgarlutos, la mayor de las veces subterráneos, sometidos al trabajo por capataces de cuyas manos caía el látigo.

En esa época enfrentaban a los esclavos contra las fieras en una lucha de fuerza, como espectáculo grandioso de circo.

Los esclavos en Sumeria, sin distinción de sexos ni edades, eran llevados y expuestos al público en los mercados, a los compradores se les concedía el derecho de examinarlos, sometiéndoles a toda clase de pruebas para asegurarse de su salud y perfección física. Pensaban que era necesario que el esclavo temiera siempre al amo, maltratándolo para que no olvidaran que esto es un derecho que el amo tenía.

“Esclavitud: un sistema institucionalizado de vinculación en el que el “señor” posee y ejerce un control completo sobre los esclavos, a quienes se obliga a realizar trabajo.”³⁹

“Esclavo, va.- Persona que esta bajo la dependencia absoluta de otra que la ha comprado: Que esta bajo la dominación de una persona o enteramente dominado por una cosa.”⁴⁰

³⁹ Calhoun Craig: *Sociología*, Séptima Edición, Editorial Mac Grawhill, Madrid España, 2000, Pág. 244.

⁴⁰ García-Pelayo y Gros Ramón: *Pequeño Larousse Ilustrado*, Octava Edición Primera Reimpresión, Editorial Ediciones Larousse, México, 1984, Pág. 420.

6) DISCRIMINACIÓN

De acuerdo con las distintas convenciones de la Organización de las Naciones Unidas, (ONU), sobre derechos humanos, discriminación es toda distinción, exclusión, restricción o preferencia basada en motivos de raza, color, nacionalidad, etnia, edad, condición sexual, orientación sexual, genero, religión, opinión política, salud y condición física, etc., que tenga por objeto o por resultado anular o menoscabar el reconocimiento, goce o ejercicio, en condiciones de igualdad de los derechos humanos y libertades fundamentales en las esferas política, económica, social, cultural o en cualquier otra esfera de la vida publica.

La discriminación así entendida atraviesa las esferas social, cultural, política y económica de las sociedades. Se refiere a la vida cotidiana, en el lenguaje, en los medios de comunicación, en las acciones u omisiones de los gobiernos, en las relaciones sociales concretas que entablamos con nuestros vecinos, los adultos mayores, los niños y niñas, las personas que viven con VIH/Sida, los homosexuales y las lesbianas, las mujeres, los indígenas, los extranjeros, los migrantes, los que profesan una religión diferente de la nuestra, los que tienen limitaciones físicas y los que nada tienen.

La discriminación es pues un problema de convivencia social, en el que la desigualdad en el goce de los derechos, se manifiesta como resultado de la negación y persecución de las diversas identidades, y la dispandad de las condiciones sociales.

La discriminación existe no como una cosa con vida propia y autónoma, sino como una conducta social, culturalmente arraigada que se produce y reproduce cuando asumimos que nuestros propios valores étnicos y morales, y nuestras atribuciones físicas, socioeconómicas y culturales son superiores a las de aquellos que piensan, sienten o son distintos a nosotros, o como sucede en muchos casos, cuando no reflexionamos acerca de las inercias discriminatorias con las que se mueven las actitudes y los discursos propios y ajenos.

La discriminación se basa en tratos categóricos o prejuicios, producto de la ignorancia o las relaciones de poder que se dan entre individuos y grupos sociales culturalmente distintos. Los sujetos que discriminan desconocen la diversidad de identidades, o las niegan, o tratan de ocultarlas o someterlas para imponer su propia

identidad como única, la válida. La discriminación, es entonces, un factor sociocultural que se traduce en acciones concretas de dominación, que conllevan al sufrimiento, a la violencia y a la muerte de o contra los otros, al calificar a estos grupos como "inferiores".

Puede describirse la discriminación como: "el trato desigual, en cuanto a prerrogativas, consideración social, derechos, etc., que se establece entre los individuos pertenecientes a grupos raciales distintos, en aquellos países o regiones donde uno es predominante."⁴¹

"Los ámbitos donde se ejerce la discriminación racial son numerosos y a veces se confunden con los de segregación, que puede ser una consecuencia de la discriminación. Así, al negarse a alquilar departamentos a los miembros de un grupo racializado, o al imponerles restricciones que los desaniman, al exigirles un precio mayor en igualdad de circunstancias, al orientarlos hacia determinadas zonas mas que hacia otras, los vendedores o los arrendatarios -particulares, agencias inmobiliarias, oficinas de viviendas sociales, municipios, etc.- pueden muy bien adoptar una actitud discriminatoria que dará lugar a una segregación de hecho."⁴²

La discriminación en la escuela puede arrojar estos mismos resultados. Al dejar que los niños del grupo racializados se orienten hacia una escuela no necesariamente segregada, pero si menos eficaz o adaptada a sus dificultades específicas, al ofrecerles una escolaridad mediocre, se les proporciona también un futuro más difícil, menores oportunidades de promoción social, de acceso a los mejores empleos, o incluso simplemente a la información sobre el empleo.

En este sistema generalizado de la discriminación, hay dos polos que desempeñan un papel especialmente decisivo: la vivienda, porque su desplazamiento determina el de la escuela, pero también el acceso al mercado del trabajo, así como las

⁴¹ Comas Juan: *Razas y Racismo, Trayectoria y Antología*, Primera Edición, Secretaria de Educación Pública, México, 1972, Pág. 31.

⁴² Wieviorka Michel: *El Espacio del Racismo*, Primera Edición, Editorial Ediciones Paidós, España, 1992, Pág. 144.

diversas espirales de la droga, de la violencia o de la pobreza; y la escuela, porque todos los problemas posteriores son consecuencia de una deficiente educación: salarios bajos, desempleo, vivienda degradada, etc.

“Discriminación: exclusión o explotación sobre la base de la preferencia a un grupo. Aunque con frecuencia intencionada, la discriminación también puede ser institucional, es decir, generada como subproducto del funcionamiento regular de las instituciones sociales que afectan a los grupos de manera desigual.”⁴³

“Discriminación: Acción de discriminar, trato desigual, discriminación racial.

Discriminar: diferenciar, separar. Dar trato de inferioridad a una persona o colectividad.”⁴⁴

a) SEGREGACIÓN

Tras la guerra civil en Estados Unidos de América, se abolió la esclavitud, pero las elites blancas no se resignaron a la pérdida de mano de obra barata, ni a los blancos pobres a competir con los negros libres. Para defender su status dominante, los blancos establecieron nuevos límites y restricciones.

La apariencia creó un ciclo de préstamos y endeudamientos que ataban a los afro-americanos a las tierras que habían trabajado como esclavos. Se promulgaron nuevas leyes que impedían votar a los negros y que obstaculizaban su acceso a los servicios públicos.

Se utilizó la presión social para recompensar a los líderes negros que llamaban a la cooperación para evitar que los blancos liberales empujaran a los negros a exigir derechos civiles.

Cuando fracasaron estos esfuerzos, los blancos del Sur recurrieron a la violencia, quemar cruces, desahucios y linchamientos. Se diseñó esta estrategia de dominación para mantener el *status quo* económico evitando que los negros se mezclaran con los blancos.

⁴³ Calhoun Craig: *Sociología*, Séptima Edición, Editorial Mac Grawhill, Madrid España, 2000, Pág. 244

⁴⁴ García-Pelayo y Gros Ramón: *Pequeño Larousse Ilustrado*, Octava Edición Primera Reimpresión, Editorial Ediciones Larousse, México, 1984, Pág. 364.

Segregación es la separación forzosa de grupos raciales o étnicos. Es una forma de discriminación institucionalizada, tejida dentro de la estructura social. En una sociedad segregada solo permiten ciertos tipos de contactos entre el grupo dominante y las minorías étnicas o raciales.

De manera típica, a los miembros del grupo subordinado no se les permite vivir en los mismos barrios que el grupo dominante, ni ir a las mismas escuelas, ni trabajar en las mismas ocupaciones, ni pertenecer a los mismos clubes o utilizar los mismos servicios públicos como son hoteles, restaurantes, aseo, e incluso fuentes.

Los segregacionistas temen especialmente el matrimonio entre los miembros del grupo dominante y las minorías, pues la segregación es en gran medida una estrategia para mantener la pureza de las élites.

En Estados Unidos la segregación se relacionaba con el argumento de oportunidades "separadas pero iguales", tal como perfiló el Tribunal Supremo en el caso Plessy Versus Ferguson (1896). Los negros tenían el mismo derecho a la educación pública que los blancos, pero eso no significaba que los blancos y negros tuvieran que ir a las mismas escuelas. Sin embargo, en la práctica, separación no significa igualdad.

El sistema africano del Apartheid (el cual veremos en el siguiente capítulo con más detenimiento), fue toda vía una forma más extrema de segregación racial, creada en la década de 1950 por Nacionalistas Africaners (descendientes de colonos holandeses que veían Sudáfrica como su país de origen y se oponían violentamente a cualquier forma de mezcla racial).

Bajo el Apartheid se asignaba una identidad racial a cada individuo cuando nacía (blanco, negro, indio o mestizo). Los derechos y las oportunidades se basaban en la clasificación racial. En las elecciones solo participaban los blancos. A los negros no se les consideraba ciudadanos sudafricanos, sino de diez territorios denominados homelands.

A los que no eran blancos no se les autorizaba a comprar tierras en las zonas que ellos denominaban como blancas, o incluso entrar en esas áreas a menos que

trabajaran allí. Los permisos de trabajo se otorgaban temporalmente, y los trabajadores no podían traer con ellos sus familias.

En varias ocasiones, grupos de trabajadores que eran según innecesarios, fueron enviados de vuelta a las homelands a las que estaban asignados, y se arrasaron por completo municipalidades negras para hacer sitio a la expansión de los blancos. El contacto social entre los blancos y los negros estaba estrictamente prohibido.

“Segregación: la prohibición o la restricción legal o por costumbre del contacto entre grupos según criterios de raza, etnicidad sexo y edad.”⁴⁵

“Segregación: separación. Separación de las personas de origen, raza o religión diferentes verificada en un país: segregación racial.”⁴⁶

b) GENOCIDIO

El genocidio es una forma extrema de discriminación. Hitler pensaba llevar a cabo la solución final de lo que él llamaba la cuestión judía mediante la completa exterminación de todos los judíos que había en Europa.

Los judíos eran echados en vagones para ganado, transportados a campos de concentración y exterminados sistemáticamente con gas.

Al terminar la II Guerra Mundial en 1945 la mayor parte de los judíos que habitaban en Europa habían sido asesinados con métodos brutales. Esto se conoce como el “Holocausto” (holos significa todo, y Kaustos significa quemado. Sacrificio, sobre todo entre los judíos, en que se quemaba completamente la víctima.), puesto que mucha gente fue sacrificada sobre el altar del odio de grupo. El término genocidio (genos es la palabra griega que significa raza), significa el intento deliberado de exterminar a un grupo, mientras que el homicidio se refiere al asesinato de un individuo.

⁴⁵ Calhoun Craig: *Sociología*, Séptima Edición, Editorial Mac Grawhill, Madrid España, 2000, Pág. 245.

⁴⁶ García-Pelayo y Gros Ramón: *Pequeño Larousse Ilustrado*, Octava Edición Primera Reimpresión, Editorial Ediciones Larousse, México, 1984, Pág. 933

“El genocidio se ha intentado muchas veces en la historia del mundo (Horowitz, 1980). Los antiguos Hebreos trataron de exterminar a los Canaitas, los colonizadores estadounidenses masacraron a los indios, y quizás la mitad de los Armenios murieron a manos de los Turcos en 1915 (Dadrian, 1971,1975). Los Hindúes y los Musulmanes se mataron brutalmente unos a otros en la India después de la II Guerra Mundial (Cousin, 1954), y los grupos tribales de Paraguay y Borundi se han exterminado unos a otros en las últimas dos décadas (Melady, 1974; Arens, 1976). Uganda elimino a su población India expulsándola del País (Kuepper 1975).”⁴⁷

“Genocidio: Exterminio sistemático de un grupo étnico, racial o religioso.”⁴⁸

⁴⁷ Horton Paul B: *Sociología*, Sexta Edición, Editorial Dirca Impresiones, México, 1992, Pág. 418.

⁴⁸ García-Pelayo y Gros Ramón: *Pequeño Larousse Ilustrado*, Octava Edición Primera Reimpresión, Editorial Ediciones Larousse, México, 1984, Pág. 500.

7) CARACTERES DEL RACISMO

En este tema se analizarán varias formas de comportamiento de los individuos con respecto al racismo. Basada en el ámbito psicológico y sociológico.

Para combatir al mal que infecta a una religión, a un grupo o un individuo cualquiera, se hace urgente descubrir su identidad, fijando sus condiciones, sus grados de influencia o su peligrosidad. Mientras más se le denuncie por medio de mayor divulgación, más factible será el remedio y quizá hasta la inmunización. Así con el racismo, el cual puede ser tomado como una añeja epidemia del ser humano, es necesario obrar de igual manera.

En favor de esa pretensión, lo que se intenta es que se destaquen ciertos caracteres fijos que se pueden apreciar, porque las personas que la presentan, unos suelen ocultarla y otros la exhiben sin recato alguno. Según el curso que tome la actitud en cada quien, de manera señalada son apreciables los siguientes tipos: comenzando por los simples, que son los sentimentales, paternales e indiferentes, llegamos a los más graves o los espectaculares que son los negrofobos y los negricidas.

Los sentimentales es un caso curioso, el complejo que permanece es el de inferioridad. Este tipo de racista casi no sabe que lo es, siente la agresión al negro como si fuera en carne propia, presiente que le toca la situación de rechazo, pero en vez de producirse de manera extravertida se refugia en su interior, sufre el asunto en silencio.

Por ejemplo: cuando un negro se le acerca, él le acoge con calor, con marcada cortesía, se interesa en sus demandas, resuelve sus diligencias con la mejor voluntad, se entienden, confraternizan, platican de todo, y en un momento cualquiera sin que se ofrezca un motivo, sin saber como, le dice "yo si no lo discriminó", para mi todos los seres humanos son iguales. Esta expresión la provoca su angustia, su prejuicio contenido y su ofuscación mental.

El racista paternal es el eterno protector del Negro; casi siempre esa persona doliente, protege a un negro, a su negro, y hasta es capaz, dado el caso, de arriesgar la propia vida por él, ya que acepta con gusto su fascinante papel.

El racista indiferente no se hace un cómplice en el daño ocasionado a otro, por lo que se ha expresado que "quien contempla en calma un crimen coopera en su ejecución". Se identifica este caso, porque muestra a un ciudadano sin criterio conducente, ni discrimina a su modo, ni le inquieta la injusticia o la convivencia, lo mismo le da que llueva como que se seque el mar.

Los negrofobos es el paciente que como el nombre lo indica, se agita cuando ve un negro, lleno de prejuicios, siente un odio tan grande que desemboca en horror, un susto tan agudo y absorbente que le causa la impresión de hallarse frente a una fiera o a un fantasma aterrador. Tal parece que en su mente oscura y confusa, se mueven rugientes voces que le dicen por todos lados "un negro, que horror, un negro".

Es tanta la ofuscación, tanto el pavor, que se siente enloquecer, no sabe dónde meterse.

Los negricidas, este es el caso radical y el grave. Ya que repudia, rechaza o agrede aún con la mirada, por lo que ni el más ignorante se confunde con su maligna intención.

Que triste ver a un miembro de la especie humana odiando con rabia cruda, agrediendo a un semejante por una insignificancia, como es el color de piel.

Este tema es muy controversial. No es inútil lo que se menciona ya que hay blancos que discriminan por ignorancia del tema, se entregan a la corriente sin saber a donde van, por la fuerza imitativa que es innata en el sujeto, pero la fiel realidad es que viven en tinieblas.

La prensa, la radio, los libros, la televisión, los folletos y conferencias, polémicas en las universidades y en las diversas asociaciones, y todo lo relacionado con los medios de comunicación, deben de combatir el tema de raíz.

8) INFERIORIDAD RACIAL

“La *American Anthropological Association* condena, como peligrosas y anticientíficas, las teorías de inferioridad genética racista, sexista y anti-clase obrera, propagadas por Richard Herrnstein, William Shockley y Artur Jensen. No hay la menor justificación científica para atribuir a factores genéticos la condición de opresión que sufren las clases y grupos étnicos.”⁴⁹

Las teorías sobre la inferioridad genética de razas, sexo y clases sociales, facilitan y justifican atribuirles ser causa de las actuales crisis económicas que sufren quienes son ya los más oprimidos. Culpan del desempleo a las víctimas del mismo, en vez de atribuirlo a sus beneficiarios. Dichas teorías atacan las legítimas aspiraciones de los grupos oprimidos para lograr una vida más decente.

Dos formas muy presentes en todas las sociedades, y que se refieren a la inferioridad racial son las llamadas etnocentrismo y xenocentrismo. La cual una la ponemos como superior y la otra a la inversa como inferior.

a) ETNOCENTRISMO

“Hay una tribu esquimal que se llama a sí misma los Inuit, que se traduce como “las personas reales”. Summer llamo a este punto de vista etnocentrismo y lo definió formalmente como “esa visión de las cosas en la que el propio grupo es el centro de todo, y todos los otros grupos se miden y se clasifican con referencia a él”. Dicho de manera menos formal, etnocentrismo es el habito de cada grupo de suponer la superioridad de su cultura.”⁵⁰

Podemos citar algunos ejemplos de lo anterior: Nuestra sociedad es progresista, mientras que el mundo no occidental es retrogrado. Nuestro arte es vello, en tanto que el de las otras sociedades puede considerarse como grotesco. Nuestra religión es la verdadera, las otras son supersticiones paganas. Así podríamos poner más, pero con unos cuantos conceptos es claro como es el etnocentrismo.

⁴⁹ Comas Juan: *Razas y Racismo, Trayectoria y Antología*, Primera Edición, Secretaria de Educación Publica, México, 1972, Pág. 217.

⁵⁰ Horton Paul B: *Sociología*, Sexta Edición, Editorial Dirca Impresiones, México, 1992, Pág. 73.

El etnocentrismo convierte nuestra cultura en un patrón con el cual medimos todas las otras culturas y las calificamos de buenas o malas, de adelantadas o atrasadas, de convenientes o extravagantes, en la medida en que se semejen a la nuestra.

El etnocentrismo se expresa en frases como pueblo elegido, progresista, raza superior, verdaderos creyentes, etc. y mediante otras frases como demonios extranjeros, infieles, pueblos atrasados, bárbaros, salvajes, etc. Como el Bostoniano que "no necesita viajar, porque él ya estaba aquí", todos somos buenos para ver y criticar el etnocentrismo en los demás, pero no nos sentamos a pensar que también lo podemos tener nosotros mismos.

El etnocentrismo tiene la creencia de que él es superior en todos los aspectos, haciendo a contrario sensu a todos los demás seres humanos, pueblos, razas, etc. Inferiores a ellos.

b) XENOCENTRISMO

Esta palabra significa una preferencia por lo extranjero. Es exactamente lo opuesto al etnocentrismo. Es la creencia en que nuestros propios productos, estilos o ideas son necesariamente inferiores a los originados en cualquier otra parte. Es la convicción de que lo exótico tiene un encanto especial que lo familiar nunca puede alcanzar. Se basa en el atractivo de lo extranjero y lejano, y en el prestigio de los centros distantes.

Hay muchas ocasiones en las que la gente parece feliz de pagar más por bienes importados, en la suposición de que cualquier cosa extranjera es mejor.

Lo que se aplica a los productos materiales también es cierto para las ideas y estilos de vida. Aquellos que dejan su país para vivir en el extranjero no son los únicos que rechazan el etnocentrismo. En toda sociedad unas cuantas personas rechazan a su grupo o alguna parte de su cultura. Hay judíos antisemitas, negros que rechazan la identidad negra, aristócratas que encabezan revoluciones, sacerdotes que abandonan su fé y muchos otros casos de estos tipos, pero en esta tesis solo señalamos algunos.

9) PREJUICIOS RACIALES

En este tema se brindan un par de definiciones de dos autores, que aunque en distinta forma lo expresan, pero en el fondo el significado es el mismo.

"Prejuicio: una predisposición categórica a apreciar o despreciar a la gente por sus características sociales reales o imaginarias." ⁵¹

"Prejuicio proviene de dos palabras latinas, praec (antes) y iudicium (un juicio). Implica un juicio antes de conocer todos los hechos." ⁵²

A grandes rasgos podemos decir que el prejuicio es solo una "opinión" acerca de una categoría de personas, como un grupo racial o étnico, basada en las características reales o imaginarias de sus miembros.

El prejuicio puede ser positivo o negativo, pero el término suele aplicarse con más frecuencia a las evaluaciones negativas.

El prejuicio es un juicio previo que persiste frente a evidencias en contra. Se esta preenjuiciando cuando no puede verse a los miembros del grupo como individuos, cuando se ignora cualquier evidencia que demuestra lo erróneo de tales creencias, etc.

El prejuicio tiene un efecto poderoso sobre las acciones de la gente, porque modela sus respuestas emocionales así como sus pensamientos.

Sin embargo, los prejuicios no son actitudes individuales, sino normas culturales. Por ejemplo, los niños norteamericanos aprenden prejuicios raciales del comportamiento y las conversaciones de sus padres, así como de la televisión, los libros y otras fuentes culturales.

Con frecuencia, los prejuicios se mantienen porque la gente raramente entra en contacto con miembros de la minoría despreciada, excepto en forma de relaciones desiguales (como la del señor y el sirviente).

⁵¹ Calhoun Craig: *Sociología*, Séptima Edición, Editorial Mac Grawhill, Madrid España, 2000, Pág. 245.

⁵² Horton Paul B: *Sociología*, Sexta Edición, Editorial Dirca Impresiones, México, 1992, Pág. 416 *

El prejuicio puede conducirnos a hacer muy diferentes evaluaciones del mismo comportamiento, dependiendo de si lo vemos en miembros de nuestro propio grupo (intra-grupo) o de otro grupo contra el que estamos perjudicados (extra-grupo).

La forma más extrema del prejuicio se llama racismo, la creencia de que los miembros de ciertos grupos raciales o étnicos son innatamente superiores o inferiores a ellos.

El prejuicio racial es una actitud social propagada entre la gente por una clase explotadora, a fin de señalar a algún grupo como inferior, de modo que tanto la explotación del grupo como la de sus recursos pueda justificarse.

“Entre los numerosos factores socio-culturales que contribuyen a fomentar el prejuicio racial se citan los siguientes: heterogeneidad de la población; ignorancia y dificultades de comunicación e información; densidad demográfica del grupo minoritario discriminado; existencia de rivalidades y conflictos; leyendas y tradiciones que apoyan la hostilidad, etc.”⁵³

Por otra parte, existen diferentes formas de mostrar la intensidad del prejuicio racial entre los individuos, cuando pueden manifestarse libremente, desde quienes expresan de manera espontánea una intensa hostilidad hacia el grupo discriminado, hasta los que pudiéramos denominar tolerantes, es decir, que no manifestaron en el curso de un interrogatorio ninguna opinión estereotipada u hostil. (Como lo mencionamos anteriormente en la presente tesis en el tema de “caracteres del racismo”).

El prejuicio tiene mayor intensidad en las sociedades donde los sectores dominantes o privilegiados se sienten amenazados, y adquiere extraordinaria calidad y fuerza en los periodos de conflicto.

⁵³ Comas Juan: *Razas y Racismo, Trayectoria y Antología*, Primera Edición, Secretaría de Educación Pública, México, 1972, Pág. 32.

Naturalmente se han hecho demasiados análisis a fin de clasificar y cuantificar la gama de formas discriminatorias motivadas por el prejuicio racial. Y que se seguirán dando y dando más formas, ya que no existe una buena imparción de cultura en nuestro país y en todo el mundo. Y siempre habrá gente oportunista que quiera sobresalir de algún modo ante los demás.

“El prejuicio no solamente va acompañado de aversión sino también de temor. Odiar es tener miedo al mismo tiempo. Es cierto que el odio y el temor pueden justificarse en algunos casos. Pero cuando el peligro es imaginario, tales sentimientos no son razonables. Este es el caso de los prejuicios contra los grupos minoritarios. La mayor parte de los temores que revelan son imaginarios, aunque se les considere justificados.”⁵⁴

Consideremos por ejemplo, el temor a los negros, ya que al haber tantos temen ser dominados por ellos; los judíos son dueños de bancos y dominan la administración, etc.

El prejuicio racial no es hereditario, ni espontáneo, es solo un “prejuicio”, es decir, un juicio antes de conocer los hechos, sin base objetiva y de origen cultural. El cual forma parte de los mitos originados por una propaganda con intereses personales o de grupo.

⁵⁴ Comas Juan: *Razas y Racismo, Trayectoria y Antología*, Primera Edición, Secretaría de Educación Pública, México, 1972, Pág. 100.

CAPITULO TERCERO

PROBLEMÁTICA RACIAL EN VARIOS PAISES

I) PROBLEMÁTICA

1) Racismo en México

a) Época actual

2) Racismo en Brasil

3) Racismo en los Estados Unidos

4) Racismo en Sudáfrica

a) Léxico

5) Comparación analítica del racismo.

II) ANALISIS JURIDICO DEL RACISMO EN MÉXICO

CAPÍTULO TERCERO

PROBLEMÁTICA RACIAL EN VARIOS PAISES

I) PROBLEMÁTICA

“Cuando los invasores españoles, portugueses, ingleses, holandeses, franceses, rusos y demás europeos llegaron a este hemisferio, muchos regímenes indígenas comenzaban a desintegrarse e insinuaban características de nuevas relaciones de producción.”⁵⁵

Reducir la situación interracial en América resulta bastante complicado. Ya que hubo una fragmentación en numerosos Estados independientes y colonias. Así como la población a formando un enorme mosaico racial debido a la variedad y heterogeneidad de sus componentes. Podemos decir que se agrupan de la siguiente manera en América latina:

- “1) Grupos indígenas numerosos y distintos, tanto biológica como culturalmente;
- 2) La aportación europea de conquistadores durante todo el siglo XVI, de las más distintas procedencias étnicas: I) españoles (andaluces, vascos, extremeños, catalanes, etc.); II) portugueses; III) franceses; IV) negros de distintos grupos;
- 3) Las grandes corrientes de inmigración desde el siglo XVII al momento actual, que representan otra heterogénea aportación, tanto somática como cultural, sobre todo de: I) españoles; II) italianos; III) alemanes; IV) chinos y japoneses.”⁵⁶

Todos estos elementos, en porcentajes variadísimos, integran la población de las distintas nacionalidades al Sur del Río Bravo.

A pesar de las semejanzas existentes, existen también claras diferencias entre la América española, la portuguesa y la francesa, en lo referente a relaciones entre personas y grupos. La densidad relativa de las poblaciones aborígenes, el carácter de

⁵⁵ Martínez D. Marcial: *¿Es usted Racista Amigo?*, Primera Edición, Editorial Editores Mexicanos Unidos S.A. México, 1971. Pág. 22.

⁵⁶ Comas Juan: *Razas y Racismo, Trayectoria y Antología*, Primera Edición. Secretaría de Educación Pública, México, 1972, Pág. 158-159

sus culturas, su estratificación social, la proporción de negros importados, el número y carácter de los inmigrantes europeos durante y después de la colonia, etc., han producido variaciones importantes.

Para varios autores y principalmente para Beals, América Latina puede considerarse dividida en:

- "a) Países de origen u orientación predominantemente europea (Argentina, Uruguay, Chile, Costa Rica, Santo Domingo);
- b) Países con gran población indomestiza (Paraguay, Bolivia, Perú, Ecuador, Salvador, Honduras, Guatemala, Nicaragua, México);
- c) Países con fuerte proporción de población negra (Colombia, Venezuela, Panamá, Haití, Cuba, Brasil)."⁵⁷

Los países de población indomestiza ofrecen una gran variedad, pero en general los grupos indígenas tienen un status social más bajo que los mestizos.

Las barreras para la movilidad social ascendente son grandes en toda América Latina. El criterio étnico (racial) para la asignación de clase, es común en los países indomestizos, y en algunos otros con población negra regional, por ejemplo, Venezuela y Colombia.

Consecuentemente las relaciones raciales y su investigación son de gran importancia, variable según la región geográfica y los grupos que se tomen en cuenta. Desde luego, por su número y sobre todo por presentar mayor contraste somático y cultural, existe más amplia información por lo que se refiere a las relaciones raciales "blanco-negro y blanco-indio".

⁵⁷ Comas Juan: *Razas y Racismo, Trayectoria y Antología*, Primera Edición, Secretaría de Educación Pública, México, 1972, Pág. 159.

En la mayoría de países latinoamericanos, una gran parte de la vida cotidiana tiene carácter inevitablemente interracial, por lo que hay pocos estudios dedicados especialmente a las relaciones raciales. Pero al mismo tiempo, siendo tan frecuentes y diversos los contactos interraciales, ninguna investigación social o sobre procesos de aculturación puede olvidarlos completamente.

En América Latina la historia de la conquista y colonización de esta parte del Nuevo Mundo, por españoles y portugueses, pone en evidencia el hecho de que desde el primer momento tubo lugar un amplio mestizaje biológico entre blancos conquistadores e indígenas conquistados, fenómeno parcialmente explicable por la escasez de mujeres europeas en América durante el siglo XVI.

Lipschutz señala el antecedente histórico de que el señor invoco los colores del espectro racial como ley natural e implacable en defensa de sus privilegios. Toda la escala de funciones sociales, desde arriba hasta abajo, correspondía a toda una escala o espectro de colores raciales intermedios entre blanco e indio.

“Lipschutz alude a otro fenómeno de gran interés para el problema de las “relaciones raciales”; es lo que llama “hipocresía racial”, como método de autodefensa social o de clase. Lo utilizan el indio y el mestizo que llegan al nivel intelectual o cultural del blanco, y sienten la necesidad de identificarse con este, renegando de su verdadero origen racial. He ahí como el hijo del peón indio o mestizo, al aprender español y al asimilar parte de la cultura del blanco, se convierte también en blanco, y trata de reafirmar la nueva posición social levantando su voz contra aquellos “indios” salvajes que nunca podrán incorporarse a la cultura occidental.”⁵⁸

Para Lipschutz la “raza” india es una noción biológica vaga, es la gran masa popular indígena o mestizada, que en su mayoría, desde México hasta el Sur del Continente, permanece en un estado económico, físico y cultural lamentable.

Y es que la connotación más generalizada de la palabra raza no es la correcta y estrictamente biológica, sino que con ella se designan ciertos grupos humanos que

⁵⁸ Comas Juan: *Razas y Racismo, Trayectoria y Antología*, Primera Edición, Secretaria de Educación Publica, México, 1972, Pág. 164.

presentan sobre todo uniformidad en sus modalidades del tipo social o cultural, mucho más que en las biológicas.

Es así como la idea de raza sirvió y sirve aún en la actualidad, para justificar la explotación socioeconómica y política de grandes sectores de la población latinoamericana.

Las relaciones entre grupos étnicos en las comunidades plurales, están dominadas por una cantidad de factores, cuya interacción es compleja. Cuando se trata de estudiar el pluralismo étnico y cultural, generalmente se ponen de relieve sobre todo las relaciones entre blancos y no blancos.

Todas las formas de discriminación deben ser combatidas y eliminadas, especialmente la discriminación racial que aparece como el más grave obstáculo a la pacífica coexistencia de los grupos étnicos. De hay resulta un sentimiento de incertidumbre que toma la forma de resentimiento hacia el grupo dominante. Hay que admitir, por tanto, que el racismo desempeña un papel de primera importancia en cuanto al problema que plantean las sociedades plurales.

Examinaremos ahora casos por regiones, con el fin de ver las tendencias actuales de la investigación en este campo.

En la región de México y América Central. Aún siendo México uno de los países donde el factor raza tiene menos influencia en las relaciones entre los distintos grupos humanos, concretamente entre blancos y gente de color (negros e indios), no puede descartarse totalmente.

“J. De la Fuente dice: “La raza aún desempeña un papel en varios casos importantes en las actitudes y relaciones de indios y no-indios”. Es evidente que existen las actitudes raciales. Al color oscuro (de indio o de negro) se liga un bajo status, consecuentemente extendido a la extracción biológica. Las nociones sobre la inferioridad innata del indio son comunes y es casi general el empleo de términos como “indio, indiole, naco”, y otros en sentido denigrante. En otro estudio del mismo autor encontramos: La discriminación en contra del indígena es, sin embargo, un hecho y existe en situaciones largas de enumerar. Es mantenida por preconceptos acerca de la

inferioridad de aquel, su falta de medios de defensa y otras particularidades que se encuentran en la literatura indigenista.”⁵⁹

Existen investigadores como G. V. Lasker y B. Kaplan (1946), quienes refiriéndose a una comunidad mestiza de Paracho Michoacán, llegan a conclusiones más favorables, a la no existencia de prejuicios ni discriminación racial.

Por lo tanto es evidente que la apariencia física de las gentes no se toma en cuenta de manera apreciable en su clasificación de sí mismos. Esto confirma la evidencia directa de que la identificación étnica, es considerada como un problema cultural y lingüístico, eliminando la posibilidad de que ciertas consideraciones basadas en la raza biológica, entren a formar parte de su criterio a este aspecto.

En la comunidad estudiada de Paracho Michoacán, no cabe esperar resultados prácticos preguntando acerca de la raza, para diferenciar tipos físicos o subgrupos dentro de la población, toda vez que la gente no se distingue entre sí con tales términos biológicos. La impresión de homogeneidad dentro de la comunidad complementa y apoya la conclusión de que la identificación étnica en Paracho solo esta basada en consideraciones culturales.

En el Seminario Indigenista Centroamericano llevado en el Salvador del 27 de junio al 2 de julio de 1955, Manuel Gamio dijo en el discurso inaugural que, “tres factores originan especialmente la situación de inferioridad en que vegetan numerosos grupos humanos, y son la discriminación racial, los bajos niveles culturales y la carencia de posibilidades económicas”.

El Seminario Indigenista resolvió el reconocer que en América Central, a igual que en otras regiones del Continente, existen en la practica algunos casos de discriminación económica al amparo de una supuesta inferioridad racial.

En el Seminario de Integración Social Guatemalteca, el cual se llevo en Guatemala en junio de 1956, se planteo y discutió el problema de la discriminación

⁵⁹ Comas Juan: *Razas y Racismo. Trayectoria y Antología*, Primera Edición, Secretaria de Educación Publica, México, 1972, Pág. 171.

racial, con intervención de numerosos antropólogos y sociólogos, tomando como base la ponencia de Whetten sobre "Patrones de población", donde manifiesta su creencia de que no existe prejuicio racial, mencionando que: En las comunidades en donde habitan tanto los indígenas como los ladinos, estos últimos tienden a considerar a los indígenas en una posición socio-económica inferior, en realidad como seres inferiores. Sin embargo, esta actitud tiende a estar basada en diferencias culturales y no en características raciales o innatas.

David Vela niega la existencia de la discriminación racial en Guatemala menciona que: "Reconociendo que el problema debe estudiarse más a fondo y discutirse con mayor amplitud, creo que en Guatemala no existen actitudes racialmente discriminatorias en forma generalizada... Naturalmente queda abierto el camino para un estudio concreto y exhaustivo que pudiera dar a conocer los motivos de fricción entre los grupos y aún los motivos de los sentimientos discriminatorios entre los individuos."⁶⁰

En la Región del Caribe, se ofrece una visión de conjunto, la lucha entre mulatos y negros de Haití, ya que los mulatos dominan la economía, política y socialmente. Los mulatos en Haití son europeos de color, en su vestido, sus gustos, sus opiniones y aspiraciones. El mulato desprecia a sus progenitores negros. Afirma Lipschutz que en las Antillas Británicas rige una hipocresía racial extrema. Burgueses mulatos desprecian al obrero negro y le encuentran los mismos defectos que el mestizo indoamericano nota en el indio. Una mayor claridad de piel tiene gran valor social.

Aunque legalmente no existe en la zona del Caribe la discriminación por color, dice Berry que en relaciones sociales íntimas y en el intercambio personal, el color es de importancia decisiva.

Williams menciona que la piel blanca es una indicación de alto status social y el mejor apoyo a la influencia política. Este alto valor que dan a la piel blanca es la causa de las distinciones de color que tan notorias son en las islas. Esta fuerte conciencia de

⁶⁰ Comas Juan: *Razas y Racismo. Trayectoria y Antología*, Primera Edición, Secretaría de Educación Pública, México, 1972, Pág. 176.

color sirve no solo para aislar a los blancos de los negros, sino que forman también una barrera entre el negro y el mulato, y aún dentro de los mestizos evita el desarrollo de cualquier intento de cohesión o lealtad de grupo.

El mulato, por tanto, odia a su ancestro negro, anhela el status de los blancos, tiene más prejuicios en contra de una piel negra que los propios blancos, y esta ansioso por conseguir cualquier posible reconocimiento de la sociedad blanca.

Por lo que se refiere a la situación en Cuba, se dispone de las obras de J. R. Betancourt, E. Entralgo y los Tres Estudios Sobre las Clases Sociales, editadas por la Unión Panamericana, de la que son autores J. F. Carvajal, C. M. Raggi Ageo y L. Nelson respectivamente.

Se observa el curioso hecho de que mientras los dos primeros tratan el problema sin hacer ni una sola referencia al elemento racial blanco, negro, amarillo y mulato, en cambio Nelson le concede gran influencia en la estratificación social, aportando datos que comprueban la existencia de una segregación y discriminación a favor del grupo blanco. Y dice textualmente:

"No se puede negar que hay en Cuba una conciencia de <<color>>, aunque en realidad el color de la piel juega en la estratificación social un papel menos importante que en los Estados Unidos. Mientras que el hombre de color puede prácticamente desempeñar todas las ocupaciones, su porcentaje predomina en aquellas de menor categoría en la jerarquía social."⁶¹

En Brasil, el mosaico racial de su población integrada por distintos grupos europeos como son portugueses y alemanes sobre todo, negros, indios y japoneses, así como por sus variados tipos de mestizaje, Brasil es un excelente campo de observación para determinar el alcance e importancia que en su estructura socioeconómica y en su integración nacional desempeña el factor raza, y el como se han desarrollado las relaciones hasta lograr tales objetivos.

⁶¹ Comas Juan: *Razas y Racismo, Trayectoria y Antología*, Primera Edición, Secretaría de Educación Pública, México, 1972, Pág. 180.

En los últimos veinte años ha sido este problema motivo de especial interés y preocupación por parte de distinguidos investigadores quienes han reconocido el hecho de que, a pesar de la opinión generalizada en contra, existen prejuicios y discriminación raciales.

No existe la segregación material de los grupos étnicos, tal como ocurre en otros países, y en ningún caso las tensiones raciales han derivado en actos de violencia. Los negros brasileños no tratan de mejorar su condición social y económica en grupo, sino de manera individual, como miembros de una clase inferior de la sociedad.

En Brasil se piensa y se cree que en un futuro desaparecerán los negros y los indios como tipos raciales, gracias al sucesivo cruzamiento con blancos. Y se admite además que el proceso general de blanqueamiento constituirá la mejor solución posible a la heterogeneidad étnica del pueblo brasileño.

Pero esta idea favorable al mestizaje solo lleva al prejuicio, pues en realidad el blanco espera que el blanqueamiento se haga gracias al concurso de otros blancos, pero no del suyo propio. A su vez la persona de color que se casa con otra de color más claro revela en general insatisfacción por los rasgos negroides y preferencia por el tipo europeo, deseando que a este pertenezcan sus descendientes.

En otros países latinoamericanos veremos las relaciones interraciales. Estos casos son precisamente de menor importancia en cuanto a prejuicios y discriminación, toda vez que sus diferencias somáticas, psíquicas y culturales son menores que las existentes entre europeos, amerindios, negros, mongoles y mestizos.

Paraguay con su fuerte porcentaje mestizo de europeo y guaraní, y Venezuela en cuya población evidentemente ha jugado papel importante el elemento negro por lo menos en ciertas regiones, son dos países en los cuales las relaciones interraciales deben actuar evidentemente en el proceso de integración y estratificación social.

T. Lynn Smith, al analizar la clase media colombiana, menciona que los dos factores que intervienen en la estratificación social son en primer lugar la posesión de tierra, y en segundo la raza, y que frente a una reducida y aristocrática elite blanca esta

la gran masa de campesinos humildes, pobres, enfermos, carentes de educación, mestizos o negros, en lo más bajo de la escala social.

Por el contrario, Ángel Modesto Paredes en su estudio paralelo y simultáneo analiza los tres grupos raciales de Ecuador, que son el indio, mestizo o cholo y blanco, situando al primero a la capa social más baja de la población ecuatoriana. Y al referirse al cholo o mestizo, hace hincapié en su actitud psicológica frente al indio, de quien es el mayor enemigo.

La información de Perú es mínima. Beals (1953) al tratar el tema de las clases sociales de este país, las considera racionalmente definida, y sitúa los blancos en la elite superior, los cholos o mestizos en la clase media y a los indios en la clase baja.

“Con las excepciones de los nativos norteamericanos (los indios de Norteamérica), todos y cada uno de los norteamericanos son uno de los 60 millones de inmigrantes o bien uno de sus descendientes –inmigrantes que fueron empujados a abandonar sus lugares de origen por la pobreza y/o la persecución y atraídos a Estados Unidos como una <<tierra de las oportunidades>> (population Bulletin, 1944)-. Unos pocos norteamericanos descienden de los colonos que establecieron puestos avanzados en el continente en el siglo XVII; otros, de los estimados 600.00 esclavos africanos; y otros de poblaciones españolas y francesas incorporadas al país a medida que Estados Unidos se expandía hacia el Sur y hacia el Oeste.”⁶²

“Los estadounidenses nativos son llamados comúnmente “indios”, como los llamo Cristóbal Colón, y ese fue su mayor error. En la agricultura, por lo menos, los europeos asimilaron la cultura india, y no al revés. Gran parte del éxito de la colonización europea se debió a que los colonizadores adoptaron el cultivo del maíz, de las papas, del tabaco, de los cacahuates, del cacao y de varios otros productos. Pero el conflicto se desarrolla pronto y los colonizadores adoptan una política de genocidio que exterminó a la mayor parte de las tribus de las tierras costeras y orientales. Cuando el genocidio paso de moda, los indios sobrevivientes fueron hacinados en reservas previstas por tratados, la mayor parte de los cuales fueron violados finalmente por los blancos.”⁶³

⁶² Calhoun Craig: *Sociología*, Séptima Edición, Editorial Mac Grawhill, Madrid España, 2000, Pág. 212

⁶³ Horton Paul B: *Sociología*, Sexta Edición, Editorial Dirca Impresiones, México, 1992, Pág. 424.

Casi todas las minorías entraron a Estados Unidos como inmigrantes pobres. Algunas minorías han tenido más éxito que otras en lo que respecta a la movilidad ascendente. Con frecuencia se mencionan a los judíos como ejemplo de esta movilidad ascendente. Los polacos y los italianos también han subido más rápidamente de lo que generalmente se reconoce, y se encuentran ahora entre los grupos étnicos que tienen en promedio mayores ingresos.

En Estados Unidos los negros han tenido ganancias y pérdidas desde que terminó la esclavitud, ahora que si lo vemos desde el punto de vista de que son libres ya es ganancia, sin embargo han obtenido beneficios modestos en lo tocante a la educación y propiedad de la tierra, pero han tenido pérdidas en lo que se refiere al status ocupacional.

La clase baja no es totalmente negra, incluye a otros miembros de otras minorías y a muchas personas blancas. Pero la clase baja negra es la más viable. Muchos negros estadounidenses consideran que el progreso ha pasado de largo junto a ellos.

La discriminación en el mercado de trabajo contra los negros y otras minorías no ha terminado, y algunos estudiosos la hacen responsable de la mayor parte de las diferencias en los ingresos.

La mayoría de los grupos inmigrantes se enfrentaron a la discriminación en sus primeros años en Norteamérica. Sin embargo, la segunda y tercera generaciones solían mezclarse en gran medida con la población, y solo mantenían su identidad étnica en forma mínima.

1) RACISMO EN MÉXICO

México o Estados Unidos Mexicanos, país de América, cuyas tres cuartas partes pertenecen geográficamente a Norte América y el resto a Centro América. Limita al Norte con los Estados Unidos, al Este con el Golfo de México y al Mar de las Antillas, al Suroeste con Guatemala y Belice, y al Oeste con el Océano Pacífico. Tiene de superficie 1,958.201 Kilómetros cuadrados, incluidas las islas de soberanía nacional. Su Capital es México.

En lo referente a la población, México tiene una densidad de habitantes irregularmente repartidas, el Distrito Federal y los Estados que limitan con el mismo son los más poblados.

"La población esta constituida por blancos (69.4 % de tipo latino; 8.2 % de tipo sajón; 0.4 % de otros diversos tipos, especialmente árabes), semiindígenas (15.3 %), indígenas (3.1 %), extranjeros de distintos orígenes (3 %), de tipo oriental (0.5 %), y mulatos (0.1 %)."⁶⁴

Los principales grupos indígenas son los Tarahumara, Tepehuan, Huichol, Tarasco, Otomí, Mixteco, Zapoteco, Mazateco, Nahuá, Huasteco, Maya y Totonaco.

En lo económico, la riqueza de México es principalmente agrícola y minera, aunque la industria y el comercio aumentan constantemente. Mas de la mitad de la población activa se dedica al cultivo del campo, cuyas producciones principales son maíz, frijol, algodón, papas, sorgo, caña de azúcar, trigo, cebada y café.

El país tiene una rica ganadería bovina, porcina, ovina, caprina, caballo, mular, asnal y avícola, y abundante pesca de camarón, atún y sardinas. Del subsuelo de México se extraen numerosos minerales como son la plata, oro, cobre, zinc, hierro, carbón, plomo, bismuto, cadmio, mercurio, manganeso, fluorita, azufre, grafito, barita, antimonio, uranio y titanio. La producción nacional de gas natural y petróleo es una de las mayores del mundo. Los principales depósitos se encuentran en Tamaulipas, Veracruz, Tabasco, Chiapas y Campeche.

⁶⁴ García-Pelayo y Gros Ramón: *Pequeño Larousse Ilustrado*, Octava Edición Primera Reimpresión, Editorial Ediciones Larousse, México, 1984, Pág. 1440.

Otra fuente importante de energía es la hidroeléctrica, cuyas plantas productoras, aunque distribuidas desigualmente entre los Estados, han incrementado su producción. Las industrias más prosperas del país son las de fabricación de maquinaria, petrolera, petroquímica, siderúrgica, de transporte, papelera, de construcción, textil, de confección, maderera, química, de fertilizantes, automovilística, alimenticia y turística.

México es una República Federal Democrática, dividida en treinta y un Estados y un Distrito Federal, que es donde se asienta la Capital.

En lo referente a la historia, los pobladores más antiguos de México, de los que se tienen noticias fueron unas tribus nómadas establecidas en las proximidades del lago de Texcoco unos ocho mil años antes de Jesús Cristo. En los primeros siglos de la era cristiana, Teotihuacan fue el centro de un imperio que ha dejado magníficos monumentos y pirámides. El país fue invadido por los Toltecas, Oriundos del Norte, cuyo jefe era Huamac. Se instalaron en Tollan Xicocotitlan (Tula) y alcanzaron una civilización notable, al mismo tiempo que introdujeron el culto a Quetzalcoatl.

“A la caída del Imperio Tolteca, aparecieron los Chichimecas, capitaneados por Xólotl, quienes adoptaron la lengua y religión de los primeros. Fundaron el reino de Acolhuacán, cuya capital fue Texcoco. Al mismo tiempo la Cultura Maya floreció en el Sur, Yucatán y Guatemala. Los Aztecas o Mexicas, pueblo oriundo del Noroeste, iniciaron un éxodo hacia las regiones centrales, y al llegar al lago de Texcoco, fundaron la ciudad de Tenochtitlan (1325), asentada sobre un islote de este lago. Este nombre fue dado en honor al sacerdote y caudillo Azteca Tenoch, y más tarde tomo el nombre de México. El Imperio Azteca, como consecuencia de las guerras que sostuvo contra los Tecpanecas, se extendió por el Valle de México hasta Cuernavaca, y su soberano, Moctezuma I, llevo hasta las costas del Golfo de México y por el Sur hasta Oaxaca.”⁶⁵

Los primeros contactos de los españoles con la tierra mexicana se efectuaron en 1517, cuando la expedición mandada por Francisco Hernández de Córdoba fue a dar con las costas de Yucatán. Hubo otra exploración el año siguiente, dirigida por Juan Grijalva, el cual ordeno al gobernador de Cuba, Diego Velázquez, a enviar una fuerte

⁶⁵ García-Pelayo y Gros Ramón: *Pequeño Larousse Ilustrado*, Octava Edición Primera Reimpresión, Editorial Ediciones Larousse, México, 1984, Pág. 1440.

expedición, al mando de Hernán Cortés. Este se hizo a la mar con 11 navios, 600 hombres, 16 caballos y 15 piezas de artillería.

Después de vencer a algunas tribus mayas de Tabasco, el 22 de abril de 1519 fundó la ciudad de Villa Rica de la Vera Cruz. Se alió con los Tlaxcaltecas, conquistó Cholula y marchó por fin sobre Tenochtitlan, donde Moctezuma Xocoyotzin, obligado por las circunstancias lo recibió.

Lo mencionado es como una introducción a estudio del tema que estamos estudiando, con el fin de que tengamos una mejor visión de lo ocurrido a principios de la unión de dos culturas distintas.

“Las características raciales tienen tan escasa importancia en México moderno, y el complejo juego de raza y cultura mediante el doble proceso de mezcla de razas y de hispanización ha homogenizado a tal punto la población mexicana, que las relaciones interraciales e interétnicas de este país han recibido muy poca atención de parte de los sociólogos.”⁶⁶

Los orígenes del México moderno se remonta a la conquista española de 1519 a 1523, cuya brutalidad y perfidia ha quedado narrada en el testimonio de Bernal Díaz del Castillo. Ayudados por circunstancias como la inicial creencia de que Cortés había cumplido, con su llegada, la profecía del retorno de Quetzalcoatl, por sus caballos y armas de fuego, y por su disposición a recurrir al terror y al engaño, unos pocos cientos de españoles destruyeron el poderoso Imperio Azteca, y en una década establecieron su dominio sobre la mayor parte del México actual.

Hasta el movimiento mexicano de Independencia de 1810, las posesiones de la Corona Española fueron conocidas como Virreinato de la Nueva España y gobernadas como Colonia desde Madrid.

⁶⁶ Berghe, Pierre L. VanDden: *Problemas Raciales*, Primera Edición, Editorial Fondo de Cultura Económica, México, 1971, Pág. 76.

No se escatimo ningún intento por convertir por la fuerza a los indios al catolicismo, por destruir las creencias y practicas indígenas, y generalmente, por imponer las normas y valores y favorecer los intereses políticos y económicos de los conquistadores.

En este proceso de forzosa deculturación, las sociedades indígenas fueron despojadas de sus clases gobernantes y sacerdotales; los indios fueron forzosamente distribuidos de otra manera por el territorio, y se les redujo a la condición de siervos mediante los sistemas de encomienda, repartimiento y peonaje; se estableció un régimen cuasi feudal.

La población indígena disminuyo de lo que se calcula en 4.5 millones en 1519, a 3.3 millones en 1570, y a 1.3 millones en 1646, como resultado de epidemias de viruela y tifo, guerras, trabajos forzados y mal trato en las minas y plantaciones, grandes demandas de tributos, despojo de tierras y los trastornos generales, sociales y económicos que se produjeron con la conquista.

Después de un periodo relativamente breve de estabilización y consolidación del régimen español, la Colonia creó una estructura social cuasi feudal, que aunque estuviera lejos de ser estática, conservó muchos de sus elementos fundamentales hasta la revolución de 1910 a 1917.

La base económica de la Nueva España era la explotación, por medio de la labor servil, en beneficio de la Corona y de los colonizadores españoles, que aprovechaban las riquezas minerales y agrícolas del país.

La Corona Española, por medio de su política de atribuir a colonizadores españoles particulares, así como los conventos y las órdenes monásticas, el derecho de coleccionar el tributo en artículos y servicios de la población que vivía en ciertas posesiones, desorganizó por completo la economía indígena y redujo a las masas indígenas a una servidumbre y dependencia simbióticas.

Algunos grupos indígenas buscaron refugio en las zonas más remotas, como en las mesetas de Chiapas, donde en parte lograron escapar del control español y mantener su identidad étnica hasta la actualidad.

Este contacto de explotación fue acompañado por dos procesos continuos que dominaron la historia de México: a) la hispanización, es decir, la adopción, en parte forzosa, en parte voluntaria, de la versión colonial de la cultura española, impuesta a la población indígena y africana; y b) el mestizaje, es decir, la mezcla genética de las tres principales especies humanas que se hallaban presentes en la Nueva España, que fueron la africana, la europea y la indígena.

Desde luego en lo cultural, el México moderno es una mezcla de elementos indígenas y no indígenas, pero el elemento español es dominante. En lo biológico puede decirse lo contrario, ya que la contribución india a la mezcla genética nacional sigue siendo la dominante.

“En ningún momento paso en México la suma de la población europea “pura” y la población africana negra “pura” del tres por ciento del total. Los indios “puros” descendieron de 98.7 por ciento del total de 1570 al 74.6 por ciento en 1646, al 60 por ciento en 1810, al 29.2 por ciento en 1921 (año del último censo racial), y a lo que se calcula en 20 por ciento en 1950. Los mestizos aumentaron de manera correspondiente, hasta llegar a integrar cerca de las cuatro quintas partes de la moderna población mexicana.”⁶⁷

La Nueva España Colonial, desde principios del siglo XVII hasta la independencia, quedo estratificada en cinco distintos grupos llamados castas. Se les puede definir como una mezcla de características raciales y culturales. Las cuales eran las siguientes:

1.- Los españoles peninsulares. Son aquellos que procedían directamente de España, y presumiblemente eran blancos puros.

2.- Los españoles de América, mejor conocidos como criollos. Eran la gente completamente hispanizada nacida en el Nuevo Mundo. Se les consideraba como blancos, y unos cuantos de ellos indudablemente lo eran, pero en su mayoría descendían de mestizos que habían sido reconocidos por sus padres españoles y educados como tales.

⁶⁷ Berghe, pierre L. VanDden: *Problemas Raciales*, Primera Edición, Editorial Fondo de Cultura Económica, México, 1971, Pág. 81.

Con el tiempo, la tendencia de los españoles europeos a buscar esposas en este grupo produjo un gradual blanqueamiento de los criollos, por lo que en su mayor parte se volvieron mestizos claros.

Podría pensarse que la diferencia principal que distinguía a los criollos de los otros españoles era la pureza racial. Pero aunque frases tales como "pureza" o "limpieza de sangre", son testimonio de una moderada forma de racismo entre los españoles, los criollos más bien eran considerados como provincianos o coloniales, cuya pureza cultural se había corrompido por el contacto con los supersticiosos paganos, y que hablaban un dialecto poco refinado del Español del Nuevo Mundo.

3.- Los mestizos eran los productos ilegítimos de uniones entre españoles e indias y entre indios y negras, así como la segunda o tercera generación de mezclas entre los mestizos y los otros grupos no blancos.

La preocupación por la apariencia física dio nacimiento a una elaborada nomenclatura basada en el color de la piel, la textura del pelo y los rasgos faciales. Los afro-mestizos abecés eran diferenciados de las mezclas de indio y blanca, por el término zambaigo.

Hubo más distinciones por los tonos de piel, y tipos de cruce de indios y blancos hicieron nacer términos tales como mestizo blanco, castizo, mestizo prieto, mestizo pardo y mestindio.

Esta compleja terminología facilitó un paso y un asenso racial. Por lo que afro-mestizos trataron de pasar por indios, por mestizos, por mestizos de indio y blanco, pues la sangre india era considerada superior a la sangre negra, y para principios del siglo XIX la distinción misma entre afro-mestizo e indio-mestizo había perdido su significado.

Los mestizos no tenían acceso a la mayoría de las ocupaciones no manuales, pero con el tiempo estas restricciones se aplicaron con menos rigidez. Al principio muchos mestizos fueron criados por sus madres como indios, pero cada vez se hispanizaron más, hasta llegar al punto de ser indistinguibles, desde el punto de vista cultural de los criollos y españoles europeos.

4.- Los indios formaban el campesinado servil de la fuerza laboral de la colonia, eran la masa de peones que vivía en las haciendas. Obligados a pagar el impuesto de capitación (repartimiento por cabezas) y a trabajar en las granjas que eran de propiedad española, desplazados de sus tierras para hacer espacio a grandes granjas ganaderas, los indios fueron explotados sin escrúpulo alguno, reducidos a la miseria y castigados por enfermedades epidémicas contra las cuales no había inmunidad.

Los primeros intentos de los conquistadores y colonizadores españoles, por reducir a los indígenas a la esclavitud completa, fracasaron ante los argumentos pro indígenas expuestos por Bartolomé de las Casas, Obispo de Chiapas, ante la Corona Española.

Oficialmente se atribuyó a los indios la condición de seres racionales, de miembros de la especie humana, y la servidumbre resultó un mal menor a la esclavitud, pero ciertamente la suerte de los indios estaba lejos de ser envidiable. No obstante, los españoles se consideraban superiores a los indios, tanto por su raza como por su cultura, y especialmente por su religión. Consideraban a los indios como paganos o como nuevos cristianos, que aún no se libraban de ciertas prácticas supersticiosas y diabólicas, y que eran incapaces de hablar la noble lengua castellana.

La masa de los indios y cada vez más mestizos, vivían como peones en las grandes propiedades autónomas conocidas como haciendas. Los edificios eran a menudo rodeados por una muralla, que incluía la casa grande, albergues para los campesinos, talleres, establos, una capilla, almacenes, cárcel, cementerio y otras dependencias.

El propietario tenía un poder casi absoluto sobre sus siervos, que a la manera feudal, tenían que jurarles lealtad y rendirles tributos y servicios a cambio del derecho de vivir en sus posesiones. La relación amo-siervo era básica para la unión de españoles e indios en una simbiosis de explotación. Las cuatro categorías principales de los peones eran el arrendatario, el aparcerero y el baldiillo, que estaba obligado a colaborar con cierto número de días de trabajo, y el peón acanillado o trabajador agrícola asalariado.

En las haciendas no había una gran segregación racial, pero sí una elaborada etiqueta de sumisión y respeto, así como nexos de parentesco ritual como el

compadrazgo, mantenían las distancias sociales y creaban lazos de dependencia entre amo y sirvo. Prohibían a los indígenas llevar vestimenta española, montar a caballo y usar el título de Don.

Algunos indígenas que ayudaron a los primeros colonizadores a levantar las ciudades, fueron elevados a la codiciada categoría de villanos (hombres libres de la ciudad), y rápidamente se mezclaron con los españoles, haciendo surgir así la población urbana mestiza, de la que había de desarrollarse la pequeña burguesía.

5.- Los esclavos negros y mulatos se hallaban en el nivel inferior de la jerarquía colonial. La aportación africana a la población de México generalmente se subestima. Durante los siglos XVI y XVII, fueron importadas considerables cantidades de esclavos, por Veracruz y Acapulco, y distribuidas por toda la Nueva España, con una mayor concentración en la Ciudad de México y en las regiones de la Costa.

No todos los esclavos eran negros. Los españoles y los portugueses introdujeron esclavos moros y beréberes capturados en las guerras religiosas de Marruecos y en la Península Ibérica. La travesía en galeón entre Manila y Acapulco llevaba entre su cargamento esclavos procedentes de Indonesia y el Continente Asiático.

El desarrollo del tráfico de esclavos africanos, obra inicial de los portugueses y después de los holandeses, franceses, daneses e ingleses, pronto hizo que la abrumadora mayoría de los esclavos establecidos en México fuese negra, en su mayoría provenían del África Occidental, Angola y Mozambique.

Se introdujeron negros, en proporción de dos hombres por cada mujer. Las mujeres negras fueron explotadas sexualmente como concubinas por sus amos, y dieron nacimiento al grupo mulato, que en parte se abrió paso hasta mezclarse con la población criolla después de dos generaciones de mezcla de razas.

“Los hombres negros, en su mayor parte, tuvieron relaciones con mujeres indias e hicieron surgir una considerable clase de afro-mestizos, que llegaron a constituir hasta el 10.8 % de la población total. Sin embargo, a la larga, mulatos y negros, a causa del desprecio en que se les tenía y de las desventajas que sufrían, trataron de ser asimilados

por los grupos indios y mestizos, y lo lograron hasta tal punto que la mayoría de los mexicanos de hoy han olvidado la contribución africana a la herencia de su país." ⁶⁸

Una elaborada terminología se aplicó a las varias mezclas de negros con indios y españoles, y a los tonos resultantes en color de la piel y diferencias de otros rasgos físicos, mulato claro, mulato blanco, mulato prieto, mulato pardo, coyote, mulato lobo, mulato alabado, zambaigo, moreno, pardo, negro retinto y negro amulatado fueron algunos de los términos más comúnmente usados.

Revelan al mismo tiempo una conciencia racial y el desprecio que se tenía a los negros y mulatos. Varias de estas palabras son nombres de animales y, desde luego, el propio término mulato se deriva de la mula, lo que implica una cruce entre diferentes especies biológicas.

Si los españoles llegaron a exhibir una clara forma de racismo, fue principalmente hacia la gente de descendencia africana. La actitud de los españoles para con los negros fue claramente distinta. Los africanos fueron considerados como una raza vil e inmoral que poseía una sangre impura y una escasa inteligencia. Pero al mismo tiempo se apreció en ellos gran resistencia y fuerza física, destreza manual y elevada fertilidad.

A pesar de esta actitud de abierto desprecio hacia los negros y mulatos, la esclavitud en México fue menos brutal que en las Colonias inglesas, en gran parte como resultado de la influencia de la Iglesia Católica.

La Guerra de Independencia de México, de manera similar a la Guerra de Independencia Norteamericana, no afectó profundamente la estructura económica y social de México. Los criollos que a su vez estaban en proceso de fusión con los mestizos, suplantaron a los españoles europeos como clase dominante.

Cierto número de mestizos alcanzaron la celebridad (por ejemplo, Morelos, uno de los grandes héroes de la independencia, era un afro-mestizo) y los mexicanos gradualmente empezaron a considerarse una nación mestiza.

⁶⁸ Berghe, Pierre L. VanDden: *Problemas Raciales*, Primera Edición, Editorial Fondo de Cultura Económica, México, 1971, Pág. 91.

La siguiente oleada de cambios políticos de la historia de México llegó con la Reforma, bajo la dirección de Benito Juárez, un Indio Zapoteca hispanizado.

La mayor realización de la Reforma fue la introducción de la separación de la Iglesia y del Estado, y la reducción del poder de la Iglesia.

Esta Revolución fue un movimiento popular campesino, y estableció uno de los primeros regímenes nacionalistas de tendencia izquierdista, anticlerical, antiimperialista y anticapitalista, que hoy caracterizan gran parte del tercer mundo.

Este reciente periodo de la historia de México, presenció la virtual desaparición del modelo feudal de producción agrícola, y de la relación amo-siervo entre el terrateniente criollo y el peón indio o mestizo.

Puede decirse que México ha evolucionado de un tipo paternalista de relaciones interraciales e interétnicas a un sistema no racial, sin haber pasado por una fase competitiva. En otras palabras, la raza dejó de constituir una considerable realidad social, y la etnicidad quedó relegada a una posición residual, al caer la sociedad colonial cuasi feudal y surgir una moderna sociedad de clases.

La Conferencia Interamericana Sobre Problemas de la Guerra y la Paz (México, marzo, 1945) adoptó frente a la discriminación racial la siguiente resolución: "Recomendar a los gobiernos de las repúblicas americanas hagan todo esfuerzo para prevenir en sus respectivos países todo lo que tienda a provocar discriminaciones entre individuos por razón de raza o de religión."⁶⁹

a) ÉPOCA ACTUAL

Las acciones gubernamentales han estado totalmente rezagadas respecto de la urgencia de la problemática, solo hasta hace unos cuantos meses el gobierno federal (PAN), ha empezado a tomar algunas medidas concretas. En diciembre del 2000, por mandato del Poder Ejecutivo se creó la Comisión Ciudadana de Estudios contra la Discriminación, presidida por Gilberto Rincón Gallardo.

⁶⁹ Comas Juan: *Razas y Racismo, Trayectoria y Antología*, Primera Edición, Secretaría de Educación Pública, México, 1972, Pág. 167.

De acuerdo con el mandato, la Comisión se estableció con el fin de proponer una reforma institucional con el objeto de que México cuente con los órganos, los ordenamientos y los programas necesarios para llevar a la práctica el objetivo de igualdad de trato y de oportunidades. Esto es, para que el Estado mexicano pueda dotarse a sí mismo de los elementos que requiere para combatir y erradicar la discriminación y las prácticas a través de las cuales se manifiesta. Esta Comisión anunció a mediados de julio del 2001, que en diciembre del mismo año estaría presentando ante el Poder Legislativo un proyecto de la ley contra todas las formas de manifestación de intolerancia, basado en acciones afirmativas.

La discriminación es un fenómeno cultural, político, social y económico que no ha sido abordado con seriedad en México, donde la legislación es escasa y basada en un concepto de igualdad que ignora la diversidad de identidades.

Los jornaleros agrícolas, migrantes internos provenientes de las regiones marginadas del país, son explotados desde el momento de su enganche, durante el transporte y en los campos de trabajo, donde su ignorancia de las leyes laborales los hacen sujetos a abusos e injusticia por parte de los empleadores, entre los cuales predomina la explotación laboral infantil, al mismo tiempo que viven en condiciones inhumanas.

Los mexicanos que intentan cruzar a la frontera norte, además de los riesgos naturales que enfrentan y de los que representan las fuerzas policiales de E. U., sufren múltiples vejaciones por las autoridades mexicanas: maltrato, abuso de autoridad, detención y extorsión, etc.

El Centro de Reflexión y Acción Laboral aborda la discriminación de las mujeres en el ámbito laboral.

En el sector comercio, la discriminación es natural, la mayoría de las mujeres tienen baja escolaridad, trabajo de tiempo parcial y a menudo hijos pequeños, la mayoría se encuentran en comercio minorista que tiene una gran demanda de mano de obra laboral con poca calificación y bajos ingresos.

El Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez (Centro Prodh) señala que la discriminación a los pueblos indios tiene un origen cultural que se remonta a la época de la colonia. A partir de la Independencia de España, la política indigenista mexicana se ha basado en una integración paternalista y asistencial, desconociendo la identidad social, política y cultural de estos pueblos como sujetos sociales. Actualmente la ideología liberal y bajo la lógica de la globalización se enfrenta con los valores y estructuras comunitarias que caracterizan el mundo indígena y solo los ven como un estorbo a sus proyectos económicos.

El artículo 4º de la Constitución mexicana señala que la ley protegerá y promoverá el desarrollo de las lenguas, cultura, usos y costumbres, recursos y formas de organización social. Sin embargo desde 1992, no se ha promulgado ninguna ley reglamentaria que lo pueda llevar a la practica.

El Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez, trata la discriminación contra las personas de orientación sexual distinta a la heterosexual. La discriminación por orientación sexual esta profundamente arraigada en la sociedad mexicana y se expresa como homofobia e intolerancia. El rechazo a los homosexuales y a las lesbianas tiene consecuencias en los ámbitos laborales, jurídicos, de procuración de justicia, de salud y otros, y se manifiesta con flagrantes violaciones de los derechos humanos, y a menudo con actos de inaudita violencia.

La homofobia se ve reflejada en los órganos de justicia, con la tardanza e intolerancia en la investigación de crímenes contra homosexuales. De los 631 casos de homosexuales y lesbianas asesinadas entre enero de 1995 y junio del 2001, ninguno ha sido resuelto. La homofobia influye la conducta de las autoridades municipales que, bajo el pretexto de cuidar la moral publica, llevan a cabo razzias y una guerra cruel contra homosexuales y prostitutas. El pretexto de la moralidad pública ha sido frecuentemente utilizado por funcionarios públicos y policías que no detienen, extorsionan y agreden a homosexuales. Hasta ahora el gobierno ha demostrado una nula voluntad para asegurar una adecuada protección de los derechos de gays y lesbianas.

En la frontera con Estados Unidos, hombres, mujeres y niños son deportados en la noche y en la madrugada. Sobre todo mujeres y niños quedan sometidos a los riesgos nocturnos de las ciudades. Con frecuencia no saben ni en que ciudad se encuentran, no

cuentan con recursos económicos, no tienen posibilidad de encontrar hospedaje, transporte ni ayuda. En el caso de los menores, no se cumplen con los acuerdos binacionales México-Estados Unidos al respecto, que establecen la obligación de entregar a todo menor a las autoridades consulares de México.

Con frecuencia se detienen a personas con hijos en un lugar y se les deporta por diferentes lugares fronterizos, para separar a las familias, como una forma más de desalentar la migración.

En el año 2000, el presidente de México Vicente Fox creó la Oficina de la Presidencia para la Atención de Mexicanos en el Extranjero, y nombro un Comisionado para la Frontera Norte y a otro comisionado para la Frontera Sur.

El 16 de febrero del 2001, los presidentes Bush y Fox suscribieron un comunicado conjunto "Hacia una Prosperidad Compartida, la Propuesta de Guanajuato".

En esta reunión se instituyó un grupo de alto nivel formado por los Secretarios de Gobernación y de Relaciones Exteriores, por parte de México, y por el Secretario de Estado y el Procurador de Justicia, por parte de Estados Unidos, con el fin de alcanzar acuerdos de corto y de largo plazo, para atender el fenómeno migratorio.

Ambas fronteras viven realidades en contraste, mientras en la frontera norte se encuentran los estados de mayor desarrollo, por lo menos algunos de ellos, en los que la dinámica migratoria es de sur a norte, es decir, de un país en desarrollo a uno desarrollado. En la frontera sur, en cambio, se encuentra gran parte de los estados de mayor pobreza y marginación en nuestro país, y la dinámica migratoria es de sur a sur, es decir, de países menos desarrollados a otro que está en vía de desarrollo. En la frontera sur se vive cotidianamente la discriminación por factores económicos, étnicos y por status migratorio.

En la ciudad de Tapachula Chiapas existe un alto nivel de mujeres que son guatemaltecas, algunas son hondureñas y nicaragüenses. Muchas son menores de edad y empiezan a trabajar desde los 12 o 13 años. Suelen trabajar seis días a la semana con un horario extenso. Sus sueldos varían, sin dejar de ser bajos. Es común que no reciban

atención medica cuando se enferman o se accidentan. No cuentan con documentos migratorio que las ampare.

En la región existen "zonas rojas" con alta concentración de bares, donde se hace el trabajo sexual. Las trabajadoras sexuales son principalmente mexicanas, algunas son mujeres migrantes. Muchas son menores de edad, de 13 a 15 años. Algunas son reclutadas contra su voluntad mediante coerción o engaño. Viven en cuartos insalubres y ejercen su oficio en condiciones de alto riesgo, sobre todo de contagio de enfermedades de transmisión sexual y de Sida.

2) RACISMO EN BRASIL

Los Estados Unidos de Brasil, quinto país en extensión después de Rusia, China, Canadá y Estados Unidos, tiene una superficie de 8.513,844 kilómetros cuadrados. Limita al Noroeste y Norte con Colombia; al Norte con Venezuela, Guayana Británica, Surinam y Guayana Francesa; al Sur con Uruguay y; al Oeste con Argentina, Paraguay, Bolivia y Perú.

Su población se calcula de la siguiente manera: 60 % blancos, 20 % mulatos (mezcla de blanco con negro), 10 % mestizos (cabalcos o mamelucos, cruzamiento de blanco con indio), 8 % negros y 2 % indios.

En la agricultura, es primer productor mundial de bananos, café, frijoles, mandioca, y caña de azúcar. Y es gran productor de arroz, algodón, cacao, maíz, mani, naranjas, mandarinas y tabaco. También produce avena, centeno, linaza, papas, té y trigo. Además batatas y ñames, soya, cebada, habas, sisal, yute, tomates, cebollas, ajos, tung, limones, mangos, melones, uvas, aguacates, peras, cocos, piñas y hierba mate.

En productos forestales se explotan varios como fuentes de alimentos, aceites, gomas y resinas, esencias, ceras, etc. Entre otros el caucho, cera de camauba, licuri, balata, nuez de babuco, nuez de para o del Brasil, ipecacuana, etc. Los bosques contienen muchísimos árboles maderables, el más importante de los cuales es el pino del Sur, que sustenta el 75 % de la industria maderera nacional.

En lo que respecta a la ganadería, es uno de los cuatro países ganaderos del mundo, cría bovinos, caballos, cerdos ovejás, cabras, mulas y asnos. En la avicultura gallinas, patos, gansos y pavos.

En la minería es gran productor de cobre y plomo, produce también carbón, hierro, petróleo, estaño, plata, tungsteno, sal, arsénico, asbesto, barita, bauxita, berilio, feldespato, fosfatos naturales, cromo, gas natural, grafito, manganeso, magnesita, mica, níquel, tantalio, talco, corindón, diamantes, yeso, zafiros, rubíes, amatistas, aguamarinas, turmalinas, esmeraldas, topacios, uranio y cerio.

Gracias a la labor de brasileños como Gilberto Freyre y Florestan Fernández, norteamericanos como Charles Wagley, Marvin Harris y Donald Pierson, y europeos como Roger Bastide, las relaciones interétnicas e interraciales están mejor documentadas en Brasil que en México, aunque aún están lejos de llegar al grado de Estados Unidos.

“Con el mosaico racial de su población integrada por distintos grupos europeos, portugueses y alemanes sobre todo, negros, indios y japoneses, así como por sus variados tipos de mestizaje, Brasil es un excelente campo de observación para determinar el alcance e importancia que en su estructura socio-económica y en su integración nacional desempeña el factor “raza” y el como se han desarrollado las relaciones raciales hasta lograr tales objetivos. En los últimos veinte años ha sido este problema motivo de especial interés y preocupación por parte de los distinguidos investigadores quienes han reconocido el hecho de que, a pesar de la opinión generalizada en contra, existen prejuicios y discriminación raciales.”⁷⁰

Cuando Pedro Aovares Cabral diviso el Brasil en el año 1500, Portugal lo reclamó como suyo, pero fue solo en 1532 cuando se estableció un efectivo gobierno colonial y cuando se inició un contacto continuo entre los dos países. Aunque los franceses y los holandeses impugnaron los derechos de Portugal sobre Brasil en los siglos XVI y XVII, y en ocasiones llegaron a ocupar algunas partes, el país siguió siendo colonia portuguesa hasta 1822 y continuo ligado a Portugal por nexos soberanos y culturales durante el imperio brasileño (1822-1889).

A lo largo de las costas norte del Brasil, los portugueses encontraron cierto número de grupos indígenas pequeños separados y nómadas, que hablaban el tupí, y que no podían ofrecer seria resistencia a los europeos. Durante un corto periodo se estableció un comercio pacífico entre los indios y los portugueses, pero la codicia de estos últimos, ansiosos de oro, diamantes y esclavos, pronto les hizo recurrir a la violencia.

Para mediados del siglo XVI habían empezado a organizar expediciones en busca de esclavos al interior, a menudo dirigidas por mestizos a los que se llamaba

⁷⁰ Comas Juan: *Razas y Racismo, Trayectoria y Antología*, Primera Edición, Secretaria de Educación Pública, México, 1972, Pág. 180.

bandeirantes (aventureros y exploradores de Sao Paulo). Como la mayoría de los nómadas, los indios resultaban esclavos muy poco apreciables, y enfermedades epidémicas tales como la viruela y el sarampión diezmaron una escasa población, carente de inmunidad contra cualquiera de estas plagas importadas. En ausencia de mujeres portuguesas, hubo una considerable cruce de razas entre mujeres indias y hombres portugueses, desde el principio mismo.

A causa de la escasez de los esclavos indios y el hecho de que no se les tenía confianza, los portugueses pronto se volvieron hacia África como principal proveedora de trabajo servil. El primer esclavo negro entro en Brasil en 1538, y se estableció un mercado de esclavos en el Salvador de Bahía.

Cuando los bandeirantes siguieron incursionando por el interior, en busca de esclavos indios, encontraron una creciente oposición de los Jesuitas que trataban de convertir y controlar a la población aborigen, concentrándola en aldeas de las regiones.

"La enorme dependencia de Brasil en el trafico de esclavos africanos es uno de los hechos fundamentales de su historia. La forzada inmigración de negros provenientes en su mayoría de África Occidental, Angola y Mozambique duro más de tres siglos. Aunque, obedeciendo a presión de Inglaterra, Brasil accedió a abolir el trafico en 1831, de contrabando siguieron importándose esclavos hasta 1853. Durante todo el periodo de la esclavitud, entre tres y cinco millones de africanos entraron en Brasil y fueron acomodados, en su mayor parte en las provincias nororientales de Bahía, Maranhao y Pernambuco, y en menor cantidad en Rió."⁷¹

La contribución africana de la cultura nacional de Brasil fue muy apreciable. Ello puede verse en los ritos y creencias religiosas y mágicos, en los cuentos populares y en el vocabulario y sintaxis de los portugueses de América.

El impacto demográfico de los africanos sobre la población brasileña fue grande, desde el siglo XVIII hasta las ultimas décadas del siglo XIX. Con la importación de negros en masa, los blancos y casi blancos pronto fueron superados en número en todo el Brasil, y particularmente en los distritos nororientales.

⁷¹ Berghe, pierre L. VanDden: *Problemas Raciales*, Primera Edición, Editorial Fondo de Cultura Económica, México, 1971, Pág. 105.

En 1789, de una población total de 2.3 millones, 1.5 millones lo constituían esclavos africanos, cifra que probablemente incluía los mulatos. En 1835, el 24.4 % del total de la población brasileña estaba considerado como blanco. Para 1872, de un total de 9.9 millones, el porcentaje blanco había ascendido a 38.1 %, en parte como resultado del fin de tráfico de esclavos y del principio de una inmigración a larga escala, procedente de Europa. Los esclavos habían disminuido al 15.2 % del total, pues la manumisión estaba haciéndose cada vez más frecuente. Los indios americanos sumaban un poco menos del 4 %, el restante 42.7 % consistía en gente libre de color, en su mayoría mulatos y mestizos.

Por obra de la inmigración en masa de europeos, los blancos llegaron a superar en número a los negros y mulatos, en el siglo XX. Este proceso es conocido en Brasil como "blanqueo". No obstante una intensiva cruz y falta de una clara definición social, sobre el aspecto de raza, hace inseguro todo calculo, aunque solo fuese aproximado, de la composición racial de Brasil.

"De acuerdo con cálculos hechos en 1941, la población se divide de la siguiente manera: 2.2 % de indios, 15.5 % de mestizos, 37.2 % de negros y mulatos, 44.4 % de blancos y 0.7 % de asiáticos. De Acevedo, en cambio menciona las siguientes cifras para 1935: 60 % de blancos, 32 % de mestizos y mulatos y 8 % de negros." ⁷²

El Brasil colonial e imperial puede dividirse convenientemente en dos campos principales desde el punto de vista de las relaciones interracialas. Las regiones de la Costa fueron habitadas principalmente por negros, mulatos y blancos. Las zonas de mayor concentración africana fueron las provincias del Nordeste, las cuales fueron Bahía, Maranhao y Pernambuco.

Las ciudades del Salvador y Recife competían con Río, y llegaron a eclipsar a Sao Paulo como centros de la cultura brasileña. En cambio las provincias del interior fueron colonizadas, en su mayor parte, por pequeños grupos de aventureros y cazadores de esclavos (los anteriormente mencionados bandeirantes y paulistas) y habitadas por indios y mestizos occidentalizados, a quienes se conocía, generalmente como caboclos. Ello no significa que no hubiera negros en el interior ni mestizos a lo largo de la costa.

⁷² Berghe, pierre L. VanDden: *Problemas Raciales*, Primera Edición, Editorial Fondo de Cultura Económica, México, 1971, Pág. 107.

En las dos zonas de mayor contacto interracial, el interior y la zona costera, durante los periodos colonial e imperial. En cada zona se desarrollaron ciertas normas de relaciones interraciales e interétnicas que resultaron decisivas para el desarrollo de la cultura nacional de Brasil, y que se conformaban a nuestro modelo paternalista.

En el interior los Jesuitas establecieron una especie de paternalismo teocrático, acomodando a los indígenas en sus aldeas. Los Jesuitas consideraban a los indios como sus protegidos, y adoptaron el papel de mentores espirituales y protectores de los indígenas contra las depredaciones de los paulistas y bandeirantes. Este duradero conflicto de intereses entre la Compañía de Jesús y los portugueses laicos finalmente terminó cuando el Marqués de Pombal que era Primer Ministro del Rey José I, expulsó de Brasil a los Jesuitas en 1758.

Por medio de las aldeas, la compañía de Jesús creó una nueva población y una nueva sociedad en el interior de Brasil. Los caboccos son en gran parte, los mestizoides, cristianizados y parcialmente occidentalizados, descendientes de los indígenas que fueron colonizados por los Jesuitas y que constituyen hoy la masa de un campesinado que desarrolla una cultura de semisubsistencia.

“D. Person en su importante investigación acerca de las relaciones raciales en Salvador (Bahía) llega a ciertas conclusiones las cuales se resumen: a) Brasil es una sociedad de clases multirraciales, distintas a la vez de la sociedad indígena en la que el orden social se basa en el principio de la casta, y de las sociedades modernas en las que una o varias minorías nacionales o raciales coexisten libremente con una mayoría nacional o racial dominante, sin ser aceptadas por esta; b) En Brasil existen prejuicios, pero son de clase más bien que de raza; c) Lo anterior no implica que dejen de haber en Brasil distinciones sociales o discriminación racial, y que los negros y mulatos se sientan plenamente satisfechos con su situación, a pesar de que un hombre de color pueda, gracias a sus méritos personales o a favor de las circunstancias, mejorar su condición e incluso alcanzar las capas superiores de la sociedad brasileña.”⁷³

En lo residencial, la casa grande habitada por la familia del propietario y por los esclavos del servicio doméstico, dominaba a la contigua senzala, que alojaba a los

⁷³ Comas Juan: *Razas y Racismo, Trayectoria y Antología*, Primera Edición, Secretaría de Educación Pública, México, 1972, Pág. 181.

esclavos que trabajaban en el campo y los artesanos especializados. Las relaciones entre amos y esclavos del hogar eran íntimas, es decir, compartían el mismo espacio y estaban unidos por afecto, pero en lo social estaban muy distantes.

Los niños blancos eran criados por amas negras, y recibían como compañero a un esclavo de su edad y sexo. Cuando un niño blanco llegaba a la madurez sexual, era iniciado por una de las esclavas de su padre y continuaba manteniendo un concubinato con esclavas durante toda su vida sexual. El concubinato interracial con esclavas era aceptado por los blancos, y de acuerdo con las dobles normas de la moralidad sexual, el matrimonio no se consideraba un impedimento para mantener un harem de esclavas. Aún el clero católico mantenía extensas relaciones con mujeres de color.

Tradicionalmente, el tipo ideal de belleza femenina en Brasil ha sido considerado la morena (mujer de pelo lacio y color de piel bronceado claro), y se efectuaron algunos matrimonios entre mulatas de piel clara y hombres portugueses.

A causa de la influencia apaciguadora de la Iglesia Católica, que insistió en el bautizo de los esclavos, favoreció la manumisión, exhortó a los esclavos a casarse entre sí, y trató de limitar el arbitrario poder de los propietarios de esclavos.

Los esclavos podían acumular bienes y comprar su libertad. En 1871, el parlamento brasileño aprobó una ley que emancipaba a todos los niños nacidos de madre esclava a partir de tal fecha. En teoría, la única distinción legal era entre esclavo y hombre libre, pero de hecho los negros y mulatos libres eran discriminados, a menos de que su piel fuera lo suficientemente clara para pasar por blancos.

Entre 1820 y 1930 llegaron a Brasil aproximadamente cuatro millones de inmigrantes blancos, en su mayoría portugueses, italianos, españoles y alemanes. Crearon una numerosa fuerza de trabajo blanca que entro en competencia con la labor negra.

“Los estudios patrocinados por la UNESCO después de la Segunda Guerra Mundial en varias partes de Brasil, la obra de Wagley en la cuenca del Amazonas, las investigaciones de Bastide y Fernández en la zona de Sao Paulo, así como otros

estudiosos mas limitados. señalan la existencia de un considerable racismo en varias partes del moderno Brasil." ⁷⁴

Indudablemente la intensidad del conflicto racial es mucho menor en Brasil que en los Estados Unidos o en Sudáfrica.

Aunque nunca han existido bien delimitadas líneas raciales que separan a un grupo de otro, los brasileños tienen muy en cuenta la apariencia física y han creado una elaborada nomenclatura para designar las varias combinaciones de color de piel, rasgos faciales tales como la forma de los labios y la nariz, y textura del pelo lacio, rizado o pausado.

Entre los términos raciales que se emplean se encuentran branco, branco de bahía, cabra, cobo verde, mameluco, caboré, cafuso, mazombo, mucama, muleque, mulcote, moreno, mina, pardavasco, petro, pardo, caboclo, mulato, preto retinto, escuro, y algunos otros.

Aunque los límites de los grupos raciales no están claramente trazados, los tres grupos genealógicos de la población brasileña se dividen por su posición social, con la genealogía europea en la cumbre, la africana en el fondo y la indígena en la posición intermedia.

Una expresión brasileña dice: un negro rico es un blanco, y un blanco pobre es un negro.

La cruce de razas en Brasil probablemente este haciéndose cada vez menos común y frecuente entre personas de colores marcadamente distintos. El concubinato interracial, aunque aún existe y no es grandemente desaprobado, es cada vez menos común.

En un estudio de segregación residencial en el Estado de Sao Paulo, se descubrió que las personas de color vivían en una sección separada en 19 de 36 ciudades

⁷⁴ Berghe, pierre L. VanDden: *Problemas Raciales*, Primera Edición, Editorial Fondo de Cultura Económica, México, 1971, Pág. 120.

estudiadas, aunque tal situación, por lo menos en parte fuera función de factores socioeconómicos.

La forma más competitiva de relaciones interraciales se encuentra en el Sur, particularmente en Sao Paulo. Pues esta región se ha industrializado muy rápidamente y cuenta con muchos inmigrantes blancos de baja posición social, que están en competencia económica con los negros.

Varios observadores y estudiosos de las relaciones interraciales del Brasil han notado que la conciencia racial, el prejuicio y la discriminación están aumentando en la parte meridional del país.

Marvin Harris, en un detallado estudio efectuado en una pequeña ciudad del centro de Brasil, también informa de un definido giro hacia unas relaciones cada vez más competitivas. La brecha socioeconómica entre blancos y no blancos no es allí muy extensa, y ambos grupos compiten por los trabajos manuales. Las relaciones interraciales son allí considerablemente más tensas.

La ciudad esta decidida en dos clases, los blancos y los negros, que rápidamente se están convirtiendo en castas raciales. Los negros han creado sus instituciones paralelas, clubes, festivales religiosos, bandas de música y carnavales. Segregación y discriminación son cada vez más rígidas en esta parte.

En la actualidad Brasil puede describirse mejor como un purgatorio racial que como un paraíso racial.

“Organizado y bajo el patrocinio de la UNESCO y el Centro Latinoamericano de Pesquisas en Ciências Sociais, se efectuó en Río de Janeiro (octubre, 1959) un seminario con el tema general de “Resistencias al cambio y factores que impiden o dificultan el desenvolvimiento”. Entre los trabajos discutidos esta el de Diegues Junior, quien se refiere a los prejuicios étnicos como una de las causas de la resistencia al desenvolvimiento. A su vez, Florestan Fernández señala el “dilema racial” como una de las actitudes y motivaciones desfavorables al mejor desenvolvimiento de la sociedad latinoamericana.”⁷⁵

⁷⁵ Comas Juan: *Razas y Racismo, Trayectoria y Antología*, Primera Edición, Secretaría de Educación Pública, México, 1972, Pág. 170-171.

3) RACISMO EN LOS ESTADOS UNIDOS

Estados Unidos de América tiene una extensión aproximada de 2,309.737 kilómetros cuadrados, y una área de 9.393.280 kilómetros cuadrados, considerando sus aguas, es el sexto en extensión del mundo.

Limita al Norte con Canadá y los Grandes Lagos; al Este con el Océano Atlántico; al Sur con el Golfo de México y la República Mexicana; y al Occidente con el Océano Pacífico.

Su división política esta integrada por 50 Estados, divididos en Condados y en un Distrito Federal: Columbia.

Es un país rico a nivel mundial, pues ha sabido aprovechar sus recursos naturales, así para realizar comercio interior ha utilizado gran red fluvial, navegable en gran parte. Para incrementar su turismo nacional tanto extranjero, utiliza sus montañas con nieve y propias para practicar deportes de invierno. Sus bosques los utiliza para construir muebles y elaboración de papel. Sus pastizales los aprovecha para criar ganado. Tiene recursos mineros como son antimonio, bauxita, carbón, cinc, gas natural, molibdeno, níquel, oro y petróleo. Tiene abundante riqueza marina, útil para el consumo local y extranjero.

Ha crecido generalmente en toda la industria, desde la creación de un alfiler hasta la maquinaria más compleja.

“El juramento de lealtad dice que Estados Unidos es “una nación indivisible”, pero es a su vez un país culturalmente diverso. La gente que se llama así misma “norteamericana” tiene raíces culturales casi de todos los países de la tierra y, en diversos grados, todavía se identifica con su herencia ancestral.”⁷⁶

La historiografía podría definirse como una nueva manera secularizada de crear la mitología nacional de un país. Este capítulo encuentra una larga tradición de etnocentrismo y racismo, en el estudio de la historia norteamericana.

⁷⁶ Calhoun Craig: *Sociología*, Séptima Edición, Editorial Mac Grawhill, Madrid España, 2000, Pág. 212

“La Revolución norteamericana fue de hecho, un movimiento de emancipación política, llevado a cabo por una parte de los colonizadores blancos contra el régimen de Inglaterra. El hecho de que muchos de sus dirigentes hayan estado expuestos a la Ilustración Francesa y se valieran de la teoría de la libertad, ha producido la interpretación “oficial” de la “Revolución” norteamericana, como un movimiento democrático, igualitario y liberador similar a la Revolución Francesa.”⁷⁷

La Constitución fue un documento conservador, un pacto entre la burguesía nortea y la aristocracia sureña, propietaria de esclavos. La vida económica de la nueva república dependía hasta tal punto de la esclavitud y del tráfico de esclavos, que la mayoría de los blancos del Norte o Sur, consideraban al abolicionismo como extremado, irresponsable y perverso.

Se definía al negro como una parte subhumana de la sociedad, carente de todo derecho, como una forma especial de mueble, aunque mediante un acuerdo constitucional entre el Norte y el Sur se concedía que tuviese las tres quintas partes de un Hombre.

Los grupos indígenas, con los cuales chocaron los colonizadores en aquella frontera que continuamente se extendía, primero fueron tratados como naciones extrañas, que lo mismo podían ser enemigos que aliados contra las potencias europeas hostiles. Mas tarde como una molestia y un impedimento a la expansión blanca, y que por tanto, había que exterminar o hacer retroceder; más tarde aún, como inútiles mendigos e irresponsables protegidos de la república, y solo mucho más tarde como ciudadanos.

A parte de los indios norteamericanos, y después de cierta cantidad de inmigrantes blancos, tales como mexicanos, puertorriqueños, chinos y japoneses, la sociedad norteamericana se ha dividido en dos grandes castas raciales que son las de negros y blancos. Tradicionalmente se ha definido a los negros como todas las personas que hayan tenido algún antepasado africano.

⁷⁷ Berghe, pierre L. VanDden: *Problemas Raciales*, Primera Edición, Editorial Fondo de Cultura Económica, México, 1971, Pág. 130.

El régimen esclavista del Sur, aunque mucho más severo que el de Brasil, tenía en común con este muchas características estructurales. La plantación era en gran parte un microcosmos autónomo, donde amos y esclavos vivían en íntima relación. Los propietarios de esclavos constituían en su mayor parte, una aristocracia feudal y terrateniente que dominaba la vida económica y política del Sur, y hasta cierto punto de la nación.

Los propietarios de esclavos eran solo una pequeña minoría de la población blanca. En 1860 había cerca de 350.000 propietarios de esclavos, que era cerca del 1.3% de los blancos del país. El alto valor de los esclavos siempre creciente limitaba a los ricos la propiedad de esclavos, ya que para fines del período de la esclavitud, un hombre joven y sano, valía cerca de 2.000 dólares.

El pequeño mundo de la plantación estaba rígidamente estratificado. Los esclavos debían conducirse con sumisión mediante actitudes y términos autohumillantes. Los amos se dirigían familiarmente a los esclavos llamándoles por su nombre, y en ocasiones procedido por las palabras tío y tía, cuando se trataba de viejos sirvientes.

La familia del propietario vivía en la gran casa, en íntima proximidad física con la élite de los esclavos domésticos que eran doncellas, cocineros, mayordomos, cocheros y amas. Blancos y negros crecían jugando juntos, los niños blancos eran amamantados y criados por mamies negras, los adolescentes a menudo tenían su primera experiencia sexual con una esclava negra, y generalmente seguían teniendo concubinas negras durante toda su vida sexual. La mezcla de razas en forma de concubinato entre hombres blancos y mujeres negras era aceptada. Con frecuencia y en particular entre las sirvientas del hogar y sus amos.

La masa de los trabajadores de los campos, no especializados que ocupaban lo más bajo de la jerarquía esclava, no tenían un contacto tan íntimo con sus amos, como los sirvientes domésticos. Estos vivían en barracas y rara vez entraban a la gran casa, generalmente estaban en contacto con los capataces de la plantación, a menudo reclutados entre la clase pobre blanca de los pequeños granjeros.

"El estereotipo del negro, en la mente de los blancos, se conformaba al modelo paternalista de relaciones interracialas. Se consideraba a los negros como inmaduros, irresponsables, tontos, de gran fuerza física, indolentes, con buenas dotes musculares, y en fin como niños crecidos. En el mejor de los casos, se les trataba como un padre severo pero justo trataría a niños retrasados, y en el peor de los casos, como costosas y extrañas especies de ganado, cuya labor había de explotar para obtener el mayor provecho económico."⁷⁸

Hoy en día, un siglo después de la abolición de la esclavitud, muchos negros tienden a la autorrebajación y los sentimientos de inferioridad colectiva. Un ejemplo es el de que a muchos negros les gustan grandes cantidades de esteroides del cabello, blanqueadores de piel y otros cosméticos para parecerse más al grupo dominante.

Los años que siguieron a la Guerra Civil presenciaron un cambio radical, de un tipo paternalista a otro competitivo de relaciones interracialas. El viejo mundo agrario y feudal de las plantaciones esclavistas estaba destruido, y con él se hundió el tradicional modelo amo-sirviente de relaciones interracialas. Los negros liberados emigraron en gran número a las ciudades del Sur, y por primera vez entraron en competencia directa en el mercado de trabajo, con los granjeros blancos pobres del Sur y con los obreros blancos, tanto del Norte como del Sur.

Conforme se desmoronaba el viejo sistema de paternalismo agrario, se desarrollaron nuevas maneras de opresión y explotación para conservar al negro en su lugar y para mantener la supremacía blanca.

A partir de 1865 se inició una nueva fase de las relaciones interracialas, y se desarrollaron nuevas actitudes blancas hacia los negros. El estereotipo del esclavo que cantaba alegremente fue desplazado por el negro engreído, insolente, parecía dispuesto a competir con los obreros blancos y a violar mujeres blancas.

El préstamo de alimentos, semillas, herramientas y otros artículos que se cargaban a precios arbitrarios contra el valor de la parte de la cosecha del prestatario, se

⁷⁸ Berghe, pierre L. VanDden: *Problemas Raciales*. Primera Edición, Editorial Fondo de Cultura Económica, México, 1971, Pág. 137-138

convirtieron en sustituto económico de la esclavitud. Perpetuamente endeudado, el campesino arrendatario estaba casi tan ligado a la tierra y a su arrendador como lo estuviera bajo el régimen esclavista.

La segregación ya no era sólo una correlación ecológica del sistema de clases, económico y social, sino un invento, calculado y perverso, de subordinación racial.

Otra de las maneras fue el desarrollo de nuevas tácticas terroristas para suplementar los otros mecanismos de subordinación racial. Organizaciones secretas, entre las más conocidas en la historia de Estados Unidos, como el Ku Klux Klan, recurrieron a la intimidación, la brutalidad y el asesinato, como principales medios para mantener a los negros y protectores de los negros en su lugar.

Pero lo mismo hicieron grupos espontáneos de ciudadanos privados, no organizados, así como la policía, que en el Sur, tradicionalmente ha desempeñado el papel de guardia uniformado al servicio de la clase blanca dominante.

La forma más notoria y extrema del terrorismo fue el linchamiento, pero también se emplearon maneras como las golpizas, las cruces quemadas, los ataques de enmascarados a distritos de negros, las amenazas verbales, las reuniones de odio, las humillaciones públicas y los disparos al azar contra ventanas.

El linchamiento es difícil de definir, ya que puede ser sinónimo de lesiones, y en caso de muerte como homicidio.

Después de la Guerra Civil, el linchamiento adquirió un carácter diferente. Este se convirtió en un fenómeno racial, ya que la mayoría de las víctimas eran negros y la mayoría de los criminales eran blancos, así esto se convirtió en una técnica terrorista para mantener la supremacía blanca en comunidades que contaban con un orden legal establecido.

Pueden diferenciarse dos subtipos de linchamiento racial, el linchamiento de "chusma o proletario" como el carácter de una orgía de sadismo en masa, altamente ritualizada, que incluía tortura, quema, castración y toma de recuerdos, de los vestidos o del cuerpo de la víctima.

En contraste con el linchamiento de "chusma", el linchamiento lo ejecutaban unos pocos pilares de la comunidad, quienes después de hacer ciertos intentos por establecer la culpa de la víctima, la mataban por lo general a tiros y sin publicidad.

4) RACISMO EN SUDAFRICA

"Hoy República de África del Sur, Estado Federal de África, situada al Sur de los Ríos Orange y Limpopo, constituido por las antiguas colonias británicas de El Cabo, Natal, Orange y Transvaal. Tiene una superficie de 1,221,000 de kilómetros cuadrados, la población esta formada por 17.8 % de blancos, 69.9 % de bantúes, 9.4 % de mestizos, y 2.9 % de asiáticos."⁷⁹

La República Sudafricana es ante todo un país minero donde se dan diamantes y oro, pero la ganadería y la agricultura han progresado mucho en los últimos años (exportación de lana, cultivos tropicales y vid).

"Si el racismo es una enfermedad endémica en los Estados Unidos, en Sudáfrica ha llegado a ser un modo de vida. De todas las sociedades multirraciales contemporáneas, Sudáfrica constituye la más compleja y rígidamente estratificada sobre la base de raza, la única en la que la raza tiene la preponderancia sobre todos los demás principios estructurales, y la que se ve más asolada por conflictos y contradicciones internas."⁸⁰

El problema blanco de Sudáfrica empezó en 1652 con la fundación de una estación de relevo para los navíos de la *Dutch East India Company*, que se dirigía al Asia, doblando por el Cabo de Buena Esperanza. La población local de lo que hoy es la parte Occidental de la provincia del Cabo consistía en una población hotentote (individuo de raza negra), dedicada al pastoreo, y en bosquimanos (hombres del bosque), dedicados a la caza y a la siembra.

Al principio, la raza no constituyó la base de la diferenciación de clase entre europeos y la población indígena. La religión era el elemento importante, y el bautizo confería una igualdad legal, y hasta cierto punto social, con los colonizadores holandeses. Durante los primeros años de colonización holandesa, hubo unos cuantos casos de matrimonio cristiano entre holandeses y mujeres hotentotes.

⁷⁹ García-Pelayo y Gros Ramón: *Pequeño Larousse Ilustrado*, Octava Edición Primera Reimpresión, Editorial Ediciones Larousse, México, 1984, Pág. 1591.

⁸⁰ Berghe, Pierre L. VanDden: *Problemas Raciales*, Primera Edición, Editorial Fondo de Cultura Económica, México, 1971, Pág. 160.

Sin embargo al cabo de una generación, el color o la raza habían suplantado a la religión como elemento dominante, y para fines del siglo XVII existía en el Cabo un rígido sistema de estratificación racial. En 1658 llegó a la Ciudad del Cabo el primer cargamento de esclavos, en respuesta a las demandas de mano de obra en los trabajos serviles, motivadas por la escasez y poca aptitud de la población indígena para estas labores.

En 1700, la población constaba solo de 1.308 blancos y 838 esclavos. Para 1805 habían aumentado a 25,757 blancos, 29,545 esclavos y aproximadamente 28.000 hotentotes. Los esclavos provenían en su mayor parte de África Oriental, de Madagascar y, en menor número, de las Indias Orientales Holandesas. En 1795 Inglaterra se hizo cargo de la Colonia del Cabo y en 1834 abolió la esclavitud en todo su imperio.

La sociedad esclavista del Cabo, se basa en granjas de mediano tamaño, dedicadas a una diversificada agricultura remunerativa.

El plantador blanco que vivía en su propiedad autónoma, constituía con su familia y su séquito de esclavos, una gran unidad patriarcal en diario e íntimo contacto. También aquí imperaba el conocido sistema de la gran casa y los adyacentes aposentos para los esclavos, aunque en algunos casos los esclavos vivieron en los sótanos de la gran casa.

Al dirigirse a la iglesia, las prosperas matronas (madre de familia) holandesas iban seguidas por una procesión de esclavos, uno de los cuales llevaba su sombrilla, otro su libro de oraciones y uno tercero su esterilla (galón angosto de oro y plata). Estaba prohibido a los esclavos caminar por la calle con una pipa encendida o llevar zapatos, pues estos objetos se consideraban como símbolos de libertad.

La cruce de razas en la forma de concubinato entre hombres holandeses y mujeres esclavas u hotentotes era completamente común, sin que cayera en ella ninguna estigma. Al igual que en los países antes mencionados, los muchachos holandeses frecuentemente tenían su primera experiencia sexual con muchachas esclavas.

"El producto de esta extensa cruce de razas entre holandeses, esclavos y hombres libres de color, tales como hotentotes o exiliados políticos malayos procedentes de las Indias Orientales, hizo surgir al grupo al que hoy se llama "Coloureds del Cabo", hoy tan numerosos que los blancos solo los doblan en número, aún cuando muchos de los "Coloureds" de piel clara han pasado al grupo blanco."⁸¹

La división de trabajo claramente seguía los lineamientos raciales. Los blancos consideraban degradantes los trabajos manuales, que dejaban casi exclusivamente a los esclavos y hotentotes.

Los hotentotes, aunque nominalmente libres, perdieron tanto sus tierras de pastoreo como su ganado ante los usurpadores blancos, y así pronto quedaron reducidos a una condición de servidumbre.

La gente libre de color estaba sujeta a las leyes contra el vagabundeo, también a las leyes de amo y sirviente, lo que restringían notablemente su movilidad, y la reducían a un estado de dependencia de los colonizadores holandeses, que diferían muy poco de la esclavitud.

Los bóers, como llegaron a ser conocidos los seminómadas holandeses, en su mayoría eran granjeros pobres o hijos menores que no habían heredado tierras en los distritos colonizados del Cabo. En otras palabras eran hijos de holandeses nacidos en África y pobres.

Los bóers llevaron adelante una política de genocidio contra los bosquimanos, a quienes cazaban en ataques organizados, y a los que exterminaron en lo que hoy constituye Sudáfrica.

Los hotentotes que eran pastores, podían ofrecer a los bóers sus bestias y sus habilidades de guías de ganado. Una vez que perdieron sus pastos y su ganado, se convirtieron en pastores y sirvientes de los bóers, con quienes ocasionalmente se cruzaron, hasta desaparecer y dar nacimiento a un grupo de coloureds conocido como de los "Bastardos".

⁸¹ Berghe, pierre L. VanDden: *Problemas Raciales*, Primera Edición, Editorial Fondo de Cultura Económica, México, 1971, Pág. 163-164.

Durante la década de 1770, la expansión bóer fue virtualmente detenida durante más de medio siglo en el Río Great Fish, cuando los blancos encontraron a las naciones de habla bantú, que se hallaban en proceso de migración hacia el Sur.

Los grupos bantúes, cuyos descendientes integran hoy más de las dos terceras partes de la población de Sudáfrica y se llaman a sí mismos africanos, se hallaban organizados en estados centralizados de cientos de miles de personas que se habían establecido en poblados bastante densos.

La llegada de cerca de 5,000 ingleses al Cabo Oriental en 1820, vino a agregarse a la escena sudafricana una nueva forma de conflicto.

“Los ingleses y los afrikaners fueron supremos gobernantes de sus respectivas partes de Sudáfrica, y se intensificó el conflicto entre los dos grupos blancos; los principales intereses económicos en juego eran el control de los campos de diamantes de Kimberly (descubiertos en 1867) y los depósitos de oro de Witwatersrand (abiertos en 1886). Esta pugna entre el expansionismo bóer y el imperialismo inglés llegó a su culminación en la segunda guerra anglo-bóer, de 1899 a 1902 (una primera guerra anglo-bóer ocurrió, en mucho menor escala en 1880), que terminó con la victoria de Inglaterra y condujo, en 1910, a la formación de la Unión de Sudáfrica, como Estado políticamente autónomo, bajo el control conjunto de los colonizadores locales, ingleses y afrikaners.”⁸²

Sudáfrica posiblemente constituye la más compleja y conflictiva de las sociedades multirraciales del mundo, las más notorias líneas de separación son las de raza.

De acuerdo con el estado de cosas establecido por el grupo dominante, la población está dividida en cuatro rígidas castas de color: los europeos o blancos, que suman un poco más del 20 %; los indios que constituyen cerca del 3 %; los coloureds que constituyen poco menos del 10 % y los africanos que integran el 68 % del total.

⁸² Berghe, Pierre L. VanDden: *Problemas Raciales*, Primera Edición, Editorial Fondo de Cultura Económica, México, 1971, Pág. 167

Los coloureds están completamente occidentalizados. Son cristianos, hablan afrikaan o ingles, y en su altura no se les puede distinguir de los europeos. Sin embargo, se les considera como no europeos en virtud de sus características físicas.

La mezcla de razas es severamente condenada por el grupo blanco, tanto en la ley como en la costumbre, aunque sigue ocurriendo clandestinamente en pequeña escala. El matrimonio entre personas de distintas razas y los actos indecentes o inmorales entre blancos y no blancos están prohibidos por ley y sujetos a severas sanciones.

Los blancos conservan un virtual monopolio del poder y la riqueza. Los pocos derechos políticos de que disfrutaban los no blancos, en 1910 gradualmente fueron suprimidos.

Sudáfrica tiene un gobierno blanco con un imperio colonial interno en que los africanos son tratados en lo administrativo de la manera más arbitraria, sin ninguna representación en los cuerpos judiciales soberanos.

Los blancos conservan para sí mismos casi todas las ocupaciones bien pagadas, incluso los trabajos manuales especializados.

Entre los grupos no blancos, los coloureds sufren el menor número de desventajas, aunque están completamente excluidos de la política nacional. Los indios, en general, tienen una condición económica un tanto mejor que la de los coloureds, pero han sido sujetos a una política gubernamental más hostil y a más restricciones que los coloureds. Los coloureds y los indios ocupan una posición intermedia entre los blancos y los africanos, más cerca de los africanos que de los blancos.

Los africanos que constituyen más de las dos terceras partes de la población, soportan el peso de la opresión política y la explotación económica.

Toda la vida del africano transcurre bajo la carga de la explotación económica y preocupación de la vigilancia policiaca, la intimidación y la brutalidad.

Desde 1948 los afrikaners han monopolizado el poder político, en tanto que los ingleses poseen la mayoría de las industrias extractivas y manufactureras del país, y dominan gran parte de la banca, las finanzas y el comercio.

En lo religioso, los blancos se dividen entre protestantes, católicos y judíos. Los afrikaners son casi exclusivamente protestantes de las iglesias reformadas holandesas, en tanto que los blancos de habla inglesa están divididos en lo religioso.

Los africanos en su mayoría son cristianos y hablan varios lenguajes bantúes relacionados entre sí (los principales son Zulu, Xhosa y Shoto) como lengua materna, pero la mayoría de los que viven en las ciudades hablan ingles o afrikaans, o ambos.

No obstante la existencia de una heterogeneidad étnica entre los no blancos, ha sido explotada por el gobierno no solo como medio de dividir y gobernar, sino como excusa para el racismo. Acusado de discriminación racial, el gobierno falsamente sostiene que el apartheid simplemente es una política de pluralismo cultural.

La confusión entre raza y cultura en el grupo dominante y la insistencia de este en que una conciencia y una pureza raciales son definitivas para su supervivencia, hacen de Sudáfrica una sociedad llena de conflictos y contradicciones.

La hostilidad y el temor mutuo aumentaron. También se manifestaron la descortesía, la violencia y la brutalidad, tanto en público como en privado. Los ligeros nexos no utilitarios que existieran entre blancos y no blancos cedieron bajo la tensión. Desapareció toda posibilidad de una conducta no discriminatoria, aún entre los pocos libres de prejuicios. Las opiniones políticas se polarizaron. El racismo blanco provocó el racismo negro. El recurso del terrorismo por la policía hizo que la posición no blanca adoptara el sabotaje. El Estado mejoró continuamente su maquinaria de opresión, hizo inversiones en equipo pesado militar y aprobó cada vez más leyes dictatoriales que acabaron con el imperio de la ley aún entre la minoría blanca.

La tiranía cada vez se extiende más sobre los propios europeos que, en general, están dispuestos a pagar el precio de la libertad por sus privilegios económicos y sociales.

La palabra apartheid, que en la lengua afrikaans significa "separación, acción de poner a parte", solo empezó a utilizarse corrientemente en la terminología política sudafricana en los primeros años de la posguerra, siendo traducida por "desarrollo separado de cada raza en la zona geográfica que le esta asignada".

"En realidad la doctrina de la separación aparece -por lo menos en el plano de su realización- como el refuerzo y el perfeccionamiento de un sistema de discriminación racial implantado en las costumbres desde principios del siglo XVIII con la teoría afrikaner del baaskap, y en la ley desde el siglo XIX con las leyes británicas sobre los "salvoconductos" (pass laws) y sobre amos y servidores (masters and servants)." ⁸³

Es bien sabido que la desigualdad característica del apartheid se aplica desde la cuna hasta la tumba y en todos los ámbitos de la vida, políticos, económicos o sociales.

La superioridad absoluta de la raza blanca y la necesidad de salvaguardar su supremacía política y económica constituyen los dos pilares fundamentales de la ideología del apartheid.

La superioridad del blanco sobre el negro es una convicción profundamente arraigada en el subconsciente del sudafricano blanco.

La ideología racista del apartheid se encuentra ocultada por dos temas, la diversidad de los pueblos, y la misión de asistencia confiada a la raza blanca.

Estos dos disfraces del racismo bajo el sistema del apartheid, son muy bien aceptados no solo por los sudafricanos blancos, sino también por una mayoría de blancos en el mundo entero.

Para decirlo de manera más simple, el apartheid esta destinado ante todo a garantizar la supervivencia de los blancos frente al empuje creciente de los negros.

⁸³ Comevin Marianne: *Apartheid "poder y falsificación de la historia"*. Primera Edición, Impreso por Universitales de France Vendome, Francia, 1980, Pág. 25.

En realidad el sistema del apartheid, llamado hoy desarrollo multinacional, se concibió y aplicó para conservar a la vez la hegemonía política, y el reclutamiento en reservas indígenas condenadas a la miseria, de mano de obra muy barata.

El consenso del pueblo brilla por su ausencia, y Sudáfrica se mantiene unida por un estado de desequilibrio estático, mediante una deshonrosa mezcla de coacción política e interdependencia económica.

Por muy explotados que estén los africanos, para su mera sobrevivencia dependen de empleos pagados en una economía monetaria. Retirarle a uno el trabajo es enfrentarlo con una muerte por hambre. El precio de la subsistencia al mínimo nivel es la explotación, la opresión y la degradación. Pero pocas personas no pueden reprimir indefinidamente la amargura y la furia de millones de personas que viven en su medio.

a) LEXICO

Los frecuentes cambios de significación que han experimentado algunas palabras clave del vocabulario político sudafricano hacen indispensable un pequeño léxico que indique las distintas formas sucesivas o simultáneas de una misma realidad.

Africano (African).- Se emplea en las poblaciones en lengua inglesa para designar la mayoría negra (71 % en 1978) de la población sudafricana.

Afrikaners (60 % de la población blanca).- Designa desde la primera guerra mundial a los descendientes de los colonos holandeses, alemanes y franceses llegados a partir de 1652 y que hablan la lengua afrikaans, llamados anteriormente bóers (campesinos) o burghers (burgueses libres) o bien, en el siglo XIX afrikaanders.

Apartheid.- Significa en lengua afrikaans, "separación, acción de poner a parte". Sustituida por "desarrollo Separado" o "desarrollo multinacional" o "democracia Pluralista".

Bantú.- Término lingüístico que define colectivamente un centenar de lenguas africanas estrechamente emparentadas y habladas al Sur de Ecuador. Bantu significa varias personas.

Blanco.- (white).- Ha sustituido a la palabra european en todos los textos oficiales desde 1971.

Homeland (hogar nacional).- Nombre dado desde 1972 a los bantustantes que a su vez eran sucesores de las "reservas" delimitadas oficialmente en 1913 y 1936.

Indios.- El grupo racial llamado en los textos oficiales asiáticos.

Mestizo.- La palabra coloured que calificaba al grupo racial de los mestizos.

Negros.- Para evitar confusiones, la denominación negro sudafricanos se aplicara únicamente a los africanos negros, solo para este tema.

Sudafricanos de habla inglesa. Es el nombre que se le da hoy al 37 % de la población blanca cuya lengua materna es el Ingles.

5) COMPARACION ANALITICA DEL RACISMO.

Hemos efectuado un análisis de cuatro países que tienen una compleja estructura dentro del racismo, ya que aún cuando son países independientes, tienen algo en común, que es la tendencia europea.

Son iguales dentro de lo que fue la conquista, ya que las cuatro sociedades son producto de un conjunto histórico de factores, que dieron como resultado la expansión colonial de Europa desde finales del siglo XV.

La conquista militar es el origen de unas sociedades, y esta fue una forma de conquista un tanto especial, ya que abarcó una expansión marítima de unos pocos pueblos, con una superior tecnología en su tiempo militar y naval.

Los cuatro países formaron parte de extensos imperios coloniales relacionados culturalmente con potencias europeas.

En lo referente a la religión tenían similitudes España y Portugal, ya que eran potencias católicas. Inglaterra y Holanda eran naciones protestantes. Y estas religiones las adoptaron en América.

El destino de la población indígena en los Estados Unidos fue casi exterminada, y sus sobrevivientes fueron llevados a reservaciones. En Brasil, también exterminaron a muchos nativos del lugar, pero la diferencia es que un considerable número de sus miembros se mezcló con los europeos y adoptó la cultura portuguesa. En México se redujo la población indígena, en parte por las epidemias y los trabajos forzados, pero después estos como los anteriores, se mezclaron con los españoles y se hispanizaron, pero algunos grupos se salvaron ya que se refugiaron en zonas difíciles de llegar y donde en la actualidad aún viven. En Sudáfrica los bosquimanos fueron exterminados o arrojados al desierto del Kalahari, los hotentotes se mezclaron con los bóers y se occidentalizaron.

En las cuatro sociedades hubo una fuerte mezcla de razas, particularmente en el periodo anterior al siglo XX. Después la mezcla de razas disminuyó. En Brasil y México hubo una mezcla racial con los indígenas y con los esclavos africanos. En

Estados Unidos los blancos se mezclaron con los negros, mucho más que con los indios, pero con la abolición de la esclavitud disminuyó la mezcla de razas, por lo anteriormente mencionado de la gran casa. En Sudáfrica la mezcla de razas ocurrió principalmente en el Cabo, entre bóers, hotentotes y esclavos.

Hasta finales del siglo XIX, la economía de Brasil y de Estados Unidos dependía de la mano de obra de los esclavos, en grado mucho mayor que en Sudáfrica y México. En México el peonaje indígena hizo que para el siglo XVIII el esclavismo resultara poco provechoso. En Sudáfrica solo en el Cabo Occidental dependían de la mano de obra de los esclavos. En Brasil y Estados Unidos la mano de obra de los esclavos fue base directa de una gran proporción de la economía.

Las cuatro sociedades tienen un pasado de explotación económica de la población indígena y esclava. Pero en Sudáfrica y Estados Unidos se caracterizó por tener una forma más abierta y violenta del racismo, junto con un sistema de color.

El sistema de relaciones interracialas en las cuatro sociedades tenían grandes similitudes. Tenían una interdependencia tanto los grupos dominantes como los dominados, ya que los patrones o dueños de tierras tenían la gran casa, donde vivían todos. Tenían gran proximidad física entre amos y esclavos o siervos, la cual también socialmente tenía una gran distancia por el nivel de vida de unos y otros. El grupo dominante justificaba su posición por una superioridad cultural y racial.

Los regímenes en estas sociedades se caracterizaron por procesos que influyeron en su desarrollo. Primero se efectuó un proceso de mezcla de razas casi exclusivamente entre hombres del grupo dominante y mujeres del grupo dominado o subordinado. El concubinato interracial, expresión sexual de un sistema más generalizado de explotación, floreció bajo todos los regímenes de esclavismo abierto, así como en el sistema de encomienda o de hacienda.

La mezcla de razas también era consecuencia de una gran cercanía física y de constante interacción entre amos y siervos. Como lo mencionamos con anterioridad, que a los niños blancos se les daba la compañía de un niño negro del mismo sexo de compañero, su experiencia sexual, el concubinato, y demás.

La rapidez y la totalidad de la occidentalización parecen haber sido funciones de brutalidad con la que grupos subordinados fueron deculturados para empezar, y luego reducidos a una controlada subordinación.

En México, los españoles hicieron cuanto pudieron por destruir las culturas indígenas e imponer el cristianismo, pero su triunfo no fue inmediato ni completo.

La esclavitud absoluta como la que se practico en Brasil, Estados Unidos y en la Provincia del Cabo, mostró una eficiencia para despojar a los esclavos de su cultura nativa, ya que deshumanizaba al esclavo y destruía su más pequeña unidad social que era su familia.

Cuando el núcleo familiar pudo sobrevivir, aún cuando fuese parcialmente, algunos aspectos de las culturas africanas sobrevivieron y pasaron a ser parte de la herencia de la nueva nación. Pero en Estados Unidos, donde la esclavitud fue más completa, la supresión de las culturas africanas fue casi absoluta. Una vez deculturados, en ocasiones en una sola generación, los grupos conquistados o esclavizados no tenían otra opción que adoptar la cultura de sus amos, con quienes vivían en gran proximidad.

Un alto nivel de conflicto y competencia interracial existe tanto en los Estados Unidos como en Sudáfrica, donde el peso acumulado de intolerancia racial, segregación, explotación económica o presión política, terrorismo y degradación social han dividido la sociedad en castas raciales mutuamente opuestas.

II.- ANÁLISIS JURIDICO DEL RACISMO EN MÉXICO

Desafortunadamente en México, la discriminación no es un tema que se haya tratado con seriedad y profundidad que amerita. A pesar de ser un fenómeno multidimensional que se remonta al choque cultural de la colonia, y se desarrolla con la imposición de los valores de la modernidad (progreso económico, vida publica y privada, universalidad, asimilación e integración cultural, sometimiento de la naturaleza al progreso económico), la discriminación no ha sido suficientemente reconocida, ya no se diga atendida por el Estado. En general, la totalidad de las diferentes identidades que existen y conviven en nuestra sociedad no son reconocidas ni protegidas, a pesar de los diversos compromisos internacionales que nuestro país ha suscrito.

Hasta la fecha solo algunos artículos constitucionales y leyes federales incorporan nociones relativas al principio de la no discriminación. Sin embargo, estas referencias no vienen acompañadas de mecanismos jurídicos para denunciar a quienes discriminan. Este derecho se queda en el nivel declarativo. Peor aún, lo relacionado a los patrones culturales que fomentan la discriminación, en particular el papel de los medios y la enseñanza formal en la reproducción de estereotipos y lenguaje discriminatorios, aparece solo de forma tangencial en algunas leyes secundarias.

Respecto de mecanismos para denunciar y sancionar la discriminación, solo existen tres casos en la normatividad local, el Distrito Federal, Aguascalientes y Chiapas. En la capital mexicana a partir de que la administración publica local paso a manos de un partido de centro-izquierda, con una alta representatividad de gays, lesbianas, feministas y defensores de las libertades individuales, se impuso una norma en el Código Penal del Distrito Federal, tipificando en el artículo 281 del Título Décimo Séptimo Bis, los delitos contra la dignidad de las personas. a la letra dice:

Se impondrá pena de uno a tres años de prisión, de cincuenta a doscientos días de multa y veinticinco a cien días de trabajo a favor de la comunidad al que, por razón de edad, sexo, embarazo, estado civil, raza, idioma, religión, ideología, orientación sexual, color de piel, nacionalidad, origen o posición social, trabajo o profesión, posición económica, carácter físico, discapacidad o estado de salud:

I.- Provoque o incite al odio o a la violencia;

II.- En ejercicio de sus actividades profesionales, mercantiles o empresariales, niegue a una persona un servicio o a una prestación a la que tenga derecho;

Para los efectos de esta fracción, se considera que toda persona tiene derecho a los servicios o prestaciones que se ofrecen al público en general;

III.- Veje o excluya a alguna persona o grupo de personas cuando dichas conductas tengan por resultado un daño material o moral; o

IV.- niegue o restrinja derechos laborales.

Al que siendo servidor público, incurra en alguna de las conductas previstas en este artículo o niegue o retarde a una persona un trámite o servicio al que tenga derecho, se le aumentará una mitad de la pena prevista en el primer párrafo, y se le impondrá la destitución e inhabilitación para el desempeño de cualquier cargo, empleo o comisión públicos hasta por el mismo lapso de la privación de la libertad impuesta.

No serán considerados como delitos contra la dignidad de las personas todas aquellas medidas tendientes a la protección de los grupos socialmente desfavoridos.

En el Estado de Aguascalientes, donde gobierna el conservador Partido Acción Nacional (PAN) y la ley estatal aún contempla que la mujer pida autorización expresa a su esposo para poder trabajar, también se hicieron reformas al Código Penal, las cuales fueron publicadas el 19 de febrero del 2001. Aquí no fue la representatividad de las minorías discriminadas, sino la discriminación sistemática contra gays y lesbianas se logro la enmienda al artículo 205 Bis, con la cual se castiga la discriminación con una pena de seis meses a dos años de prisión, y en caso de que el perpetrador sea algún funcionario, la pena se duplica. la reforma dice a la letra:

La discriminación consiste en: 1.- provocar o incitar al odio o a la violencia, o negar o restringir derechos laborales por razón de edad, sexo, embarazo, estado civil, raza, idioma, religión, ideología, orientación sexual (...), al responsable de discriminación se le aplicara la pena de seis meses a doce años de prisión y de 15 a 50 días multa.

En Chiapas se aprobó en agosto del 2001 una reforma al Código Penal Federal con la que se agregó un apartado al artículo 205, por el que se sancionaran delitos contra la dignidad de las personas, las cuales consisten en la incitación al odio o a la violencia, entre las acciones ahora punibles están la vejación o exclusión de un grupo de personas, y negación o restricción de derechos laborales en razón de edad, sexo, embarazo, estado civil, raza, idioma, religión, ideología, orientación sexual, color de piel, nacionalidad, origen, posición social y otros.

A nivel local ha habido también graves fracasos en los intentos legislativos por dar mayor reconocimiento al fenómeno de la discriminación. Este es el caso del congreso de Nuevo León, donde la mayoría panista voto el 09 de mayo del 2001 contra una reforma en la Constitución estatal que impediría la discriminación en razón de genero, edad, religión, estado civil y otras formas de segregación que sufren las mujeres, argumentando que no era necesario incluir una disposición de esa naturaleza en la Constitución local y que en todo caso la enviarían al Poder Legislativo Federal.

La mayoría de las personas sabemos que existen distintos grupos humanos, y que no se necesita ser antropólogo para saberlo. En México existen variedades de rasgos y colores en las personas, por lo que en nuestra Constitución Política, el artículo 1º segundo párrafo nos expresa que esta prohibida la esclavitud, por lo que los extranjeros serán hombres libres con el solo hecho de entrar. Esta garantía constitucional, esta plasmada, pero en la realidad, pudiera darse que en México existe esclavitud sin que nos demos cuenta, ya que nuestras leyes, tratan muy poco el tema y no mencionan como seria esa forma de esclavitud, por lo que reiteramos, tal vez existe la esclavitud en México, como podría ser que una persona trabaje sin sueldo, solo con la comida y techo que le proporcione, una ama de casa que solo de dedica a cosas propias de una mujer de hogar sin recibir ningún trato amable, etc.

La esclavitud que vivieron las personas en México fue difícil, ya que tuvieron que adaptarse a su situación, por lo que trabajaron de todo para sobrevivir, como son agricultura, minería, etc. por lo que el artículo antes mencionado dio oportunidad a que se tuvieran como iguales a los esclavos.

El artículo 24 constitucional, nos menciona que todo hombre es libre de profesar la creencia religiosa que le agrada, respaldado por el artículo 130 constitucional. Por tal

motivo los grupos religiosos, lingüísticos o culturales, no tienen por que coincidir necesariamente con los grupos raciales y los aspectos culturales otros grupos, ya que pueden ser independientes. Por lo que en México, toda persona tiene libertad de creencias, independientemente de su religión, raza, sexo, etc.

En México la discriminación se da como el trato desigual hacia las personas, esto es debido a los distintos grupos humanos que tenemos. el artículo 1º tercer párrafo de nuestra Constitución, nos expresa que en México queda prohibida toda forma de discriminación, por origen, religión, edad, etc. lo mismo que el artículo 2º inciso B, en la que menciona que la Federación, los Estados y los Municipios promoverán la igualdad de los derechos indígenas y eliminarán cualquier forma de discriminación. Pero a su vez la misma Constitución en su artículo 32 ultimo párrafo, expresa que los mexicanos serán preferidos a los extranjeros en igualdad de circunstancias, por lo que es contrario a los preceptos antes mencionados, ya que incita a una discriminación y una segregación hacia los extranjeros.

Afortunadamente México no se encuentra en citaciones como en otros países, en lo referente a la discriminación, como es el caso del sistema africano del Apartheid, el cual aún se encuentra en una forma extrema. Por lo que en África este sistema solo hace referencia a que existe una desigualdad justificada por el Estado.

En México tenemos que integrar una cultura de trato humanitario, el cual haga fomentar la igualdad de los seres humanos, por lo que la labor educativa es muy importante, ya que los académicos deben ser los principales propulsores de que en México se erradique el racismo. Luchamos por obtener una igualdad de todos los hombres ante la ley, ante la sociedad, sin distinción de raza, religión, color, etc.

En México la libertad se encuentra expresa dentro de nuestra Constitución Política, en los artículos 1º primer, segundo y tercer párrafo, referente a que esta prohibida la esclavitud y la discriminación; 4º segundo párrafo, referente a la libertad de tener hijos; 7º primer párrafo, por lo que respecta a la libertad de escribir; 11 y 24 primera párrafo, ya que todos podemos cambiar de domicilio a cualquier Estado, y profesar la religión que más nos guste. Pero aún cuando son derechos, también son obligaciones, ya que se tiene que cumplir con ciertos requisitos.

En México se dio mucho el mestizaje, y hoy en día se da el matrimonio o unión libre entre personas, aún siendo de rasgos distintos, ya que no existe ninguna ley que lo prohíba.

La familia esta protegida por la Constitución, por lo que se considera a esta como el núcleo integrado por las personas unidas por los vínculos sociales más fuertes, los cuales son el conyugal y los de filiación o de sangre. el art. 4º Constitucional expresa que:

“El varón y la mujer son iguales ante la ley. Esta protegerá la organización y el desarrollo de la familia.

Toda persona tiene derecho a decidir de manera libre, responsable e informada sobre el número y esparcimiento de sus hijos.

Toda persona tiene derecho a la protección de la salud. La ley definirá las bases y modalidades para el acceso a los servicios de salud y establecerá la concurrencia de la federación y las entidades federativas en materia de salubridad general, conforme a lo que dispone la fracción XVI del artículo 73 de esta Constitución.

Toda persona tiene derecho a un medio ambiente adecuado para su desarrollo y bienestar.

Toda familia tiene derecho a disfrutar de vivienda digna y decorosa. La ley establecerá los instrumentos y apoyos necesarios a fin de alcanzar tal objetivo.

Los niños y las niñas tienen derecho a la satisfacción de sus necesidades de alimentación, salud educación y sano esparcimiento para su desarrollo integral.

Los ascendientes, tutores y custodios tienen el deber de preservar estos derechos. El Estado proveerá lo necesario para proporcionar el respeto a la dignidad de la niñez y el ejercicio pleno de sus derechos.

El estado otorgara facilidades a los particulares para que coadyuven al cumplimiento de los derechos de la niñez.

Por lo que supuestamente el hombre cuenta con derechos públicos y privados que se refieren a su persona, su vida, su integridad, sin importar su raza, religión, cultura, etc. En la Constitución se expresa de manera muy aceptable, pero en la realidad

no se dan estos elementos, ya que cada día las familias sufren más para tener algo que comer.

El Código Civil Vigente para el Distrito Federal, en su Título Quinto del matrimonio, a partir del artículo 149 nos menciona los requisitos y obligaciones de los esposales, por lo que es un derecho de los mexicanos el contraer matrimonio con la persona que se acople. Por lo que no existe ninguna restricción por motivo de raza, sexo, religión, etc.

El que en el mismo Código Civil se mencione la existencia del divorcio, no se debe entender que el mismo solo sea temporal, sino más bien como el remedio a ciertas cuestiones o situaciones, que posiblemente estén fuera del alcance de los contrayentes, como lo es el caso de enfermedad (Art. 267 Frac. VI del Código Civil vigente para el Distrito Federal), que hace imposible que vivan bien. También a tipo de ejemplo el de que uno de los cónyuges tenga culpa de algo que afecte al otro (Art. 267 Frac. XIII del Código Civil vigente para el Distrito Federal), etc.

Es importante aclarar que la familia no solo la forman el padre, la madre y los hijos, sino que también la constituye el concubinato (Art. 291 al 291 Quintus del Código Civil vigente para el Distrito Federal

El Estado tiene la obligación de promover la convivencia humana, para que exista la dignidad en las personas y la integridad de las familias, con lo que se promoverá las ideas de fraternidad e igualdad de derechos de todos los hombres, y evitar privilegios de razas, religión, grupos, sexos, etc.

En México nos preparamos para la vida profesional, pero no nos preparamos para ser padres, para mantener la solvencia de una familia tanto económica como moral, la familia es reconocida como el núcleo fundamental de la comunidad, por lo que requiere promoción, ya que la familia al ser más fuerte, de igualaren se fortalece el Estado.

CAPÍTULO CUARTO

ANTIRRACISMO

I) MEDIDAS ANTIRRACISTAS

- 1) La moral en el racismo
- 2) Libertad humana
- 3) Mezcla de razas
 - a) Integración racial
 - b) Relaciones interraciales

II) FAMILIA Y RACISMO

- 1) La familia no distingue razas
- 2) Preparación para la vida conyugal y familiar
 - a) Formar parte de la familia
 - b) Igualdad conyugal
 - c) Amor en la familia

CAPITULO CUARTO

ANTIRRACISMO

I) MEDIDAS ANTIRRACISTAS

"A partir de 1948, una vez firmada en San Francisco la Declaración Universal de los Derechos Humanos, se emprendió una acción generalizada, sobre todo en el plano internacional, para combatir la actitud racista de ciertos sectores de la población, basada en los prejuicios y en la discriminación."⁸⁴

Tal actividad se tradujo principalmente en la preparación, firma y ratificación de una serie de documentos jurídicos. De igual manera se ha intentado una amplia divulgación del problema mediante campañas.

Pero la acción que parece más factible, en el ámbito nacional, es la labor educativa. Se considera que la más importante misión de la escuela y del maestro, debe ser fomentar el amplio entendimiento y comprensión de la humanidad. Si los profesores en las escuelas tratan de manera objetiva este tema, estuviésemos en camino de liquidar el problema del prejuicio y la discriminación raciales.

Para ello es mejor recurrir a constantes y pacientes repeticiones y demostraciones, hechas cada vez que se presente la ocasión y cualquiera que sea la materia objeto de la clase. Existen hechos de importancia que los alumnos deben conocer y comprender, influyendo así en su comportamiento, el cual esta determinado tanto por los sentimientos como por la razón. Conviene enseñar nociones elementales acerca de las razas, y sobre todo intentar luchar contra la discriminación y los prejuicios, procurando hacer comprender el sentido de unidad de nuestra especie.

Se lucha por obtener una igualdad de todos los hombres ante la ley, ante la sociedad, propugnando por la igualdad de deberes, de derechos, de posibilidades y de oportunidades, sin distinción de raza, religión y color.

⁸⁴ Comas Juan: *Razas y Racismo. Trayectoria y Antología*. Primera Edición, Secretaría de Educación Pública, México, 1972. Pág. 49.

Para hacer posible lo anterior, necesitamos educar quizá a largo plazo y paciente esfuerzo de orientación. Uno de los factores es la actitud del educador manifestada. Una expresión de prejuicio racial, una frase sarcástica frente a un indigena, un negro, un judío o cualquier otro, destruirá el principio en cuanto a la igualdad entre los hombres.

“Lograr conocer bien la personalidad de cada alumno y tratarlos como individuos y no en bloque, es el modo como podrá el maestro determinar los orígenes profundos del prejuicio y, en consecuencia, combatirlo con probabilidad de éxito.”⁸⁵

El camino para lograr la eliminación del prejuicio y la discriminación, es una lenta labor diaria, mostrando hechos de solidaridad humana.

La comprensión racial no gana terreno con la existencia de sentimientos momentáneos, que más tarde se manifestaran de modo violento.

Como ya se ha mencionamos, la escuela y otros instrumentos de progreso económico y social, pueden ser algunos de los medios más eficaces para lograr una mejor comprensión de las posibilidades del hombre. Pueden ser utilizados para eliminar la discriminación y la desigualdad.

Las escuelas deben velar que en sus planes de estudio tengan entrada nociones científicas sobre la raza y la unidad del género humano, y no se hagan distinciones denigrantes para ningún pueblo en los libros de texto ni en las aulas.

Ya que los conocimientos se adquieren mediante la instrucción de tipo clásico, y la enseñanza profesional tiene mucha importancia a medida que avanza el proceso de desarrollo tecnológico, los recursos de las escuelas deben ponerse a disposición de todos los grupos de la población sin restricción ni discriminación.

En los casos que determinados grupos tengan un nivel inferior de educación y de vida, corresponde a la sociedad dentro de lo posible, evitar que se transmita a los niños las limitaciones que sufren los menos favorecidos.

⁸⁵ Comas Juan: *Razas y Racismo, Trayectoria y Antología*, Primera Edición, Secretaría de Educación Pública, México, 1972, Pág. 51.

Debido al papel de los maestros en todo programa de enseñanza, debe tenerse especial cuidado en la formación del personal docente. Hay que enseñar a los maestros a darse cuenta del grado en que están imbuidos de los prejuicios en su sociedad, y alentarles a desechar tales prejuicios.

Mientras dure el dominio capitalista, por lo menos esta en nuestro poder y es nuestro deber oponernos al racismo, ya que es falso, es inhumano y porque es uno de los medios empleados para dividir a los pueblos y a los hombres, en provecho de la conservación de la explotación.

Por esta razón es por lo que debemos rendir un homenaje lleno de emoción a las dos revoluciones que, en nuestros días, ha condenado al racismo con hechos: "la Revolución Soviética, que ha devuelto la libertad a los pueblos colonizados por el zarismo, y la Revolución Mexicana, que ha tomado medidas eficaces para el desarrollo económico y cultural de los indios explotados, y la cual, por boca del presidente Cárdenas, ha hecho tan elocuentes y justos llamados a la unión del pueblo mexicano, por encima de cualesquiera diferencias de razas."⁸⁶

De acuerdo con el jurista italiano Luigi Ferrajoli, para erradicar la discriminación se debe reconocer forzosamente que la igualdad es una norma, es decir, es un término normativo que implica que los diferentes deben ser respetados y tratados como iguales, y que siendo esta una norma, no basta enunciarlo, sino que es necesario observarla y sancionarla.

⁸⁶ Martínez Báez Manuel: *Raza y racismo*, Primera Edición, Editorial Fondo de Cultura Económica, México, 1939, Pág. 171-172.

1) LA MORAL EN EL RACISMO

“Se acostumbra a entender por moral el conjunto de principios o de normas (reglas) de comportamiento de las personas que regulan las relaciones de estas entre sí y también respecto a la sociedad, a una clase determinada, al Estado, a la patria, la familia, etc. A la luz de estas normas o reglas, ciertas acciones se consideran morales, mientras que otras aparecen como no morales: unas son buenas y otras son malas.”⁸⁷

La moral hace su aparición solo en la sociedad, y únicamente a medida que el hombre abandono el reino animal y comenzó a sentirse miembro de una colectividad, a tener conciencia de su relación con los demás.

Se dice también que por su naturaleza las personas se inclinan al bien. La moral se refiere a las normas de comportamiento humano, a la estimación de los actos humanos.

Sobre esta base se desarrollaron determinados sentimientos morales de las gente primitivas, sus nociones acerca de lo que eran sus obligaciones, acerca del bien y del mal, de la responsabilidad, etc. Las reglas y normas de comportamiento, socialmente necesarias, se convirtieron en una necesidad de los individuos, en deber moral, en un asunto de conciencia.

Con el desarrollo de la producción, con la división del trabajo en manual e intelectual, con la aparición de las clases sociales, una de las cuales pudo vivir a costa del trabajo de la otra, el racismo se interpreto mucho más.

En opinión de los esclavistas, el esclavo es una cosa, un instrumento parlante. Comúnmente carecía de nombre, su situación era peor que la de los animales domésticos. El esclavista no solo podía comprar y vender al esclavo sino que con frecuencia era dueño de la vida y la muerte de este. A su arbitrio, unían a las hembras y a los barones, les quitaban los hijos, ignorando por completo los sentimientos humanos del esclavo. El esclavo estaba obligado a obedecer incondicionalmente a su señor.

⁸⁷ Shishkin A. F.: *Ética Marxista*, Primera Edición, Editorial Grijalbo, México, 1987, Pág. 17.

“Cuando un pueblo invade a otro, cuando viola sus fronteras para imponer su yugo, se arma de un poder brutal, a veces incontenible que es la razón de la fuerza. Pero en cambio, el invadido, por débil que luzca ser, atesora una potencia de devastación terrible que, podrá ser arrollada, dominada, acorralada, pero jamás extirpada: la fuerza de la razón.”⁸⁸

Al fundirse un grupo, al asociarse en la cueva por primera vez, el hombre se introduce en el proceso del pensamiento, el lenguaje y el cultivo de las diversas especies vegetal y animales. Es en la célula primaria de la institución social, donde brota y se sintetiza la moral. Aquí surgen con un sentido aún confuso lo bueno y lo malo, regulando el convivir ya entonces.

La moral vista de esta forma, luce como un primer signo con que se prestigia el grupo. Todo aquel que entraba al mismo fomentaba su vigencia y al mismo tiempo plasmaba el respeto, ya que al realizar lo bueno y lo aceptable, forjaba el orden interno, que era sinónimo vivo de la paz entre sus miembros y la confraternidad.

El sentimiento de las diferencias raciales esta en todo el mundo. Todos los pueblos y países se dan cuenta de las diferencias físicas que existen entre ellos y las demás razas, y mucho más cuando estas diferencias son mayores.

En los países en que la conciencia racial esta muy desarrollada, los productos de un cruzamiento están considerados, a causa de las diferencias físicas que presentan con el grupo del padre y de la madre, como pertenecientes a una raza distinta de cada uno de dichos grupos. Cada uno distingue sus parecidos genéticos con el otro y asimila a este, o al menos, los considera racionalmente diferentes de los suyos propios.

“El estudio racial esta indisolublemente ligado a la condición de los mestizos, hasta el extremo que, en algunos casos y en ciertos aspectos, no se establece ninguna distinción notable entre los productos de un cruzamiento y el grupo al cual pertenece el de los padres que es de condición social inferior. Así, ocurre que, en los Estados Unidos, aunque se admita por completo la existencia de mezclas raciales complejas

⁸⁸ Martínez D. Marcial: *¿Es usted Racista Amigo?*, Primera Edición, Editorial Editores Mexicanos Unidos S.A., México, 1971, Pág. 97.

-como lo prueba el empleo de los términos "mulato", "cuarentón" y "octavon" (estos últimos un poco anticuados actualmente)- los mestizos de negros y blancos son generalmente clasificados entre los negros. Igualmente, en África del Sur, los mestizos de la provincia del Cabo son, hasta cierto punto, asimilados a los negros: la actitud general es la misma con respecto a los dos grupos, si bien un poco más favorable en el caso de los mestizados."⁸⁹

⁸⁹ Comas Juan: *Razas y Racismo. Trayectoria y Antología*, Primera Edición, Secretaría de Educación Pública, México, 1972, Pág. 148-149.

2) LIBERTAD HUMANA

“Facultad del hombre de obrar de una manera o, de otra, o de no obrar. Mas, cuando se dice “el hombre” se esta hablando de una especie como todas las restantes. Se han puesto a flote a su vez, las más firmes condiciones del atuendo cuidando o valores del sujeto con implicación civil, y vimos que son comunes y asequibles de igual modo al gran grueso de los hombres de cualquier rincón del globo.”⁹⁰

Hoy la libertad ha sido vuelta a poner en cuestión. Los partidos liberales casi en todas partes, han perdido su prestigio. El slogan del mundo libre lanzado por los Estados Unidos en la guerra fría no ha conseguido galvanizar a los pueblos al igual que la libertad, por la cual se combatió en el siglo XIX.

Los dirigentes de los países de África, libres e independientes, no tienen preocupación más urgente que la de determinar la medida de opresión que podían imponer a su pueblo con miras de desarrollo.

“Entre todos los seres de la naturaleza, el hombre se define por la libertad. Por su libertad, precisamente, se constituye la cultura, distinta de la naturaleza. Porque toda cultura, incluso en las derivaciones fatalistas, expresa una victoria de libertad.”⁹¹

Todos los hombres anhelan ser libres. Los reformistas políticos hablan todo el tiempo de la libertad. El mundo esta lleno de organizaciones que tratan de obtener o de incrementar la libertad de las personas.

Los movimientos para la liberación femenina y de otros grupos que se consideraban oprimidos han venido surgiendo en varios países atrayendo el apoyo público. Las universidades ensalzan su libertad académica.

Un hombre libre, en su sentido original, es un individuo que dispone de poderes y derechos civiles, de una serie de privilegios que, por lo general, le han sido legados

⁹⁰ Martínez D. Marcial: *¿Es usted Racista Amigo?*, Primera Edición, Editorial Editores Mexicanos Unidos S.A., México, 1971, Pág. 162.

⁹¹ Beauchensén G.: *La Libertad*, Primera Edición, Editorial Troquel, Buenos Aires, 1965, Pág. 157.

por sus antepasados. El hombre libre tiene propiedades, y por ley se le concede disponer de sus pertenencias en la forma que le plazca. Esto no implica que pueda comportarse caprichosamente o arbitrariamente en todas las esferas. Él tiene obligaciones y responsabilidades cívicas y se espera que su conducta y modales muestren las virtudes apropiadas a su posición.

“El valor de la libertad depende de los bienes que se pretenden obtener. La libertad más preciada es la fuerza que evita los peores males para alcanzar los mayores bienes. La libertad para desarrollar mejores aptitudes, para satisfacer deseos más nobles, para convertirse en una persona madura y feliz, para prosperar y florecer como ser humano, va más allá de hacer lo que a uno le plazca, va más allá de hacer lo que objetivamente vale la pena.”⁹²

La libertad es una e indivisible, no existe la palabra libertad exclusiva para una persona en particular y para otra en forma distinta. En toda la comunidad, o se respeta y venera con disposición consiente, o se pisotea con brutalidad.

El hombre en su libertad, ha de pensar cuerdamente, formar un juicio acabando con los problemas pendientes, para sacar conclusiones que fomenten su opinión en una firme y racional postura.

“Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos. Este principio democrático, universalmente proclamado, se encuentra amenazado donde quiera que las relaciones entre grupos humanos están influidas por desigualdades políticas, económicas, sociales o culturales. Uno de los obstáculos más importantes que se oponen al reconocimiento de la dignidad de todos los seres humanos es el racismo. El racismo sigue amenazando al mundo. Como fenómeno social de primera importancia, requiere la atención de todos los que estudian las ciencias del hombre.”⁹³

La libertad se encuentra establecida dentro de nuestra Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, dentro de los artículos 1, primero, segundo y tercer párrafo; 4, segundo párrafo; 7, primer párrafo; 11 y 24 primera párrafo.

⁹² Gibbs Benjamín: *Libertad y Liberación*, Primera Edición, Editorial Premia, México, 1989, Pág. 21.

⁹³ Comas Juan: *Razas y Racismo, Trayectoria y Antología*, Primera Edición, Secretaría de Educación Pública, México, 1972, Pág. 207.

3) MEZCLA DE RAZAS

Si las mezclas de razas fueran admitidas en el mundo moderno, los productos de estas mezclas serían absorbidos por la sociedad local y ya no habría problema. De este modo se formaría rápidamente una población completamente mestiza, cuyos miembros no se distinguirían entre sí más que por las proporciones de la mezcla. No existirían prejuicios ni segregación basada en la raza.

Pero en la realidad, los mestizos ocupan con frecuencia en la sociedad una posición separada y forman una clase distinta, que lejos de ser progresivamente asimilada, persiste, y a veces se desarrolla.

"Este fenómeno es actualmente demasiado complejo y demasiado diverso, tanto en sus orígenes como en sus manifestaciones, para que sea posible reducirlo a un caso tipo. Tampoco es cierto, además, que modernamente la mezcla de razas conduzca siempre a una estratificación social rígida. No ocurre esto en Paraguay, donde los mestizos de indios y españoles representan la casi totalidad de la población. Lo mismo sucede en países como México, donde una descendencia india no representa un obstáculo para la elevación social."⁹⁴

Sin duda el número de mestizos influye sobre su situación social. Si son poco numerosos tienden a ser absorbidos por uno u otro de los grupos en presencia. Este proceso es más rápido cuando uno de estos grupos es de poca importancia.

También cuando los mestizos son relativamente numerosos, pero están dispersos, los factores de desintegración se ejercen eficazmente. Sin embargo cuando los mestizos son proporcionalmente numerosos por todas partes, o claramente agrupados en ciertos puntos del país, las condiciones parecen más favorables para la formación de un grupo con una identidad propia.

a) INTEGRACIÓN RACIAL

"Una cultura es un sistema integrado en el que cada rasgo encaja en el resto de la

⁹⁴ Comas Juan: *Razas y Racismo. Trayectoria y Antología*. Primera Edición, Secretaría de Educación Pública, México, 1972, Pág. 145-146.

cultura. No es un accidente que los pueblos cazadores rindieran culto a dioses cazadores, que los pueblos pescadores rindieran culto a los dioses del mar y que los pueblos agricultores adoraran al sol y a los dioses de la lluvia. Las diferentes partes de una cultura deben encajar una con otra, para evitar el conflicto y la confusión. Los teóricos del conflicto añadirían que debajo de la superficie tranquila de una cultura integrada pueden estar escondidos muchos conflictos de intereses no reconocidos y una gran injusticia, y que una cultura integrada no denota necesariamente una sociedad justa.”⁹⁵

La tarea integracionista no obliga siempre a una amalgamación, a una mezcla o mestizaje de carácter personal. Es decir, que el integrarse no implica que un hombre o mujer negro, tenga que ligarse a fuerza con algún hombre o mujer blanco.

“Integración significa, paz interior, en el alma, equilibrio espiritual, en el trato cotidiano de hombres cuyas apetencias buscan la altura del concepto humano. Integración significa patriotismo verdadero; religiosidad sincera; ponderación; veneración sin medidas por la dignidad del Ser. Integración significa darle un vivo ejemplo al orbe de lo que son los vocablos “libertad”, “fraternidad”, y el consecuente humanismo racionalmente entendido.”⁹⁶

En una sociedad integrada, la interacción entre diferentes grupos raciales y étnicos es frecuente y suele ser amistosa. Pero esto no significa necesariamente que todos los grupos sean iguales. Son posibles varios patrones de relaciones.

En algunas sociedades, los miembros de grupos étnicos y raciales diferentes se mezclan libremente, permiten que se mezclen diversas costumbres y valores, y se casan entre ellos, creando una cultura totalmente nueva, una amalgama.

Otra forma de integración es la asimilación, se define como “la incorporación de un grupo minoritario a la cultura y vida social del grupo dominante de modo que la minoría desaparece con el tiempo como una unidad separada y diferenciable.”

⁹⁵ Horton Paul B: *Sociología*, Sexta Edición, Editorial Dirca Impresiones, México, 1992, Pág. 69.

⁹⁶ Martínez D. Marcial: *¿Es usted Racista Amigo?*. Primera Edición, Editorial Editores Mexicanos Unidos S.A. México, 1971, Pág. 78.

"El sociólogo Robert E. Park y sus colegas (1925) describieron la asimilación en términos de etapas. En la primera, los recién llegados, que no están familiarizados con la cultura dominante, luchan por un asidero. Solo pueden apañárselas para asegurarse lo que otros no quieren –las tierras más pobres, los empleos peor pagados, las viviendas peores-. Típicamente, los nuevos inmigrantes gravitan para encontrar enclaves étnicos en los que puedan sentirse más en casa. En la segunda etapa, ellos –o más probablemente sus hijos y nietos- comienzan a aprender la lengua y los valores del grupo dominante. La lucha por la supervivencia se convierte en una lucha por la respetabilidad, mejores condiciones de vida, sueldos más altos, puestos de trabajo más prestigiosos. Es una batalla cuesta arriba, pero gradualmente son más los miembros del grupo étnico los que van adquiriendo una movilidad ascendente, los restos de su cultura tradicional se apagan, y comienzan los matrimonios entre grupos. La asimilación se ha completado." ⁹⁷

No todos los grupos han sido aceptados para asimilarse, como es el caso de los afro-norteamericanos, y no todos los grupos han querido asimilarse. Los hispanos, asiáticos y nativos norteamericanos, han trabajado activamente para mantener vivas sus tradiciones culturales.

b) RELACIONES INTERRACIALES

"Según Robert E. Park, por relaciones de razas se entiende a aquellas que existen <<entre pueblos con marcas distintivas de origen racial, particularmente cuando tales diferencias raciales penetran en la conciencia de los individuos y de los grupos así identificados, determinando de ese modo la concepción que cada individuo tiene tanto de sí mismo como de su estatuto dentro de la sociedad>>. Y todo lo que refuerza la visibilidad física del individuo, y consiguientemente su identidad étnica o genética, refuerza también su <<conciencia de raza>>(race consciousness) y crea condiciones favorables a las relaciones de razas: <<La conciencia de raza... debe considerarse un fenómeno del mismo orden que la conciencia de clase o de casta...; las relaciones de razas... no son tanto relaciones entre individuos de diferentes razas como entre individuos consistentes de esas diferencias>>." ⁹⁸

⁹⁷ Calhoun Craig: *Sociología*, Séptima Edición, Editorial Mac Grawhill, Madrid España, 2000, Pág. 225.

⁹⁸ Wieviorka Michel: *El Espacio del Racismo*, Primera Edición, Editorial Ediciones Paidós, España, 1992, Pág. 52-53.

“Las relaciones intergrupales no conducen inevitablemente al conflicto. Los patrones de acomodación incluyen la integración (mezclarse libremente), la asimilación (la absorción de los grupos minoritarios en la corriente principal de la cultura y de la vida social), el multiculturalismo (mantener y respetar la diversidad cultural).”⁹⁹

⁹⁹ Calhoun Craig: *Sociología*, Séptima Edición, Editorial Mac Grawhill, Madrid España, 2000, Pág. 243.

II) FAMILIA Y RACISMO

Referente a la familia, podemos decir que la misma esta integrada por el esposo (padre), esposa (madre), hijos e hijas, y en la actualidad también se integra esta por abuelos, tíos, el adoptado, y todos aquellos que vivan con la familia, como a continuación mencionaremos.

"La familia es ante todo, una institución social. En su concepto moderno puede ser considerada un régimen de relaciones sociales que se determinan mediante pautas institucionalizadas relativas a la unión sexual, la procreación y el parentesco."¹⁰⁰

"La familia es un núcleo integrado por las personas unidas por los vínculos sociales más fuertes, los cuales son el conyugal y los de filiación o de sangre. Hay un sentido amplio que es el de familia troncal, y otro más estricto llamado familia nuclear. En sentido amplio, la familia troncal esta integrada no solo por los cónyuges y los hijos sino también por las personas con otro vinculo de parentesco. En sentido estricto la familia nuclear esta integrada solo por los cónyuges y los hijos, o fuera del matrimonio por el padre o madre e hijos".¹⁰¹

Para los cónyuges, la posibilidad de matrimonio es su derecho al libre desarrollo de la personalidad. Para los hijos el ambiente familiar (por naturaleza o por adopción, y sin distinción de raza) es una necesidad vital para su crianza y para desarrollar su personalidad e integrarse en la sociedad, en la familia se da el aprendizaje fundamental, como lo es la lengua, ideas morales y comportamiento social. Así mismo, la familia es el elemento natural y fundamental de la sociedad.

La sociología al reconocer en la familia un régimen de relaciones sociales institucionalizadas, hace o puede hacer una investigación descriptiva (sociología descriptiva), una descripción analítica del comportamiento de los miembros de la familia, configurando topologías (sociología analítica). Pero tanto la sociología

¹⁰⁰ Zannoni Eduardo A.: *Derecho Civil (Derecho de Familia)*, Tomo I, Segunda Edición, Editorial Depalma, Buenos Aires, 1993, Pág. 3.

¹⁰¹ Peña Bernaldo de Quiroz Manuel: *Derecho de Familia*. Primera Edición, Editorial Universidad de Madrid, Facultad de Derecho, Sección de Publicaciones, Madrid, Pág. 12.

descriptiva como la analítica. constatan el modo de ser de las formas de vida social a partir de análisis puramente empíricos.

La familia es ante todo una institución social. Aquí el concepto de institución es eminentemente sociológico, institución que trasciende como un conjunto de pautas de conducta internalizadas que se aplican a una determinada categoría de relaciones sociales, en este caso las familiares. No cabe duda que la familia es una institución social y participa del concepto de institución en este ámbito, entendida como toda configuración o combinación de pautas de comportamiento compartidas por una colectividad y centradas en algunas necesidades básicas del grupo.

El derecho hace posible la vida social a través de las normas que regulan las relaciones entre las personas, entre estos y el Estado y entre las naciones. Pero en el derecho de familia encontramos, además, normas protectoras y promotoras, lo que esta elevado a rango Constitucional, al prevenirse que la ley proteger la organización y desarrollo de la familia (Art. 4 Constitucional), es decir que no solo protege la organización, sino que también para el desarrollo de la familia requiere de normas promotoras.

Art. 4 Constitucional.- El varón y la mujer son iguales ante la ley. Esta protegerá la organización y el desarrollo de la familia.

Toda persona tiene derecho a decidir de manera libre, responsable e informada sobre el número y esparcimiento de sus hijos.

Toda persona tiene derecho a la protección de la salud. La ley definirá las bases y modalidades para el acceso a los servicios de salud y establecerá la concurrencia de la federación y las entidades federativas en materia de salubridad general, conforme a lo que dispone la fracción XVI del artículo 73 de esta Constitución.

Toda persona tiene derecho a un medio ambiente adecuado para su desarrollo y bienestar.

Toda familia tiene derecho a disfrutar de vivienda digna y decorosa. La ley establecerá los instrumentos y apoyos necesarios a fin de alcanzar tal objetivo.

Los niños y las niñas tienen derecho a la satisfacción de sus necesidades de alimentación, salud educación y sano esparcimiento para su desarrollo integral.

Los ascendientes, tutores y custodios tienen el deber de preservar estos derechos. El Estado proveerá lo necesario para proporcionar el respeto a la dignidad de la niñez y el ejercicio pleno de sus derechos.

El estado otorgara facilidades a los particulares para que coadyuven al cumplimiento de los derechos de la niñez.

El hombre inmerso en sociedad, cuenta con una serie de derechos públicos y privados que se refieren a su persona, su vida, su integridad, sin importar su raza, religión, cultura, etc., que son derechos subjetivos y entre estos están los derechos familiares. Toda persona desde su nacimiento esta integrada a un grupo social, que puede ser la familia, la vecindad, la nación, y en último extremo la comunidad internacional. Dentro de estas comunidades adquiere un relieve especial la familia, que es un elemento natural y fundamental de la sociedad y tiene derecho a la protección de la sociedad y del Estado.

Los hombres han luchado y siguen luchando por el reconocimiento de estos derechos naturales del hombre y la familia. Los Estados han incorporado a las legislaciones, desde la constitución a las leyes secundarias algunos derechos, buscando su protección y no solo el enunciado, pues se trata de exigencias básicas y fundamentales de toda persona y de toda familia.

“Desde lo más hondo de su ser, se inicia en la persona humana, la ascensión hacia lo social. Por el lenguaje y el amor, por los sentimientos de solidaridad y de simpatía, se relaciona con las demás personas en los diversos sectores de la sociedad, el económico, el cultural, el jurídico, el político, aún el deportivo y el recreativo. Y de aquí nacen los grupos sociales más variados, desde el más natural y espontáneo, que es la familia, hasta el más complejo y poderoso que es el Estado.”¹⁰²

¹⁰² Chávez Asensio Manuel F.: *La Familia en el Derecho (Derecho de Familia y Relaciones Jurídicas Familiares)*, Segunda Edición, Editorial Porrúa, México, 1990, Pág. 15.

De lo expresado se deriva que la intervención del Estado es importante al considerar a la familia como un núcleo esencial, y su integración vital para la vida del país.

El hombre vive en sociedad, pero es el hombre lo primordial y lo fundamental, no individualmente considerado sino formando parte de la comunidad. El hombre inmerso en la sociedad, al tener relaciones con otros, aplica normas jurídicas en relación a sus derechos y obligaciones, y también normas morales en su comportamiento con los otros hombres.

1) LA FAMILIA NO DISTINGUE RAZAS

A partir de la edad núbil el hombre y la mujer tienen derecho a contraer matrimonio. Este derecho lo podríamos definir en el sentido de que los hombres y las mujeres, a partir de la edad núbil y con capacidad jurídica, tienen derecho a contraer matrimonio sin restricción alguna por motivo de raza, nacionalidad y religión.

A partir de la edad en la que se llega físicamente a la capacidad de procrear, el hombre y la mujer tienen derecho a contraer matrimonio. La competencia para fijar la edad corresponde a la legislación de cada país, la que debe también incorporar en la norma lo relativo a la libertad para contraer matrimonio, de tal forma que no sea obstáculo la diferencia de raza, nacionalidad o religión, y además, algunas otras consideraciones éticas o morales que sin haberse incorporado en esa declaración, se sobreentienden.

Este derecho aparece implícito al establecerse en el Código Civil vigente para el Distrito Federal, los requisitos para contraer matrimonio, dentro de los que se contienen la edad y los impedimentos que son obstáculos para la celebración, pero que por otra parte vienen a señalar los requisitos que se consideran necesarios para validez del acto jurídico. Esto se expresa en el Título Quinto; Capítulo II; De los requisitos para contraer matrimonio, artículos 146 al 161 del Código Civil vigente para el Distrito Federal.

Este derecho no debe limitarse a la constitución del matrimonio, sino a su permanencia que es buscada por los cónyuges y por la sociedad para lograr la estabilidad conyugal y familiar necesaria en todo país. Así pues se comprende también el derecho a la estabilidad del vínculo y de la institución matrimonial. Nuestra legislación procura la permanencia del matrimonio.

La existencia del divorcio no significa que el matrimonio sea temporal, sino el remedio a una situación, que sin culpa de los cónyuges en ocasiones, como el caso de enfermedad (Art. 267 Frac. VI del Código Civil vigente para el Distrito Federal), hace imposible la comunidad, o bien como sanción consecuencia de una actitud en la que hay culpa de uno de los cónyuges y afecta al otro, a los hijos o a la institución matrimonial (Art. 267 Frac. XIII del Código Civil vigente para el Distrito Federal).

2) PREPARACIÓN PARA LA VIDA CONYUGAL Y FAMILIAR

Todo hombre y toda mujer tiene derecho al matrimonio y a fundar una familia. Todos también tienen derecho a una educación integral que los prepare a la vida futura y ser elementos útiles a la sociedad, sin importar su raza. Uno de los aspectos que se han descuidado y considerado fundamentales, es la incorporación a los planes de estudio de la parte relativa a la preparación para la vida conyugal y de familia.

Se podría definir como el derecho a la educación, en el sentido de que toda persona tiene derecho a la preparación para su vida conyugal y para su vida como miembro de una familia.

Nuestro artículo Tercero Constitucional, al señalar como deber ser la educación nacional, señala en su inciso C que:

“Contribuirá a la mejor convivencia humana, tanto por los elementos que aporte a fin de robustecer en el educando, junto con el apercibimiento para la dignidad de la persona y la integridad de la familia, la convicción del interés general de la sociedad, cuanto por el ciudadano que ponga en sustentar los ideales de fraternidad e igualdad de derechos de todos los hombres evitando los privilegios de razas, de religión, de grupos, de sexos o de individuos.”

Dentro de estos intereses por la integridad de la familia, debe comprenderse esta responsabilidad del Estado y la sociedad, que como un derecho debe ser satisfecho para constituir mejores matrimonios y estables familias.

Nos preparamos para la vida futura procurando formar los nuevos técnicos y profesionistas que requiere la sociedad. La familia, reconocida como núcleo fundamental de la comunidad, requiere promoción, pues en la medida que haya familias fuertes, la sociedad y el Estado podrán ser más fuertes. Nos preparamos para la vida profesional, más no para la vida conyugal y familiar. Se necesita que desde pequeños se prepare a los niños, y en la medida en que va transcurriendo el tiempo se vaya adecuando la preparación para la vida de amor, para el matrimonio, para la vida de

familia y sobre todo como ya lo hemos mencionado, se trate de que ya no existan prejuicios y discriminación hacia los demás.

El derecho de los padres al ejercicio de la patria potestad, es a la vez un deber y obligación que estos tienen a favor de los hijos. Consecuentemente los menores de edad no emancipados, o los hijos que requieran la ayuda de los padres, tienen derecho para obtener de ellos la ayuda necesaria a través de los alimentos, la educación y formación para su promoción humana integral, y a recibir buen ejemplo de ellos. Este derecho de los hijos se refiere al deber que ambos padres tienen, pues ambos son responsables del cumplimiento.

La cultura es un concepto muy amplio. Las generaciones humanas heredamos una serie de concepciones de la vida, maneras de pensar y valorar, de sentir y expresarnos, de creer y esperar, un sinnúmero de modos de actuar y resolver los diversos problemas de la vida diaria. Todo esto que forma parte del ambiente vital de cada persona y cada familia, es la cultura.

La cultura se aprende en el hogar, en la escuela, en el ambiente de trabajo, etc. Actualmente los medios de comunicación social han estandarizado las pautas culturales, sobre todo a través de la radio y la televisión.

Es importante observar si las condiciones culturales que prevalecen en nuestra comunidad, favorecen el desarrollo de las personas y la integración familiar dentro de una comunidad sana.

Una parte de la cultura se recibe a través de la educación escolar, a la que nos referimos como Derecho Constitucional en el sentido de que toda persona tiene derecho a la educación.

Los padres, los tutores o quienes ejerzan la patria potestad, deben tener garantizada la posibilidad de la educación de sus hijos o pupilos, que es a la vez un derecho de estos, que incluye la formación moral y religiosa, y también la participación en los correspondientes centros educativos.

a) FORMAR PARTE DE LA FAMILIA

Debemos tomar en cuenta que las familias se constituyen no solo por el matrimonio, sino también por el concubinato (Art. 291 al 291 Quintus del Código Civil vigente para el Distrito Federal.), el amor libre y con las madres solteras. Tomando en cuenta que la persona, independientemente de la edad, sexo, raza y religión necesita de la protección y ambiente familiar, podemos deducir que toda persona tiene derecho a formar y pertenecer a una familia.

Este derecho adquiere especial importancia tratándose de gente de escasos recursos económicos, a quien se le dificulta contraer matrimonio y formar una familia. Esto significa que no solo se requiere la declaración del derecho, sino el establecimiento de condiciones socioeconómicas para que pueda el derecho ejercerse, un derecho que no puede ejercerse es una ofensa, pues se presenta la posibilidad en la norma, más en la realidad social se niega lo que en la norma se concede. En esta materia especialmente resalta la injusticia social que desgraciadamente padecemos en México, y que es responsabilidad de todos, y no solo del Estado resolver para que los derechos puedan ser fácilmente ejercitados.

De lo anterior se derivan otros derechos, en especial de los menores quienes tienen derecho a la seguridad, a la formación humana integral y protección completa en un ambiente familiar, de manera que los que no tengan posibilidad de ese ambiente familiar, el derecho lo deberá satisfacer a través de la adopción y la tutela. De aquí que el Estado esta obligado a promover y fomentar el ambiente familiar idóneo en la adopción y la tutela, en beneficio de los huérfanos y marginados.

b) IGUALDAD CONYUGAL

Aún cuando no siempre hubo la igualdad de derechos del hombre y la mujer en el matrimonio, debido a la evolución y esfuerzos de la humanidad, y lucha de la mujer por lograr la igualdad, esta se entiende en la legislación, aún cuando en la vida real no se respeta en la mayoría de los casos en nuestro país.

En nuestra legislación el artículo 4 Constitucional expresa que: "el varón y la mujer son iguales ante la ley (entendiendo también que no debe haber prejuicios ni

discriminación). Esta protegerá la organización y desarrollo de la familia". Con base en este precepto constitucional, el artículo 2 del Código Civil vigente para el Distrito Federal, previene que "la capacidad jurídica es igual para el hombre y la mujer; en consecuencia la mujer no queda sometida, por razón de su sexo, a restricción alguna en la adquisición y ejercicio de sus derechos civiles".

Por lo que se establece la igualdad jurídica entre el hombre y la mujer, pero con mejores derechos para esta última, como son trabajos acorde a su estado físico (Embarazo), salud, violencia entre cónyuges, etc.

Hasta hace poco los hijos sufrían las consecuencias de las faltas de sus padres. Se clasificaban los hijos según su nacimiento, no solo en relación a los habidos dentro de matrimonio o fuera de él, sino también al estado de los padres o forma de vida de ellos.

Así se clasificaban a los hijos naturales, como adulterinos los ilegítimos habidos de unión de personas de las cuales, al menos una de ellas estuviere casada con persona distinta; incestuosos los habidos entre personas que no pudieron contraer matrimonio entre sí, sin la obtención de la dispensa por razón al parentesco; los hijos nefarios eran los habidos entre parientes, que ni aún con dispensa, pudieron contraer matrimonio entre sí; se clasificaban como sacrílegos los habidos entre personas de las cuales una o ambas estuvieran ligadas por voto solemne de castidad; e hijos manceres eran los habidos de prostituta.

c) AMOR EN LA FAMILIA

"El amor es la expresión suprema de la persona: Sin embargo no toda entrega se identifica necesariamente con el amor, sino aquella que tiene como finalidad el bien de otra persona."¹⁰³

Se dice que el derecho no puede avocarse al estudio ni comprender lo relativo a la moral y el amor, y en relación al segundo porque se trata de una parte del espíritu humano que no es posible regular a través de normas objetivas.

¹⁰³ Chávez Asensio Manuel F.: *La Familia en el Derecho (Derecho de Familia y Relaciones Jurídicas Familiares)*, Segunda Edición, Editorial Porrúa, México, 1990, Pág. 133.

Sin embargo, el derecho se asienta sobre el concepto del consentimiento del ser humano y la libertad que se requiere para su expresión contractual.

Este proceso es referido a la parte espiritual de la persona humana, y si esto es fundamental en cualquier relación jurídica, no hay razón suficiente para excluir algunos otros aspectos espirituales del sujeto del derecho que son la causa de un contrato. Como el amor que es la causa del matrimonio, y después se convierte en fin, al transformarse por el matrimonio en amor conyugal. Si el amor lo aceptamos como causa para la celebración del matrimonio, debemos aceptarlo también como un elemento que el Derecho puede aceptar. El amor es tan humano como el consentimiento, y sin embargo, parece no tomarse en cuenta en el Derecho.

Sobre el amor y la moral referido a la familia, se dice que la familia es un organismo de orden natural, perteneciente tanto al dominio de la biología como al de la psicología, o si se prefiere, a la vida afectiva.

Por lo mismo el Derecho y la moral juntos difícilmente lograrían mantener la familia, considerada en su esencia, sin ayuda del sentimiento en el sentido específico del término y especialmente del sentimiento del amor.

Expuesto lo anterior, se destaca la necesidad de rectificar la mayor parte de los principios orientadores del Derecho moderno y principalmente el desconocimiento del valor científico del amor. Se le considera como simple afecto o cuando más como valor exclusivamente moral, siendo que este es ciencia de la vida misma, lo cual nos obliga a considerarlo como principio de ciencia.

Para el cristiano esto es más entendible, cuando Cristo Jesús supremo maestro, redujo todos los mandamientos al precepto del amor; amaras, así lo dijo en forma imperativa, a Dios y a tu prójimo.

En el Derecho de familia parece que el amor, al igual que la moral y religión tienen una intervención más destacada. Es cierto que el amor no puede ser forzado, pero tampoco es cierto que el derecho deba ser exclusivamente fuerza.

Todos estos conceptos deben tomarse en cuenta al tratar del matrimonio y la familia, porque el amor es generalmente la causa, el origen del matrimonio y estilo que, al convertirse en amor conyugal, se convierte en uno de sus fines. El matrimonio une sus raíces en los planes de Dios y por eso la religión tiene y ha tenido tanta influencia, y la moral tiene un estrecho vínculo en el derecho en esta materia.

Los deberes que en el matrimonio y la familia encontramos, al incorporarse en el derecho positivo y considerarse deberes jurídicos, no dejan de ser deberes morales y religiosos, conservan la doble característica y se relacionan o afectan a los cónyuges y a todos aquellos que constituyan la familia, o son parientes.

El débito conyugal, esta comprendido dentro del amor. Actualmente se entiende este débito en una forma más personalizante, más unitiva y de mutua entrega. Es un deber permanente entre iguales, y por lo tanto complementario, que se exige por reciprocidad, desde luego intransmisible, irrenunciable e intransigible.

En nuestra legislación no se alude al deber de cada uno de los cónyuges de prestarse a las relaciones genitosexuales con el otro. Sin embargo, no es posible desconocer su existencia, pues difícil sería satisfacer los objetos del amor conyugal y procreación responsable, con los cuales este debe guardar íntima relación.

En el matrimonio el varón y la mujer hábiles por el Derecho, por el legítimo consentimiento se otorgan, dentro de la relación jurídica interconyugal, mutuos deberes para realizar la mutua entrega genito-sexual, sin importar la raza.

Dentro del amor conyugal comprende, tanto el aspecto de la relación sexual como la relación espiritual, y para dar satisfacción a esta relación corporal, esta el débito conyugal que un cónyuge debe dar al otro en forma recíproca.

CONCLUSIONES

El problema del racismo en muchos países es tema de gran importancia, ya que esto ocasiona conflictos entre personas de distinto color, rasgos físicos, idioma, religión y cualesquiera otra diferencia notable que se ocurra a quienes tienden a esta practica. Por tal razón exponemos, con motivo de finalizar la presente tesis denominada PANORAMA SOBRE EL RACISMO "LA LLAMADA ESPECIE INFERIOR", las siguientes conclusiones:

1.- Por raza entendemos a un grupo de personas de características físicas, sociales, psicológicas y culturales distintas a otras. Este concepto de raza se encuentra ligado al racismo, el cual es el término que se utiliza para distinguir a un grupo de personas como inferiores y otras como superiores.

2.- Se ha comprobado con la genética moderna que la evolución de las razas se debe a diferentes factores que son la mutación, selección, migración y tendencia genética.

3.- Los motivos que generan el racismo son por lo general las cuestiones económicas, políticas y sociales. Y quienes la practican justifican su comportamiento, con la idea de que hay diferencias innatas de valor entre los grupos humanos.

4.- Los racistas se creen superiores por naturaleza a otros grupos, e incluso creen que todo miembro del primero es superior a cualquiera del segundo. Esta idea esta acompañada de un rechazo a la acción de introducción sin derecho de sangre, llamada por ellos "inferior", en el patrimonio genético del grupo con el cual se identifican o se encuentra.

5.- Los antropólogos manifiestan que la humanidad no se divide en blancos, amarillos, negros, u otros grupos, sino que se compone de una multitud de poblaciones, cada una de las cuales tiene su propia historia evolutiva en el mundo.

6.- Los seres humanos somos semejantes en las características físicas importantes. Las diferencias dentro de la especie humana son muy escasas, comparadas con las diferencias dentro de varias especies, como son los animales.

7.- Dentro de cada grupo humano, siempre han existido y existirán individuos con mayor o menor desarrollo mental, con mejores o peores aptitudes psíquicas. Estas aptitudes se deben en parte a la herencia y en parte a la influencia del ambiente, que es favorable o desfavorable al desarrollo de estas.

8.- En el transcurso de la historia, se ha observado que los pueblos actuales fueron objeto de constantes cruzamientos como consecuencia de migraciones, debidas al comercio, guerras, sequías, inundaciones, etc. El mestizaje no es cosa del momento, ya que siempre ha existido.

9.- Si dos grupos conviven en la misma región o zona geográfica, y no se cruzan entre sí, se dice que estamos ante casos de especies o razas distintas. Pero el mestizaje entre distintos tipos humanos es algo indiscutible. Por lo que se puede afirmar que la humanidad actual es una especie única llamada Homo Sapiens.

10.- La personalidad y el carácter de los seres humanos no proceden de la raza. En todas las personas se encuentran tipos muy variados de personalidad y de carácter, por lo que no existe ninguna razón para creer que algunos grupos humanos estén mejor dotados que otros en igualdad de condiciones.

11.- La esclavitud ha existido desde tiempos remotos en la sociedad humana. Sin embargo quienes más la han sufrido probablemente, son los Africanos, ya que debido a la colonización y mano de obra, fueron los que más se exportaban y explotaban.

12.- La incomprensión y desigualdades entre los distintos grupos humanos, casi siempre llevan de la mano a la discriminación. Este es un hecho que se basa en el llamado prejuicio racial.

13.- La segregación se manifiesta en el ser humano, por separar a grupos raciales o étnicos de otros grupos que se creen superiores. Esta también se manifiesta como una forma de discriminación dentro de la estructura social.

14.- El genocidio es una forma de exterminar grupos humanos, debido a diferencias de raza, religión o cualquier otra distinción que encuentren. Un ejemplo de

esto se encuentra en la comunidad judía, ya que la mayor parte de los judíos que habitaban en Europa fueron asesinados con métodos inhumanos.

15.- El prejuicio racial es una forma de apreciar o despreciar a la gente, ya sea por sus características sociales reales o imaginarias. Aunque normalmente el prejuicio se utiliza con mala voluntad, tratando de discriminar y mal interpretar a las personas. Pero a final de cuentas, el prejuicio es solo una opinión acerca de las personas o grupos racial o étnico.

16.- El apartheid significa en la lengua afrikaans "separación. acción de poner a parte", la cual se traduce en la actualidad como el "desarrollo separado de cada raza en la zona geográfica que le esta asignada". Pero en realidad esta separación es mas bien como el refuerzo de un sistema de discriminación racial. De manera más simple, el apartheid es un arma que garantizar la supremacía de los blancos frente a los negros en África.

17.- El esclavo normalmente se consideró como una cosa, la cual carecía de nombre y que era tratado como los animales domésticos. Los esclavista tenían derecho de comprar y vender al esclavo, también eran dueños de la vida y la muerte del mismo, unían a las mujeres y a los barones, les quitaban los hijos, y sobre todo el esclavo tenía la obligación de obedecer siempre a su amo o dueño.

18.- En la mayor parte del mundo esta proclamado el principio de que todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos. Pero en la practica no es así, ya que en todas partes las relaciones entre grupos humanos se encuentran influidas por desigualdades políticas, económicas, sociales o culturales. Uno de estos obstáculos es el que se oponen a reconocer la dignidad del hombre y que se manifiesta como el racismo.

19.- El matrimonio es un derecho y la posibilidad al libre desarrollo de la personalidad. Los hijos necesitan el ambiente familiar para desarrollar su personalidad y poder integrarse en un futuro a la sociedad. En la familia se aprende lo fundamental, como lo es la lengua, las ideas morales, la religión, la cultura, el comportamiento social, etc.

20.- Los pueblos han entrado en contacto desde los principios del hombre, ya que es un ser sociable por naturaleza, posteriormente también entraron en contacto por medio de las relaciones comerciales, emigración, colonización y la muy mencionada conquista militar, que acarreo grandes consecuencias, entre las cuales esta la llamada distinción de razas (racismo), la superioridad e inferioridad del hombre con el hombre mismo, y sobre todo la esclavitud.

21.- Los matrimonios entre personas de distintas razas, se les han considerado inferiores, por personas que solo buscan sobresalir sobre otras, pero en todos los tiempos, se ha dado una mezcla de razas, en muchas partes del mundo las personas son producto de múltiples mestizajes a lo largo de los tiempos.

22.- Los sociólogos estudian a la sociedad humana y su comportamiento con otros individuos. Entre estos grupos que estudian esta la familia, tribus, comunidades, gobierno, organizaciones religiosas, políticas y de todas las que existan entre los hombres, por lo que el papel de los sociólogos es de gran importancia, ya que deben fomentar entre los individuos una igualdad, en la que no exista discriminación ni prejuicios contra otros grupos sociales.

23.- Podemos decir que en el Continente Americano, existe en la actualidad discriminación racial, principalmente en África del Sur, Brasil y Estados Unidos, ya que los mejores empleos son para la gente blanca, pero con potencial económico, y que donde tenemos menos discriminación es en México, ya que casi todos somos mestizos y de rasgos muy similares.

24.- Los prejuicios se aprenden, no son innatos, los niños en un principio no los comparten con los adultos con quienes conviven, un niño de color o rasgos de un tipo, puede jugar con otro u otros distintos físicamente al él, sin que existan malos pensamientos, y mucho menos la discriminación. Les son transmitidos por las actitudes familiares y del ambiente, ya sea por los amigos, periódicos, cine, libros escolares, etc.

APORTACIONES

En las zonas donde se hacían ciertos grupos humanos, y se empiezan a establecer otros de distinto color de piel, rasgos, religión, etc., dentro del nuevo ambiente social las costumbres tienden a cambiar y las diferencias culturales se asimilan. En este aspecto lo importante no es que haya más personas de rasgos distintos que otras, sino que haya más seres humanos buenos que malos, con mejores ideas, y con deseos de superación en forma colectiva. Debemos tomar en cuenta esto, para decir que el mestizaje biológicamente hablando no es ni bueno ni malo, que depende en cada caso de las características individuales de quienes sean sujetos de tal unión.

Los grupos humanos no son en muchos casos permanentes, ya que tienden a desaparecer mediante el proceso de la asimilación o la amalgamación. Estas se refieren a una fusión cultural, en la que grupos distintos en ciertos aspectos, mezclan sus culturas, de tal manera que se hace una sola en beneficio de la comunidad. Por este motivo no se debe rechazar la cultura de otros pueblos, ya que el resultado de esta unión puede traer grandes beneficios para ambos.

El hombre dentro de su historia se ha distinguido por su cultura, y es que todo lo que pueda impedir el libre intercambio de genes entre grupos (mestizaje), es producto de una diferenciación racial, estas barreras parciales pueden ser tanto culturales, religiosas, sociales y lingüísticas como geográficas. Por lo que deben eliminarse estas barreras no solo en teoría sino también en la práctica. Aún cuando nuestra Constitución Política Mexicana en su artículo 1º tercer párrafo, señala que queda prohibida todo tipo de discriminación, no se respeta, por lo que el Código Penal debería ser reformado, de tal manera que quienes tiendan a esta práctica y se les compruebe dicha imputación, deberán ser sancionados, y en su caso si fuera grave, con prisión corporal. Esto en beneficio sociedad.

El término "raza" en un sentido antropológico, solo debe aplicarse a los grupos humanos que se distinguen por rasgos físicos claramente caracterizados y esencialmente transmisibles. Pero en el término de los racistas es sinónimo de inferioridad, de una forma de humillar a otros grupos humanos. Por tal motivo no deberíamos llamarle raza, sino grupo humano, población o nación, y con esto se eliminaría más rápido el racismo.

Existen en la actualidad nuevas poblaciones producto de cruzamientos. Las razas humanas solo son el resultado de la evolución de la historia, de la suma de las acciones que se han ejercido sobre la especie humana. En la mente de todos los individuos debe existir la idea de que somos el resultado de la evolución y de la mezcla de razas de nuestros antepasados, no debe existir la idea de razas superiores ni inferiores por cuestión de pureza racial.

En la actualidad dentro del ramo de la ciencia, ya no existe justificación alguna respecto de que los grupos humanos difieren por sus aptitudes de orden intelectual o afectivo. Pero esto no está plasmado dentro de las leyes, por lo que sería conveniente agregar un apartado mencionando que todas las personas tienen las mismas aptitudes mentales para desempeñar cualquier labor y ejercer sus derechos constitucionales, con excepción del artículo 23 del Código Civil vigente para el Distrito Federal, referente a los incapaces.

No se ha probado que la mezcla de las razas tenga efectos desfavorables desde el punto de vista biológico. Por lo que se reitera que jamás ha podido comprobarse que los cruzamientos de razas lleven consigo efectos biológicos nefastos. Si sucediera esto, la misma evolución del hombre desde sus inicios lo hubiera comprendido.

El ser humano es por naturaleza un ser sociable, el cual llega al pleno desarrollo de su personalidad por intercambios con sus semejantes. Por lo que no se puede negar este lazo social entre los hombres, ya que sería una causa de desintegración. A este aspecto podemos resumir que todo ser humano necesita la ayuda de otro u otros, aún cuando sean de distintas culturas.

Otra forma de empezar a eliminar al racismo, sería que el ser humano tenga y reciba una cultura buena como parte de una herencia social, y que este a su vez la herede a sus descendientes, para que puedan reformarla e introducir cambios favorables que posteriormente formen parte de la herencia de las siguientes generaciones.

El Estado debe proporcionar los medios necesarios a la prensa, radio, libros, televisión, folletos, conferencias, universidades y demás, para que tengan un espacio cada cierto tiempo, y mencionen el tema de una manera aceptable para la mejor convivencia.

Debemos tomar en cuenta un aspecto muy importante, y que podría ser el principio de todo estudio, el cual podría ponerse en los libros de texto desde la primaria y secundaria, y es que el prejuicio racial no es hereditario entre los seres humanos, por tanto tiene una solución de tipo social, no es como una enfermedad física a la que se tiene que encontrar una vacuna.

En México existen en relación con otros países pocas actitudes raciales. Pero se llegan a dar, y estas se manifiestan debido al color oscuro del indigena y de su tamaño, el cual va de la mano con un bajo nivel socio económico, estas cuestiones de inferioridad del indigena son comunes debido a que las autoridades no hacen nada al respecto, y los medios de comunicación no censuran las partes donde se discrimina a los mismos, por eso es tan común el empleo de términos indio, indioote y naco.

El Estado puede aplicar acciones para combatir el tema del racismo en el ámbito nacional, por medio de la labor educativa, debido a que se considera importante la misión de la escuela y del maestro, al fomentar el amplio entendimiento y comprensión de la humanidad. Los profesores deben de tratar de manera objetiva el tema.

En la familia también se debe combatir el racismo, ya que muchas ocasiones al nacer el niño (a), los padres, familiares y conocidos empiezan diciendo "se parece al papá por su cabello, y a la mamá en el color de piel, etc.", lo que es una forma inconsciente de demostrar preferencias respecto de ciertos rasgos o colores. Esto no debe suceder, ya que finalmente lo que se necesita es que nazcan sanos y con buen desarrollo mental, por lo que deben eliminar esta practica.

En la Constitución Política de México en su artículo 1º párrafo segundo, expresa que esta prohibida la esclavitud. Pero no menciona como se manifiesta la misma, ni mucho menos la describe. Dando a entender que en México pudiera existir la esclavitud en los individuos sin que estos se den cuenta. Como podría ser el caso de las personas que trabajan sin salario, solo porque les dan vivienda y comida. Tienen que hacer modificaciones a la Constitución Política Mexicana.

El artículo 1° párrafo tercero Constitucional, también menciona que queda prohibida toda discriminación. Pero como lo podrá hacer valer un indígena, quien no tiene idea de donde y cómo hacerlo, el Estado debe poner más énfasis al respecto.

El artículo 2° inciso A Constitucional garantiza el derecho de los pueblos, dándoles autonomía en su territorio, y al cual se le designaran ingresos para que se administre, tenga escuelas, cultura, hospitales, etc. Pero en la realidad solo están siendo más segregados, ya que el Estado no les asigna recursos. Y cuando se los dan los gobernadores los desvían a otros lados y cuentas, deben hacer auditorías a las presidencias municipales sin avisarles.

Nuestro artículo 3° Constitucional, hace referencia a que la educación que imparta el Estado será gratuita. Pero si no hay escuelas en los poblados pequeños, mucho menos tendrán oportunidad de aprender algo los niños. Compete al Estado mandar profesores a las comunidades, para que exista algo de educación en las poblaciones alejadas.

El artículo 4° Constitucional párrafo tercero, menciona que toda persona tiene derecho a la protección de la salud. Pero que derecho tiene una persona de bajos recursos que necesite hospitalización inmediata. Y más aún cuando no hay hospitales cerca. El Estado debe intervenir mandando hacer por lo menos centros de salud o tener médicos cerca de comunidades rurales.

Como estos antes mencionados existen más artículos que solo están de adorno en la Constitución, por lo que deben hacer más énfasis en este tema nuestros legisladores y modificarla en beneficio de las poblaciones segregadas y marginadas del país.

Lo que necesitamos los seres humanos fuera de razas y religiones, es una integración que signifique paz interior, equilibrio en el trato humanitario de hombres, y todo lo que busque el desarrollo de la raza humana para un bienestar general y permanente.

Los principios de igualdad y respeto deben empezar en el seno de la familia, ya que en esta se inicia el desarrollo de la persona humana, la ascensión hacia lo social. Por el lenguaje, los sentimientos de solidaridad y de simpatía, se relacionan con personas en los diversos sectores de la sociedad como el económico, cultural, jurídico, político, deportivo, recreativo, etc.

El ser humano tiene derecho al libre matrimonio y fundar una familia, también tienen derecho de educación integral que los prepare a la vida y ser personas útiles y necesarias para la sociedad, esto sin importar su raza, credo u otro. Por lo que el Estado debería incorporar a los planes de estudio desde el nivel secundaria, una materia exclusiva a la creación e integración de la familia, para que las personas en el futuro no cometan los errores de sus padres, como lo son el de casarse muy jóvenes, no terminar la escuela, etc. Nos preparamos para la vida profesional, pero no para la vida conyugal y familiar, y se trate de que ya no existan prejuicios ni discriminación hacia los demás.

Una cultura se aprende en el hogar, escuela, trabajo, etc. Los medios de comunicación también juegan un papel importante dentro de este tema, por lo que deben tener más profesionalismo tratando de no mencionar algunos casos de discriminación o segregación, y mucho menos poniendo programas basura de sadismos que solo afectan la mente de los individuos.

En el aspecto religioso, existe una gran diferencia de creencias de un credo a otro, estas desigualdades son aún más graves, ya que no puede una religión asimilar o integrarse a la otra, aún cuando sus fines son los mismos. Sus creencias los llevan a una separación en lugar de una integración. En este aspecto deben tener más prudencia y tratar de conocer un poco más de la cultura de la otra religión.

Los racistas seguirán tratando de mantener su supuesta superioridad con relación a las demás personas, seguirán buscando maneras de minimizarlos y tratar de hacerlas inferiores a él. Por lo que se necesita la ayuda de sociólogos, psicólogos y demás, para hacer una vida mejor y una idea de igualdad.

BIBLIOGRAFIA

- Agramonte Roberto D.: *Principios de Sociología*. Editorial Porrúa, México, 1965.
- Baldrige J. Víctor: *Sociología "Estudio de los problemas del poder, de los conflictos y cambios sociales*. Primera Edición, Editorial Limusa, México, 1979.
- Beauchensen G.: *La Libertad*. Primera Edición; Editorial Troquel, Buenos Aires, 1965.
- Bejarano y Sánchez Manuel: *La Controversia del Orden Familiar*. Tesis Discrepantes. Primera Edición, Publicación Gerardo Sánchez Trejo, México, 1994.
- Berge, pierre L. VanDden: *Problemas Raciales*. Primera Edición, Editorial Fondo de Cultura Económica, México, 1971.
- Bialostosky Sara: *Panorama del Derecho Romano*. Tercera Edición, Editorial Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1990.
- Bottomore T. B: *Introducción a la Sociología*, Onceava Edición, Editorial Ediciones Península, México, 1992.
- Bravo González Agustín, Beatriz Bravo Valdez: *Primer Curso de Derecho Romano*. Tercera Edición, Editorial Pax-México, México, 1988.
- Calhoun Craig: *Sociología "Raza y Etnicidad"*. Séptima Edición. Editorial Mac Grawhill, Madrid España, 2000.
- Castaño Luis: *Temas de Sociología Política Mexicana*, Editorial Cultra, México, 1960.
- Comas Juan: *Razas y Racismo. Trayectoria y Antología*, Primera Edición, Secretaria de Educación Publica, México, 1972.
- Cornevin Marianne: *Apartheid "poder y falsificación de la historia"*. Primera Edición. Impreso por Universitales de France Vendome, Francia, 1980.

Chávez Asensio Manuel F.: *La Familia en el Derecho (Derecho de Familia y Relaciones Jurídicas Familiares)*, Segunda Edición, Editorial Porrúa, México, 1990.

Chávez Asensio Manuel F.: *La Familia en el Derecho (Relaciones Jurídicas Paterno Filiales)*, Segunda Edición, Editorial Porrúa, México, 1992.

Chávez Asensio Manuel F.: *La Familia en el Derecho (Relaciones Jurídicas Conyugales)*, Cuarta Edición, Editorial Porrúa, México, 1997.

Di Pietro Alfredo: *Derecho Privado Romano*, Primera Edición, Editorial Depalma, Buenos Aires, 1996.

García-Pelayo y Gros Ramón: *Pequeño Larousse Ilustrado*, Octava Edición Primera Reimpresión, Editorial Ediciones Larousse, México, 1984.

Gibbs Benjamín: *Libertad y Liberación*, Primera Edición, Editorial Premia, México, 1989.

Grosman Cecilia P., Silvia Mesterman, María T. Adamo: *Violencia en la Familia*, Segunda Edición, Editorial Universidad, Buenos Aires, 1992.

Guglielmi Enrique A.: *Instituciones de Derecho Civil*, Primera Edición, Editorial Universidad, Buenos Aires, 1980.

Hollander Edwin P.: *Principios y Métodos de Psicología social*, Editorial Amorrortu, Buenos Aires, 1968.

Horton Paul B.: *Sociología*, Sexta Edición, Editorial Dirca Impresiones, México, 1992.

Ibarrola Antonio De.: *Derecho de familia*, Segunda Edición, Editorial Porrúa, México, 1981.

López del Carril Julio J.: *Derecho de Familia*, Primera Edición, Editorial Abeledo-Perrot, Buenos Aires, 1984.

Magallón Ibarra Jorge Mario: *Instituciones de Derecho Civil*. Tomo III, Primera Edición, Editorial Porrúa, México, 1988.

Martínez D. Marcial: *¿Es usted Racista Amigo?*, Primera Edición, Editorial Editores Mexicanos Unidos S.A., México, 1971.

Martínez Báez Manuel: *Raza y racismo*, Primera Edición, Editorial Fondo de Cultura Económica, México, 1939.

Mendieta y Núñez Lucio: *Sociología Burocrática*, Editorial Cultra, México, 1961.

Millon Theodore: *Psicopatología y Personalidad*, Talleres de Litoarte, México, 1974.

Organización de las Naciones Unidas: *Cuatro declaraciones Sobre la Cuestión Racial*, Primera Edición, Editorial Imprimeries Oberthur, París, 1969.

Peña Bernaldo de Quiroz Manuel: *Derecho de Familia*, Primera Edición, Editorial Universidad de Madrid, Facultad de Derecho, Sección de Publicaciones, Madrid, 1989.

Pillips, Norman: *La Tragedia del Apartheid*, Primera Edición, Editorial Era, México, 1962.

Recanses Siches Luis: *Tratado General de Sociología*, Editorial Porrúa, México, 1971.

Rojina Villegas Rafael: *Compendio de Derecho Civil (Introducción, Personas y Familia)*, Tomo I, Vigésima Edición, Editorial Porrúa, México, 1984.

Santamaría Antonio: *Sudáfrica "Introducción, historia y política"*, Primera Edición, Editorial Cofas, Madrid, 1991.

Shishkin A. F.: *Ética Marxista*, Primera Edición, Editorial Grijalbo, México, 1987.

Ventura Silva Sabino, *Derecho Romano (Curso de Derecho Privado)*, Undécima Edición, Editorial Porrúa, México, 1992.

Wieviorka Michel: *El Espacio del Racismo*, Primera Edición, Editorial Ediciones Paidós, España, 1992.

Wolfgang Marvin E., Franco Ferracuti: *La Subcultura de la Violencia*, Primera Edición, Editorial Fondo de Cultura Económica, México, 1982.

Zannoni Eduardo A.: *Derecho Civil (Derecho de Familia)*, Tomo I, Segunda Edición, Editorial Depalma, Buenos Aires, 1993.